



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

# **POLITICAS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL**

**Continuidades y rupturas en las intervenciones de Los/as Trabajadores/as Sociales a partir de los cambios de las Políticas Sociales en seguridad social, en gran Mendoza, año 2012~2013**

---

**LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL~ TESINA DE GRADO**

**ESTUDIANTES:**

CAPELLO, ROMINA

GIACOMODONATTO, ANTONELLA

**DIRECTOR:**

JUAN CARLOS AGUILO

**CO-DIRECTOR**

RICARDO RUBIO

**MENDOZA, AÑO 2013**

## Índice

<b>Portada.....</b>	<b>1</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>Capítulo 1: Desarrollo conceptual de Políticas Sociales.....</b>	<b>6</b>
<b>Capítulo 2: Proyectos societarios y Políticas Sociales.....</b>	<b>13</b>
2.1: Reseña histórica sobre la intervención en lo social.....	14
2.2: Modelo Regulador Interventor.....	22
2.3: Modelo Neoliberal.....	25
2.3.1: Plan Trabajar/ Plan jefes y jefas de hogar.....	31
2.3.2: Plan familia.....	32
2.4: Modelo Posneoliberal.....	33
2.4.1: Plan de inclusión Previsional (PIP).....	36
2.4.2: Asignación Universal por Hijo para la protección social (AUH).....	40
2.4.3:Asignación Universal por embarazo (AUPE) .....	42
<b>Capítulo 3: Trabajo social y Políticas Sociales: Un recorrido en su articulación....</b>	<b>44</b>
3.1: Políticas Sociales Neoliberales y Trabajo Social.....	48
3.2: Políticas Sociales Posneoliberales y Trabajo Social.....	57
<b>Capítulo 4: Análisis de las entrevistas.....</b>	<b>59</b>
4.1: Metodología e Instrumento de recolección de datos.....	60
4.2: Percepción, experiencia profesional e interpretación de de las/os Trabajadoras/es Sociales entrevistados sobre la AUHPP, AUPE, y PIP.....	61
4.3Consideraciones finales.....	72
<b>Conclusiones.....</b>	<b>73</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>79</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>83</b>

## **INTRODUCCION**

El presente trabajo de tesis surgió del interés de investigar cómo las actuales Políticas Sociales en materia de Seguridad Social: Asignación familiar por hijo, Asignación por nacimiento, y Plan de inclusión previsional, han interpelado e influenciado en las intervenciones de los/as Trabajadores/as Sociales.

Para alcanzar el objetivo investigativo, se realizó un trabajo de campo, que partió de la siguiente **hipótesis de trabajo**: “Las intervenciones de los/as Trabajadores/as Sociales, fuertemente influenciadas en su mirada asistencial por el modelo de Políticas Sociales Neoliberal, han sido interpeladas críticamente por el actual modelo de Políticas Sociales Posneoliberal.”

Se desarrollaron las características de las Políticas Sociales de distintos modelos de Estado implementados en la Argentina, y como estos influenciaron en las intervenciones de los/as Trabajadores/as Sociales. Dicho recorrido histórico nos permitió pensar al Trabajo Social hoy.

La investigación se organiza en 4 capítulos, y nos pareció significativo desarrollar en el primer capítulo el concepto de Política Social al cual adherimos, y desde donde nos vamos a posicionar para realizar la investigación.

La Política Social está pensada desde un modelo de desarrollo, por lo que no se puede comprender el fenómeno de las Políticas Sociales desligado del tipo de Estado. Esta razón dio pie a la creación del segundo capítulo denominado: Proyectos societarios y políticas sociales, donde desarrollamos las características de las Políticas Sociales de los distintos modelos de Estado: Regulador-Interventor, Neoliberal, y contexto actual, que denominamos Posneoliberalismo.

En el capítulo 3 realizamos un recorrido que articula como estos modelos de Estado influyeron en las intervenciones de los/as Trabajadores/as Sociales, y esta relación nos permitió aproximarnos a dilucidar las continuidades y rupturas en las intervenciones profesionales.

Las políticas de ajuste implementadas con el modelo Neoliberal, condicionaron a la práctica profesional del Trabajador Social, a una práctica focalizada y asistencial. Entendemos por **focalizada** a aquella intervención dirigida a un grupo seleccionado y considerado “merecedor” y **asistencial** a una mera medida paliativa que poco complejiza y problematiza la realidad social.

Luego de la crisis del 2001-2002 comienza un periodo de recuperación económica. De la mano del presidente Néstor Kirchner se empieza a perfilar un nuevo modelo de desarrollo que aboga por la integración a partir de la recuperación de las políticas sociales como eje de inclusión, incumbiéndose nuevamente el Estado en lo social.

La implementación de nuevas políticas sociales de corte universal como la Asignación familiar por hijo (en adelante AUH), Asignación universal por embarazo (AUE) y Plan de inclusión previsional (PIP), generó un cambio estructural en materia de Seguridad Social. Para la investigación tomamos en cuenta estas Políticas Sociales ya que nos parecen relevantes por su alcance y el concepto de derecho desde dónde están pensadas y diseñadas; generando una ruptura con el concepto de Política Social focalizada y de sujeto beneficiario característico de las Políticas Sociales Neoliberales.

Es a partir de la innovación de las mismas que surge nuestro interés de investigar cómo han interpelado estas políticas de tinte universal, al colectivo profesional, por lo que en la investigación se pretende dar cuenta de las continuidades y rupturas en las intervenciones actuales de los profesionales, en relación a la influencia de las políticas neoliberales.

Para lograr el acercamiento a las respuestas de dichos interrogantes, optamos por realizar un trabajo de campo a partir de una metodología cualitativa. La entrevista en profundidad como técnica seleccionada, nos permitió rescatar las trayectorias profesionales, el contacto directo con nuestros informantes nos posibilitó acceder a una amplia cantidad de información (concepciones de la profesión, de los sujetos, posicionamientos políticos y metodológicos, motivaciones, desafíos, dilemas). A partir de ellas dilucidamos la perspectiva, experiencia subjetiva de nuestros informantes y características de la intervención.

Las entrevistas se realizaron a Trabajadores Sociales que se desenvuelven laboralmente en Áreas de Niñez y adolescencia, Emergencia social y Tercera edad, cuyo ejercicio profesional oscila entre 10 y 30 años de ejercicio.

El criterio de selección en torno a los años de ejercicio se debe a que se intenta explicitar en la investigación posibles rupturas y/o continuidades en las intervenciones de los profesionales particularmente con el modelo de los 90 y la actualidad.

Un segundo criterio de selección de los informantes, es que la investigación se dirigió a profesionales que se desempeñan en las áreas nombradas anteriormente ya que creemos que dentro de las mismas hay un contacto directo con los receptores de estas políticas sociales (AUH, AUPN, y PIP). Lo que a su vez nos permitió acceder a dilucidar las distintas lógicas de intervención y como han interpelado a los profesionales en estos organismos públicos.

A partir de dicha investigación de campo desarrollada en el capítulo 4, encontramos posicionamientos críticos, herramientas que nos permitieron pensar al Trabajo Social hoy, como desafíos y propuestas para la intervención.

# **CAPITULO 1:**

---

**Desarrollo conceptual de Políticas Sociales**

La revisión de la bibliografía para la construcción del marco teórico, develó una amplia información respecto al tema de Políticas Sociales, por lo que se desarrolló una perspectiva teórica a partir de la bibliografía consultada, de acuerdo a nuestro posicionamiento teórico e ideológico.

Nos pareció pertinente comenzar a desarrollar el concepto de Política Social, para comprender desde donde la entenderemos para dicha investigación. Para ello citamos a Corvalan 1999, que sostiene que “las políticas sociales tienen por lo general un contenido sociopolítico en sí mismas, puesto que pretende varios objetivos societales, a la vez que se complementan y sirven de apoyo al modelo de desarrollo”, es decir que las mismas dependen de un modelo de estado que está teñido por una concepción del mismo y que este tiene del sujeto. Si bien este es un concepto amplio de política social, el mismo nos permite una aproximación al sentido más específico.

Es así que las políticas sociales se diseñan de acuerdo a un proyecto societario. Netto (1993) define a los proyectos societario como “una imagen de sociedad a ser construido, que reclama determinados valores para justificarla y privilegian ciertos medios materiales y culturales para concretizarlos”. En los proyectos societarios hay necesariamente una dimensión política que envuelve relaciones de poder: “los proyectos societarios constituyen estructuras flexibles y cambiantes, incorporan nuevas demandas y aspiraciones según coyunturas históricas y políticas” (Netto, 1993)

Es por esto que resulta imposible intentar conceptualizar el fenómeno de las políticas sociales desligado del tipo de Estado en que se producen (y producían) y el modelo de crecimiento existente (adoptado) en una sociedad en un momento determinado. “En cada etapa histórica, cada sociedad define con precisión los umbrales mínimos por debajo de los cuales un sujeto puede hacerse acreedor de una prestación estatal. La naturaleza del fenómeno de las políticas sociales (y su naturaleza de acción estatal) lo imbuye de toda problemática sobre el Estado y sus formas de acción; y sus objetivos de bienestar social se ven entrecruzados por discusiones respecto a la equidad y la pobreza”. (Aguiló, 2005)

A continuación identificamos a partir de los aportes de Juan Carlos Aguiló (2005) cuatro características correspondientes a la Política Social, que pueden ordenarse de la siguiente manera.

“Estas cuatro características responden al qué, al cómo, al para quién y al para qué de la política social y las respuestas serán válidas sólo para una sociedad determinada en un momento determinado”. (Molina y Salim, 2011)

Las políticas sociales:

1) son actividades estatales. Es decir, son regulaciones, intervenciones o acciones del Estado. Esta característica es compartida con el resto de las políticas públicas, ya que supone la existencia de una finalidad pública explícita (definida en el momento de la formulación de la política), la cual se efectiviza a través de una administración burocrática de esa política.

2) son regulaciones, provisiones o disposiciones por parte del Estado de ciertos bienes y/o servicios. Lo entendemos así, aun cuando el Estado no realice concretamente la provisión y lo haga a través de otras instituciones no estatales, debido a que esta modalidad basa su existencia en un decisión estatal.

3) son para toda la sociedad, para ciertos grupos caracterizados previamente o para ciertos individuos calificados con antelación. La definición de quiénes son los receptores de estos bienes y servicios estatales (la “población objetivo” de hoy) se encuentra íntimamente relacionada con (determinada por) el cuarto elemento.

4) tienen por fin la superación de una situación no deseada. Esto es, producir una mejora en la distribución original del ingreso en una sociedad; reducir los niveles de pobreza existentes; capacitar recursos humanos para la economía; tender al bienestar de la población; asegurar condiciones equitativas de ingreso al mercado para todos los miembros de la sociedad; generar clase media; prever y amortiguar conflictos sociales; asistir a los desvalidos e indigentes (Aguiló, 2005).

Estas características nos permiten un acercamiento a la idea de políticas sociales, para lo que nos resulta importante articular esta perspectiva con un concepto de las mismas de una manera más específica.

Es a partir de una perspectiva histórica donde podremos comprender como la intervención en lo social, de cada modelo de estado, implementa los modos de

integración social, es decir, los modos con que las sociedades diseñan las formas de pertenencia de los sujetos.

R.Castel (1997) define la integración social: “como un proceso de inscripción social de los sujetos en la organización social a través del cual se obtiene no solo “un lugar” físico y simbólico, sino también el derecho a ser sostenido: a beneficiarse de los sistemas de protección que salvaguardan el acceso y permanencia de los sujetos a ese “lugar”. Además, Castell define a la “cuestión social” como un problema en esos mecanismos de integración social, que corta o bloquea los vectores principales cuya trayectoria garantizaba la misma.

Andrenacci propone llamar “política social a esa intervención de una organización social sobre los modos de funcionamiento de los vectores a través de los cuales individuos y grupos se integran, con grados variables de intensidad y estabilidad, a la sociedad”. Y Agrega que “hay política social allí donde está en juego la forma en que las sociedades intentan garantizar su propia integración” (Andrenacci, 2002)

“La política social parece haber seguido históricamente una doble lógica, formulada como tal por Robert Castel: una intervención en el centro, sobre los mecanismos principales del proceso de integración social; y una intervención en los márgenes, sobre sujetos que no pueden acceder a la integración a través de esos mecanismos principales. La intervención ‘en el centro’ aparece como dispositivo de conservación, refuerzo, y recomposición de los principales vectores de integración social. La intervención ‘en los márgenes’ actúa sobre aquello que queda situado en la periferia de esos vectores centrales, compensando y (re)creando la integración o eventualmente reprimiendo los efectos indeseados de la desintegración” (en Andrenacci, 2004).

Suelen entenderse, según Andrenacci y Repetto (2006) como componentes de la política social los ámbitos del empleo, la educación, la salud, los sistemas de seguridad social y la asistencia social. Estos conjuntos de intervenciones habitualmente considerados de política social, se pueden percibir según los autores tres grandes funciones o modalidades que, en la práctica, tienen efectos combinados aunque sean conceptualmente diferenciables:

La política de trabajo tiene la función de Políticas de generalización de las relaciones salariales y de regulación del empleo y gestión del desempleo. Regulación del contrato de trabajo tendiente a consolidar ingresos monetarios y condiciones de vida. Sistema de seguros sociales colectivizando o estatizando los riesgos de la vida activa.

La política de servicios sociales tiene como función Políticas de provisión de servicios de educación y salud pública por regulación o gestión directa y/o del Estado. Políticas de provisión de servicios infraestructura social básica por regulación o gestión directa y/o del Estado.

El último componente es la política social asistencial cuya función es Políticas de transferencia de bienes, servicios o ingresos monetarios; y de reinserción tutelada en el mercado de trabajo para grupos de riesgo.

“Lo que importa de esta mirada identificadora de las grandes “funciones” de la política social es que permite comprender de qué modos estas últimas son elementos claves de las formas que adquiere, en el mundo capitalista, la ciudadanía” (Andrenacci y Repetto, 2006)

Cuando los vectores centrales de integración (través del trabajo y el acceso a bienes y servicios universales) no han sido exitosos, la política social marginal (relacionada con la asistencia directa) se utiliza como estrategia para la supervivencia de los sectores excluidos. Si bien se puede contemplar la asistencia como un derecho ante la situación de emergencia, no deja de ser insuficiente ya que las mismas deben estar articuladas con un conjunto de acciones orientadas a la resolución de problemáticas de trabajo, de servicios universales como salud, educación y de asistencia social.

Los programas asistenciales deben ser complementarios a una política social fuerte en pos de la integración, y como menciona Aguiló, debe tener como objetivo la superación de la situación indeseada a partir de regulaciones y acciones estatales que afectan a individuos o grupos en una sociedad determinada.

Con respecto a esta segunda lógica arriba mencionada, asociada a la política marginal, desde la investigación que realiza el CELATS (1983) “ La práctica del

Trabajador Social” clasifica a los programas asistenciales en dos grupos: programas que operan intermediando con la situación de empleo de las personas cuya estrategia es exigir como contraprestación el desempeño de un empleo o por otro lado, aquellos que asisten directamente a las familias que cumplen con determinados requisitos o características personales. De este modo se crean responsabilidades individuales pero no se entregan los recursos necesarios ni existe un aparato técnico-administrativo para afrontar la problemática de exclusión y pobreza que se intenta abordar.

Es pertinente citar a Grassi (en Molina y Salim, 2011) donde en su definición podemos entender a las políticas sociales como expresión del horizonte a alcanzar a partir de ellas, como umbral de lo deseable, a través del acercamiento del reconocimiento de las necesidades de todos sus miembros y de capacidades de protección de los mismos, así como de la preservación de condiciones de vida que permitan la protección de las personas más allá de la mera supervivencia. La política social entonces “expresa los principios y postulados que organizan la vida social, respecto de la igualdad, y los diferentes sectores de las mismas tienen efectos en la libertad y en la capacidad y calidad de la participación social y política” (Grassi, citado en Molina y Salim, 2011).

La importancia de analizar el régimen de la Seguridad Social se fundamenta en que es uno de los principales instrumentos de política social que maneja el Estado. La seguridad social es el sistema de protección que una sociedad construye con el fin de brindar amparo frente a determinadas contingencias (muerte, invalidez, nacimiento, desocupación, embarazo) que atraviesan todos los sujetos a lo largo de la vida.

El sistema de Seguridad Social en Argentina está compuesto por los siguientes componentes: El régimen previsional; las obras sociales; el seguro de desempleo; sistema de riesgos del trabajo; el PAMI, que brinda cobertura médica a la tercera edad; y el régimen de asignaciones familiares.

Es un derecho Humano fundamental que garantiza el bienestar de las personas. Está reconocido como tal en la Constitución Nacional, en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Para finalizar el capítulo retomamos el concepto de política social al cual adherimos para analizar la perspectiva histórica de los modelos de estado a desarrollar.

Andrenacci, (2002) denomina “política social a esa intervención de una organización social sobre los modos de funcionamiento de los vectores a través de los cuales individuos y grupos se integran, con grados variables de intensidad y estabilidad, a la sociedad”. Y Agrega que “hay política social allí donde está en juego la forma en que las sociedades intentan garantizar su propia integración”

Según Andrenacci y Repetto (2006) consideran como componentes de la política social los ámbitos del empleo, la educación, la salud, los sistemas de seguridad social y la asistencia social. Estos conjuntos de intervenciones habitualmente considerados de política social, se pueden percibir según los autores tres grandes funciones o modalidades que, en la práctica, tienen efectos combinados aunque sean conceptualmente diferenciables:

A continuación, en el capítulo 2, rescataremos de acuerdo al modelo de Estado, los modos de regulación del funcionamiento de los vectores de integración, caracterizando los mismos y la propia cuestión social. Nos parece pertinente a los fines de la investigación, desarrollar a partir del modelo de Estado Intervencionista hasta la actualidad, para poder comenzar a construir un marco contextual que nos llevará a comprender las características de la multiplicidad de intervenciones desarrolladas por los/las profesionales.

# **CAPITULO 2:**

---

## **Proyectos societarios y Políticas Sociales**

## **2.1 RESEÑA HISTORICA SOBRE LAS CONCEPCIONES QUE ORIENTARON LA INTERVENCION EN LO SOCIAL**

Para realizar este recorrido, creemos importante retomar históricamente como ha sido la intervención en lo social en el tratamiento de los problemas sociales, de la pobreza, (su concepción y representación social); y como estas intervenciones actuaron siempre desde la lógica del poder instituido.

Definimos a la intervención social como “aquella intervención de la sociedad sobre sí misma que tiene como fin trasladarse hacia un horizonte común que se define y redefine constantemente a partir de la disputa hegemónica propia de cada sociedad. La intervención en lo social tomará forma de acciones concretas que pretenden transformar una realidad no deseada a la vez que buscan construir otra realidad.” (Molina y Salim, 2011)

Para comprender cómo se ha llevado a cabo la intervención en lo social desde sus orígenes hasta la actualidad, es imprescindible relacionar a ésta con el modo como cada época, cada sociedad, construye sus perfiles de trasgresión. Cada sociedad establece los límites de lo aceptable y de lo no aceptable, y a partir de esos parámetros va a definir las acciones sobre sí misma que tendrán como fin corregir esas situaciones indeseables.

Aún en la actualidad, se siguen reproduciendo concepciones y formas de intervenir en ese “otro”, estigmatizándolo y “clasificándolo” (en palabras de Carballeda), donde la concepción de un sujeto portador de derechos, está totalmente vedada, o ausente, porque no se lo reconoce como tal. Y esto no solamente por parte del conjunto de la población, sino también por parte de ese interventor, que intervine, no con el sujeto, sino “sobre él”, visualizándolo como “sujeto portador de beneficios”, o beneficiario como mejor se lo conoce (y reconoce).

En palabras de Laura Neri: “Las percepciones que portan los ejecutantes (entre ellos/as los/as Trabajadores Sociales) de las intervenciones sociales asistenciales tienen consecuencias y efectos prácticos en un espacio territorial determinado, poseen

regularidad, se reiteran, se hacen fuertes y se constituyen como realidad objetiva. Pueden ser a la vez voces introyectadas o discutidas por los receptores de las intervenciones sociales. Estas visiones se constituyen también como saber sistemático y adquieren un sentido que resulta importante en el campo de la pobreza y de las intervenciones sociales porque constituyen la base de prácticas que un grupo con mayor poder relativo despliega en interacción con otro grupo de menor poder y en situación de vulnerabilidad social.”

Veremos en los próximos capítulos, como se mantienen reminiscencias del Neoliberalismo en las intervenciones actuales, es decir como seguimos reproduciendo esta lógica a la hora de intervenir en lo social. Representaciones que vienen desde un enfoque netamente liberal y que reproducen a un sujeto que “necesita de nuestra caridad”, a ese “pobre desvalido” de hace dos siglos atrás, donde los derechos sociales no formaban parte constituyente del sujeto.

Para empezar, vamos a citar del texto de Alfredo J. Carballeda **“La intervención en lo social, exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales”** (2008)

El autor realiza una construcción desde los inicios en la intervención en lo social vinculada al origen de la denominada cuestión social. Para ello retoma la influencia del pensamiento de “Thomas Hobbes (1588-1679) ya que desde sus obras, comienza a instaurarse (en un marco de conflicto político en transición de lo antiguo a lo moderno-ilustrado) una visión contractualista de la sociedad, a fin de terminar con un “estado de guerra natural”. La resolución de Hobbes a este problema será “darle el poder al soberano” para lograr la paz.”

A partir de esta “solución” Carballeda realiza un análisis de la llegada de esa “paz” a cambio de una soberanía por parte de quienes pactan o contratan, donde se ocultará la existencia de un conflicto previo, pero que reaparecerá en los márgenes de la recién constituida “sociedad”, o quedará latente, bajo las nociones de “problema social” o “anormalidad social”.

Allí, la cuestión del poder será clave. No solo en el campo del hacer, también en el de constituir (construir) a aquellos sobre los que “se hace”. La intervención en lo social habrá de surgir en este terreno oscuro y nebuloso donde se edificarán dispositivos de relación con el “otro”, apoyados en el “derecho a la vida”. En palabras de Hobbes (en Carballada, 2008) “si librados a sí mismos los hombres aspiraran solamente a “satisfacer sus impulsos”, luego de lograda la paz social será necesario mantenerla, generando formas de reorientar la acción de los hombres, de encauzarlos en una dirección, en busca de aquello que el pensamiento moderno considerará y definirá como útil para el “todo social”.

Es aquí donde cabe preguntarnos: y esta “utilidad social”, ¿Quién la define, y desde donde se define?

Desde sus orígenes, gran parte del sentido de la intervención en lo social está relacionada con el modo como cada época construye los perfiles de la transgresión. Esto implica una forma de acercarse a este “territorio” a través de diferentes dispositivos, instrumentos y modalidades de acción en la medida en que son cuestiones que pueden afectar a este “todo social”, o sencillamente que reproducen en lo minúsculo, en pequeños espacios, algún rasgo del “estado de guerra natural”, según T. Hobbes. (en Carballada, 2008)

Carballada (2008) menciona, que así surgirá la filantropía en clave moderna, como transición de la caridad hacia una intervención más ordenada y cargada del sentido de la modernidad. Es decir, lo que más tarde se conocerá como “previsión social” comienza a cobrar forma.

La filantropía en muchos casos será concebida como oposición a la caridad, en un escenario marcado cada vez más por la influencia del pensamiento ilustrado, al tiempo que tomará elementos de esta o de las instituciones donde se asentaba. De este modo la escuela se parecerá al convento y más tarde a la cárcel, y la entrevista a la confesión. Pero, nuevamente la entrega de la soberanía desde lo individual, en cada “acto” de intervención es hacia otro que “asegurara la paz en este mundo”, (es decir al

soberano, o lo que luego se constituirá como el estado) reafirmando la visión secular de “salvación” que trae el pensamiento ilustrado.”

Aquí se puede ver claramente como la intervención fue proporcionando nuevas estrategias de moralización, ahora asentadas en un nuevo catecismo social (que se dejó visualizar en la sociedad de beneficencia creada en la Argentina en 1823).

En definitiva, “la intervención en lo social implica un ejercicio del poder y una ratificación de su circulación y su vitalidad en cada acto.” (Carballeda, 2008)

Así el Estado en ese momento histórico hace beneficencia, filantropía, como acto de delegación hacia una institución, desde una concepción moral de la pobreza. Esta filantropía (recién inaugurada en occidente) va construyendo a ese “otro” (visualizando la problemática de la integración desde lo patológico, criminal, ilícito, desviado, sin razón, irregular, etc.) sobre el cual intervenir, lentamente lo clasifica y logra incluirlo en una determinada estructura de la sociedad. Esta clasificación, deja ver la inclusión-exclusión de los distintos grupos sociales que se fueron conformando (o mejor dicho “los fueron conformando”) a lo largo de las distintas intervenciones sociales que ya comenzaban a gestarse en las diferentes instituciones sociales.

De esta manera la intervención en lo social se presenta como una vía de ingreso a la modernidad dirigida a aquellos que cada época construye como portadores de problemas que pueden disolver al “todo social”. surgirá en relación con diferentes planos: la dirección de lo “anormal” y su clasificación ; en la aplicación de formas de disciplinamiento, y por último en la articulación de ambos para dar una señal de la sociedad, en definitiva para construir de forma permanente a ese “otro” sobre el cual se intervendrá.

Es así, como en sus inicios y en parte también en la actualidad, las prácticas que intervienen en lo social poseen una impronta pedagógica, por cuanto procuran que ese “otro” aprehenda la modernidad. Y como nos interrogábamos más arriba, ¿Quiénes son los encargados de definir qué es lo que se debe aprehender? ¿Y desde donde?

De esta manera, la intervención en lo social va a ir generando nuevas formas de conocer, de saber, y creando discursos de verdad que construirán sujetos de conocimiento. Estos sujetos, menciona Carballeda (2008), serán constituidos despaciosamente y calladamente a través de descripciones, informes, observaciones y especialmente desde la relación que se establece con quien lleva adelante la intervención. Hospitales, correccionales de menores y mujeres, escuelas de internado, servirán para conocer las conductas y costumbres de aquellos a los que se quieren transformar.

Pero también se trataba, a través de la intervención, de construir ideales a los que se aspiraba: familia, padre, madre, hijos tendrán funciones cada vez más estrechamente asignadas y hacia allí, se dirigirán las prácticas del cuerpo, de la mente y del contexto. Algunas frases e “ideales de la época”, y en particular en la Argentina a fines del siglo XIX en el discurso médico, dejan ver estos ideales a los cuales se aspiraba: “hace falta disciplinar determinadas tendencias “masculinas”, como el consumo de tabaco y de alcohol, las relaciones con prostitutas o la falta de responsabilidad” (Danzelot, 1977, en Carballeda 2008) “el sujeto de la intervención ya está prácticamente construido, inventado, y desde esa “preocupación” se darán señales a toda la sociedad”.

Carballeda (2008) menciona que de esta forma durante el siglo XIX se va construyendo un saber acerca del hombre, la individualidad, lo normal, lo patológico, que va hacer surgir un nuevo sujeto de conocimiento, más definido, ya clasificado según parámetros científicos. Y esta clasificación no es estática, sino que se reproduce en los discursos de intervención hasta el día de hoy, en lo que se considera como “anormalidad” o “disfunción social”.

“Así, desde determinadas prácticas sociales, cada vez más cercanas a una intervención más sistemática, organizada y fundamentada, se generan dominios de saber que imponen nuevos objetos, conceptos y técnicas de intervención, que en definitiva, construyen nuevos sujetos de conocimiento”( Foucault, 1980 en Carballeda, 2008)

Creo que aquí cabe preguntarnos, en las instituciones desde las cuales intervenimos ¿qué tipo de sujetos, u objetos de conocimiento estamos construyendo y clasificando( ¿y tal vez constituyendo?) desde las concepciones actuales bajo las cuales

orientamos la acción. ¿A caso no seguimos reproduciendo algunas concepciones que vienen desde hace dos siglos atrás, con respecto a la mirada que tenemos de ese “otro”, como si fuera “anormal” o “disfuncional” al cual debemos educar?, y claro desde los parámetros actuales, pero esta vez desde la postmodernidad, es decir desde el individualismo (nuestra propia mirada y forma de pensar) que reproduce a aquel que se destacó en la modernidad, pero que hoy en día es mucho más fuerte.

Laura Neri (2010) menciona al respecto: “en el encuentro entre ejecutantes y receptores de política asistencial se desarrolla una configuración que se desenvuelve más allá de la conciencia de sus agentes y que tiene que ver con las representaciones sociales sobre la pobreza como base fundamental de prácticas que reproducen relaciones de poder y de subordinación, profundizando la situación de pobreza...”

Es decir nuestras propias representaciones sobre la pobreza, la población en cuestión, sus derechos, y el tan conocido por nosotros: “el debería ser” de ese “otro” teniendo en cuenta “que representación y práctica se generan mutuamente” (Neri, 2010)

Retomando el trabajo de Carballada (2008) “de esta forma la intervención social avanzará sobre la vida cotidiana, imponiendo un orden, además de construir y ratificar a ese “otro” en el lugar de la exclusión. En ese contexto, será visualizado como alguien que padece debido a que “no comprende “los beneficios de una vida metódica, pero fundamentalmente por ser moralmente débil.

En síntesis, los orígenes de la intervención en lo social se relacionan con la modernidad y sus diferentes etapas, sobre todo con la ilustración y el positivismo. Es entonces cuando se construye un poder disciplinario, que en el caso de Europa se relaciona con el antiguo régimen, atravesando diferentes corrientes de pensamiento, que llegará a lo que fue el Estado interventor, luego de la crisis del 30`.

Este disciplinamiento se verá a nivel jurídico en la intervención en lo social, que será un instrumento de “búsqueda de la verdad” a partir de la aparición de la noción de examen (Esto implica dos cuestiones claves: la vigilancia jerárquica y la sanción normalizadora. Esto produce un disciplinamiento de los saberes, jerarquizando algunos, quitando valor a otros. A partir de aquí, saber es sinónimo de disciplina en tanto cada uno de los saberes posee una lógica propia, interna y diferenciada, como también un

valor para la sociedad, donde se privilegiaran unos sobre otros. Ya nos dice Foucault: “desde ese poder disciplinario se enderezan conductas, a través de la vigilancia jerárquica apoyada en la visión: “ver al otro” que implica un efecto de poder sobre este, pero también hace visibles aquellos a los que se le aplica. Construye diferentes donde antes había iguales” (Foucault, 1975 en Carballeda, 2008)

La importancia de este análisis de los orígenes de la intervención en lo social, nos permite ver, como hoy en la actualidad, seguimos utilizando parámetros de disciplinamiento para intervenir, y desde la jerarquía de saberes que consideramos “los normales” o los “correctos”. Marcando de esta manera diferencias sociales, culturales, económicas, etc., seguimos viendo claramente en cada intervención esa búsqueda de “la verdad” pero desde nuestros propios parámetros. Carballeda plantea que lo que nos debemos preguntar no es el “que” de la intervención sino “que hace”. Es decir qué tipo de relaciones sociales construye, cómo se entromete en la sociabilidad, qué responsabilidad tiene en la pérdida de los lazos sociales.” Desde la perspectiva de intentar develar lo “oculto”, que está allí, naturalizado y por ello difícil de visualizar.

“La intervención en lo social muestra la necesidad de incorporar la cuestión política desde una visión del poder, un poder que construye, y un poder que se construye desde esta.” (Carballeda, 2008)

Es por ello, que coincidimos con el autor que es en el terreno de la práctica, de la acción donde conocemos la intervención en profundidad, y donde podemos ver esas normativas que aun siguen vigentes en las instituciones donde se la práctica. “En la crisis de legitimidad y representación que atraviesan las instituciones y la intervención misma quizás se pueda buscar la posibilidad de revisar lo viejo para construir lo nuevo, considerando el pasado como constructor de sentidos” (Carballeda, 2008)

En el contexto actual , la intervención en lo social se nos presenta como un “espacio de liberad”, ya que se construye en pequeños hiatos, intersticios, lugares, donde es posible reconstruir historicidad, entender a ese otro no como un sujeto a moldear sino como un portador de historia social, de cultura de relaciones interpersonales.

Como menciona Laura Neri (2010) haciendo referencia a lo que ella denomina como “culturalización de la pobreza”: como aquella construcción social y política en torno a las poblaciones en situación de pobreza que resultan de un modo de clasificar a los grupos sociales, según un supuesto universo cultural y socialmente homogéneo, delimitado por el lugar de habitación (la villa)”. En este recorte, el objeto construido (la pobreza) parece ser replica de una unidad “naturalmente” dada, al margen de los procesos históricos de constitución de la misma y del marco global de dichos procesos.

Y aquí es donde toma relevancia este recorrido histórico de como ha sido la intervención desde sus inicios. Como se han ido construyendo distintos objetos sociales y como se los ha ido “clasificando”, para que hoy en día haya tantas miradas naturalizadas con respecto a la pobreza y a “ciertas poblaciones”. Como menciona Neri, el concepto de “pobre” relacionado con el ser delincuente, vago, incapaz y aprovechador de los recursos del Estado. Los comportamientos “anormales” (la delincuencia, “la desintegración familiar”, la “pérdida de autoridad”, etc.) se explican por sí mismos y en relación a un conjunto de rasgos definitorios, intrínsecos y estigmatizantes que caracterizan de por sí, de una vez y para siempre a la población en situación de pobreza. Se delimita fuertemente quienes son “ellos”(los “otros”, los “desviados”) y quiénes somos “nosotros” (los “normales”).

“La intervención probablemente implicó fragmentación, aunque se presentara como dispositivo de integración. Es por eso que intervenir en lo social puede significar, o no, unir aquello que una vez se fracturó, recuperar las sociabilidades perdidas, que sumadas conducen a la reconstrucción de la sociedad. Quizás desde los otros, desde la palabra de aquellos que meticulosamente fueron construidos como “portadores de cuestión social”, la dirección de la intervención se pueda encaminar hacia la búsqueda de respuestas a las interpelaciones más actuales.” (Carballeda, 2008)

En fin, desde la intervención en lo social se trata de buscar una forma discursiva diferente, ahora signada por el sujeto, construida en su vinculación con los otros y no a partir de atribuciones elaboradas previamente. Así planteada, la intervención en lo social muestra una necesidad de un trabajo de elucidación, de indagación alrededor de la lógica del acontecimiento que se origina en el momento de la demanda hacia ella, y en

el camino de reconocer la presencia de la historia en el presente, confiriéndole así historicidad al acto de intervenir.

El comienzo del recorrido sobre los distintos modelos de Estado, lo realizamos a partir del Estado de Bienestar, con el fin de hacer un recorte de tiempo - espacio del marco de la investigación, sin embargo destacamos que previo a este momento histórico ya existían antecedentes de políticas sociales como la “*Ley de Educación 1420*” (llamada: Enseñanza Común, 1884), que estableció la enseñanza laica, gratuita y obligatoria para los niños de seis a catorce años, “*Ley de Inmigración*” (1876), que aseguraba a los inmigrantes una serie de derechos y la “*Ley de matrimonio civil*” que substituye el matrimonio religioso, que siempre había existido en la Argentina, por el Civil (1888). Estas Políticas son los primeros antecedentes de intervención del Estado en lo social.

## **2.2 El Estado Regulador-Interventor.**

Durante la década del 30`, en buena parte de los países de América latina, se comienza a conformar una matriz sociopolítica: el Estado regulador-interventor, perfilándose a un proceso de industrialización por sustitución de importaciones que predominó desde la posguerra hasta la crisis de los años 80. Durante el transcurso de la fase del peronismo clásico (1943-1955) en Argentina se consolidó una matriz socioeconómica, que más allá de sus complejidades construyó un esquema de protección social que garantizó legalmente la seguridad social, permitió el acceso masivo de la población a una gran extensión de políticas reguladoras en las áreas de educación, salud, vivienda, asistencia social y protección laboral todo ello dentro de un esquema económico fuertemente redistributivo y basada en la industrialización sustitutiva de importaciones que diseñó, a su vez, un modelo cercano al pleno empleo. Estas intervenciones sociales tomaban la forma de acciones legales y de derechos otorgados a personas que lograban su adscripción mediante su estatus ocupacional, se basó a su vez en fuertes identidades sociales construidas a partir del discurso político basado en la justicia social, en la igualdad social y en instituciones y actores sociales que combinaron una lógica representativa entre sindicatos, trabajadores y poder político (Neri, 2007).

El apogeo de este periodo en la Argentina se dio en la etapa peronista, década de los 40 y 50, aunque se mantuvo hasta fines de la década de los setenta.

Las reglas del juego en política pública comenzaron a cambiar en el sentido de una mayor intervención estatal en la regulación y orientación de las interacciones sociales (políticas públicas centralizadas y coordinadas).

Así por ejemplo, en materia educativa se dio el crecimiento más significativo en la tasa bruta de escolarización primaria. Lo mismo sucedió en materia de salud cuando todos los entes dedicados al tema se centralizaron en la dirección nacional de salud. Tomando aun más fuerza este impulso con la sanción del código sanitario nacional en 1947 y con la elevación de la secretaria de salud a rango de ministerio.

Con respecto a la política en materia de vivienda se intensifica la política crediticia hacia el sector basado en la gran disponibilidad de recursos provenientes de los sistemas de seguridad social.

“La asistencia social fue efectivizada por primera vez en términos de derecho ciudadano poniendo en crisis la lógica de los dispositivos filantrópico-caritativos de la beneficencia. A pesar de la necesidad de crear un sistema público de asistencia a la pobreza que integrase distintas intervenciones bajo el ámbito estatal, el grueso de la política asistencial pública se canalizó a través de la fundación Eva Perón” (Molina y Salim, 2011)

Retomando aquí lo trabajado en el capítulo 1 podemos considerar que los vectores de integración central de esta etapa se caracterizaron, por la consolidación de un nuevo sistema de protección dirigido a los trabajadores. Esto se logró a través de la regulación por parte del Estado de los contratos de trabajo, “del crecimiento de los salarios reales y de la extensión cualitativa y cuantitativa “del salario indirecto” en forma de seguros sociales” (Andrenacci, ed. 2004, en Molina y Salim, 2011) y una política asistencial canalizada a partir de la fundación Eva Perón.

La fundación Eva Perón desde la perspectiva de Soldano y Andrenacci se caracterizó por un doble tipo de acción: la “ayuda social directa” –distribuciones de bienes (muebles, ropa, juguetes, máquinas de coser, medicamentos y equipamiento médico) y de dinero (efectivo y becas) – y el mantenimiento de una infraestructura de

instituciones asistenciales- (hogares de tránsito de ancianos y proyectos de vivienda, hospitales, centros recreativos, colonia de vacaciones, proveeduría de bienes a precios subsidiados-. Por otro lado manejaba fondos provenientes del Estado (...). Este mecanismo tuvo que ver seguramente, con la doble significación que adquiriría este instrumento cuasi-estatal: por un lado la consolidación de la idea de obligación del Estado en atención a la pobreza, y por otro, el descubrimiento del potencial electoral y político de la asistencia social (Molina y Salim, 2011)

Durante el periodo peronista se terminaron de configurar las formas de política social que serán características de un modelo argentino de “Estado Benefactor”: la fuerte tutela jurídica del contrato de trabajo, junto con un sistema abarcativo (aunque fragmentado) de seguros sociales, la extensión cualitativa y cuantitativa del sistema educativo público, junto con una red desintegrada y laxa pero efectiva de grandes instituciones sanitarias públicas; y una asistencia social semiestatizada y politizada con nuevos tipos de transferencia distributivas, tales como las asignaciones familiares y la política de vivienda social.

“El sujeto central de la intervención de este modelo era el trabajador asalariado. El sujeto de los derechos sociales, el trabajador formal. Se definió así, un perfil de ciudadanía social que si bien no tuvo un carácter universalista, logró articular un importante vínculo de integración social que funcionó como marco de contención social y de legitimación política del modelo vigente. Este proceso dio lugar a la consumación de los trabajadores como categoría social con derechos específicos, ampliando notablemente su base social. Se construyó entonces, una estructura asalariada que logró identificar y asociar el trabajo asalariado a una red de protecciones sociales con base jurídica” (Belmartino en Molina y Salim, 2011)

El fortalecimiento de las organizaciones sindicales, con la ampliación de los derechos de los trabajadores, que caracterizó esta etapa, alcanzó a la mayoría de los sectores de la población a gozar de las protecciones sociales ligadas al trabajo, tales protecciones respondían a la lógica contributiva de seguro social obligatorio.

“La lógica del seguro social, en tanto lógica contributiva corporativista, se acota a resguardar a aquellos sujetos que cumplen con la condición de ser contribuyentes al seguro. De allí que sea excluyente de todos aquellos que por diferentes motivos no

realizaron los aportes obligatorios al seguro social que son condición *sine qua non* para el goce de las protecciones correspondientes. Quedan fuera de ese esquema los sectores de la población económicamente activa que no logró insertarse en un trabajo registrado o simplemente se encontró en situaciones prolongadas de desempleo que no le permitieron cumplir con los requisitos necesarios para gozar de las protecciones del seguro social.” (Rubio, 2010)

Hacia fines de los años 80, en el marco de una profunda crisis económica signada por el endeudamiento externo, tienen lugar en el continente un fuerte proceso de estancamiento e inflación que dio lugar a un acelerado retroceso respecto de los avances económicos y sociales logrados en esta etapa anterior, todo ello acompañado por un marcado deterioro en la distribución del ingreso.

### **2.3 Crisis del Estado Benefactor y surgimiento del modelo Neoliberal**

Bajo la influencia del Consenso de Washington, los gobiernos latinoamericanos –entre estos el de nuestro país- aplicaron fuertes políticas de ajuste estructural: estabilidad monetaria (ley de convertibilidad), desregulación de la economía y los mercados, amplia apertura externa, privatización de las empresas públicas, flexibilización laboral, permanente endeudamiento externo, abandono del Estado como promotor del desarrollo a merced de las inversiones y la “teoría del derrame”, descentralización de las funciones y responsabilidades del Estado Nacional a los subnacionales sin el traspaso de los fondos correspondientes, tercerización de muchas de sus tareas, y cambios en las políticas sociales (Hintze, 2007)

Desde entonces la implementación de las políticas propugnadas por los organismos internacionales orientadas a la reducción de la intervención estatal y su contracara- el desarrollo de un proceso privatizador y de disminución del gasto público social- condujeron al agravamiento de las condiciones de inequidad en la distribución del ingreso. La desarticulación del modelo regulador-interventor a partir de mediados de los años 80, genera opciones de ajuste fiscal y reforma del estado que comenzaron a manifestarse durante el propio gobierno militar iniciado en 1976, aunque podrán desarrollarse con mayor despliegue a partir de 1989 con la llegada a la presidencia de Carlos Menem.

Esto último es lo que nos atañe concretamente a nosotros. En esta época se buscará reducir drásticamente el gasto público y abrir al sector privado nuevos campos de actividad, como educación, salud, obras sociales, jubilaciones y pensiones, riesgos del trabajo, etc. Todas estas reformas impusieron una visión de la política social que postula que el objetivo casi excluyente es atender las situaciones de pobreza extrema, lo cual implica el abandono de otros objetivos como la reducción de la incertidumbre, la distribución progresiva de los ingresos y la movilidad social (LO VUOLO y otros 2002, en. Hintze, 2007).

Los logros económicos adquieren prioridad sobre la cohesión social, dando como respuesta una mirada simplista, paliativa que intenta resolver la problemática social con una estrategia que pasa principalmente por focalizar la asistencia en los más pobres, en un contexto donde la pobreza se incrementa, profundizándose en los sectores cuyas trayectorias se caracterizan por una pobreza estructural, e incorporando a nuevos sectores. Se trata de aquellos sectores medios empobrecidos que por el deterioro de sus ingresos se encontraron imposibilitados de acceder a ciertos bienes y servicios necesarios. Por lo que la pobreza también se hizo más heterogénea.

“Asimismo, era comprensible, en tal contexto, el renacer del discurso sobre las responsabilidades de la sociedad civil, los valores de la filantropía y la beneficencia. La definición neoliberal paradigmática de política social como política para aliviar la pobreza extrema la retrotraía, junto con sus valores fundantes y sus actores, a los términos de fin del siglo XIX.” (Molina y Salim, 2010) “En el mundo poskeynesiano, la política social acentúa más que nunca, así, su carácter reparatorio y/o compensatorio de un mercado singularmente fragmentado, constituyéndose casi exclusivamente en política dirigida a aliviar la pobreza. Abandona así el objetivo central de reintegrar la sociedad, moderando las diferencias extremas, para operar en el terreno de la legitimación a la distribución de ingresos y de propiedad que realiza el sistema económico” (Coraggio, 1999)

Sostenemos que existieron políticas sociales marginales en la década de los 90' y que tan solo se trataron de programas residuales y paliativos de emergencia social, bajo una exhaustiva selección y clasificación de sus receptores. Lo cual fue coherente con el modelo de desarrollo neoliberal.

La política social central (de trabajo y universalista) había sido casi totalmente abandonada como responsabilidad del Estado. Este fenómeno significaba un corte con la tendencia iniciada en el periodo del capitalismo oligárquico y profundizado en la etapa del Estado regulador-interventor. Como tendencia general, el aspecto asistencial de las políticas sociales ha pasado a ser el ámbito fundamental de las nuevas formas de intervención social del Estado argentino durante los años noventa. El gobierno había optado políticamente por dedicarse de lleno a los programas que brindan asistencia alimentaria y nutricional, de salud y empleo temporario. Estos programas habían sido la única respuesta de un Estado minimizado ante la creciente pobreza que el modelo económico generaba, al punto que se asociaba -y aún sigue asociándose- el término “política social” a programas asistenciales. (Molina y Salim, 2011)

“El nuevo lugar de la política social será la combinación de la asistencia del Estado con una creciente intervención de la Sociedad Civil” (Molina y Salim, 2011). Al correrse el Estado de su rol interventor y regulador de lo social, despliega su función al tercer sector desde una visión de sujeto individual, autónomo, por lo tanto responsable de su situación. De esta manera el Estado se desliga de la pobreza como un problema social, y esta recae sobre los mismos afectados adjudicándola a la falta de voluntad, habilidades, capacidades, y esfuerzo.

“Tres procesos constituyen las transformaciones más sustantivas de las reformas de las políticas sociales realizadas durante el periodo: la mencionada *focalización*, la *privatización* y la *descentralización*. Estas tres características se apoyan mutuamente y constituyen un todo coherente funcional al modelo de acumulación neoliberal.” (Molina y Salim, 2011)

a) La focalización: supone concentrar los recursos de la política social en los grupos caracterizados como más vulnerables. A nivel de las políticas sociales, la estrategia de la focalización es el correlato de la individualización de la fuerza de trabajo y de la posibilidad estructural de la exclusión de una parte de ella del mercado de trabajo; es decir, de la forma legítima de acceder a los recursos (Grassi; 1994).

b) La privatización o tercerización: supone dejar en manos de privados el destino de las políticas universales. Se dio a través de la prestación de servicios públicos por

empresas, derivación de responsabilidades en organizaciones de la sociedad civil, en particular la Iglesia Católica y ONG, pero también el pago individual de aranceles para acceder a servicios públicos como por ejemplo los hospitales.

c) La descentralización: ha implicado nuevos modos de implementación de políticas sociales, dando paso a una nueva forma que incorpora a los niveles subnacionales (provincias y municipios) y a otros actores sociales como responsables de la implementación de los programas y proyectos.

En la década de los 90 se da un retroceso a niveles agigantados en seguridad social ya que a partir de la reforma de contrato de trabajo en el año 91, se desregula el sistema legal tutelar, característico de la época bienestarista, dando nuevas formas flexibles de contratación que formalizaron la pérdida de calidad de empleo

A partir del modelo neoliberal se da el abandono de la regulación salarial y la privatización parcial de la seguridad social, que son acompañados por una multiplicación de políticas asistenciales. La desregulación que demanda el capitalismo diluyó la fuerza integradora de protección que brindaban las relaciones salariales. Según Andrenacci, caracteriza a esta desregulación como “la degradación del empleo y de las condiciones de vida de un sector importante de la población que potencia a la vez las necesidades de intervención asistencial de un estado que debía al mismo tiempo, limitar su presupuesto” (Andrenacci, 2006).

Acompañó este proceso de retroceso el sistema de seguridad social, o protección social ya que sufrió transformaciones sustanciales en lo previsional y en el sistema de seguros de salud. Las privatizaciones de gran parte de sus componentes principales y la restricción en la redistribución intergeneracional o intersectorial jugaron un papel importante.

Todo ello culminó, en la reforma previsional del sistema en el 94`. A partir de esta, el sistema se dividió en dos partes independientes: una privada funcionando según criterios de capitalización estrictamente individual, y una pública para administrar el sistema tradicional. La parte privada se conformó con un conjunto de empresas administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones (AFJP) que recaudaban las

cotizaciones previsionales capitalizándolas en fondos de inversión y compitiendo entre sí por rentabilidad de operaciones financieras que se realizaban dentro de los marcos fijados por la ley. Y la parte estatal, el ANSES (Administración Nacional del Seguro Social) que continuó administrando el sistema público de reparto.

El criterio de prestación jubilatoria cambió sustancialmente en el sistema de capitalización, puesto que se eliminó el componente redistributivo, que aunque marginal, caracterizaba al sistema público de reparto. En efecto en el sistema de reparto, la prestación jubilatoria se calculaba en base a un porcentaje indexable según el costo de vida de los mejores salarios de la última etapa activa. Esto implicaba una reducción relativa, en la etapa de retiro, de las desigualdades de ingreso de la vida activa. En el sistema de capitalización la prestación jubilatoria dependía estrictamente de los montos cotizados y del éxito de los movimientos financieros de la AFJP, lo cual tendía a plasmar más fielmente en los montos de jubilación la estructura de ingresos de la población activa. Una atenuante de esta tendencia fue la creación de una Prestación Básica Universal (PBU) abonada por el sistema público a todos los retirados, destinada a garantizar un piso mínimo a las prestaciones jubilatorias. Pero en la última reforma, (2000) la PBU se eliminó reemplazándola con un subsidio a jubilados sin aportes.

La estratificación fue evidente impactando en el sector salud. Durante los años 80 y 90, con el crecimiento de la pobreza y la multiplicación de los problemas de empleo, las obras sociales comenzaron a sufrir problemas financieros, debilitando su calidad y extensión en la cobertura, expulsando a sus beneficiarios hacia el sector privado y hacia el sistema de atención pública organizado a través de centros de salud y salas de primeros auxilios locales.

“La seguridad social acompaña así el proceso de disolución de la regulación tutelar de las relaciones salariales por parte del estado. Como sistema de protección social, ya no tenderá a homogeneizar la condición salarial con esquemas redistributivos de solidaridad intergeneracional o entre ramas de la producción y los servicios.”(Andrenacci 2006)

De esta manera el sistema se irá transformando gradualmente en un conjunto de mecanismos de gestión de ahorros individuales sobre la nomina salarial, lo que irá a su

vez potenciando la heterogeneidad de los ingresos y segmentando la condiciones de vida, fragmentando así los vectores de integración social.

A partir de estos cambios estructurales el sistema de seguridad social, se comenzó a asociar a políticas sociales asistenciales y a programas, volviendo como podemos ver, a una cosmovisión de caridad institucional, como mecanismo eficiente para la intervención estatal. “la esperanza puesta en el crecimiento económico como vector principal de resolución de los problemas de ingreso de la población se vio rápidamente defraudada por fenómenos de aumento de pobreza, de problemas de empleo y de regresividad en la distribución del ingreso, agravando así, los procesos de exclusión y solidificando las situaciones de vulnerabilidad”(Andrenacci 2006)

Coherentemente con los cambios anteriores, la política asistencial se orientó a la creación de una red mínima de intervenciones estratégicas sobre los grupos percibidos como portadores de mayor riesgo relativo en la nueva estructura socioeconómica. Se multiplicaron de este modo las intervenciones en forma de programas sociales, con objetivos, plazos y financiamientos limitados; con fuertes transferencias de responsabilidad a sectores no estatales en la gestión de políticas (Soldano y Andrenacci, 2006).

Todas estas medidas acompañadas de la fuerte descentralización en las provincias, municipios y ONG, encargados de implementar estas “nuevas políticas sociales” fueron aumentando el clientelismo político; y a su vez denotando un claro corrimiento del estado en materia de intervención social.

Estas formas de intervención en las márgenes y abandono de la función consolidatoria del principal vector de integración: las relaciones salariales, llevaron a una gran parte de la población a vivir en condiciones que bordean la de estricta sobrevivencia.

“En el marco de la reestructuración económica nacen comedores escolares y comunitarios, cajas de leche, tickets alimentarios, contraprestaciones y certificados de salud; aparecen también nuevos saberes y técnicas estadísticas, fichas, mapas de pobreza, entrevistas y cuestionarios para diagnosticar y detectar a la “jefe o jefa de hogar”, a la “mujer embarazada y puérpera con riesgo nutricional”, al “alumno con

problemas de aprendizaje”, al “niño con bajo peso”, al “desocupado”, al “hogar con déficit habitacional”, al “indigente” y a una infinidad de etcéteras.” (Aguiló y otros, 2011). Esta clasificación estaba vinculada a detectar al receptor de los programas ya que la década de los 90 se caracterizó por la multiplicidad de programas nacionales sociales focalizados, entre los que puede nombrarse el Programa materno infantil y nutrición y el Programa federal de solidaridad, desarrollados en la órbita del Ministerio de Salud, el Plan social educativo, dependiente del Ministerio de Educación, y el Programa de apoyo a la reconversión productiva, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En 1996, la Secretaría de Desarrollo Social aprueba el Programa de atención a grupos vulnerables, dirigido a hogares en situación de exclusión social.

Uno de los planes más significativos en este periodo fue, el Plan trabajar implementados por el Ministerio de Trabajo, que luego fue reemplazado por el lanzamiento del plan jefes y jefas de hogar desocupados. Este último se presenta como un plan de “inclusión social” que brindaría asistencia a la población desocupada.

### **2.3.1 Plan Trabajar**

El Plan Trabajar fue un programa de empleo implementado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social desde 1996. El plan otorgaba un beneficio de \$200 mensuales no remunerativos, cobertura de salud y seguro por accidente a aquellas personas en situación de desempleo y de pobreza, a cambio de la realización de una contraprestación laboral –en general, una ocupación transitoria desarrollando servicios comunitarios-. “A la primera fase del plan, le suceden el Trabajar II y III, que se implementan en 1997-1998 y 1998-2002 respectivamente. Cada nuevo rediseño apuntó a mejorar su ejecución y control, lo que permitió pasar de 40 mil beneficiarios en el programa original a cerca de 90 mil al cierre de Trabajar III, alcanzando un máximo de 130 mil en 1997. Al finalizar el programa, en 2002, sus perceptores fueron absorbidos. ( fuente: [www.anses.gob.ar](http://www.anses.gob.ar))

## **Plan Jefes y Jefas de Hogar**

En el año 2002, el lanzamiento del Plan Jefes y Jefas de Hogar desocupados plantea un punto de inflexión en materia de políticas sociales. Se presenta un plan de inclusión social, que brindaría asistencia a la población desocupada.

A partir del decreto 565/02 se crea el reglamento del plan también denominado Derecho Familiar de Inclusión Social: Plan Jefes y Jefas de hogar desocupados, en el marco de la declaración de la emergencia alimentaria, ocupacional y sanitaria. ( fuente: [www.anses.gob.ar](http://www.anses.gob.ar))

El programa nace como instrumento para apaciguar el conflicto social de características inéditas que ponía en juego la continuidad del sistema político institucional, se diferenció de los programas llevados a cabo por la década de los 90 porque alcanzó un número significativo de personas a las cuales se les extendió prestaciones asistenciales.

“Ahora bien lejos de la prestación de consagrar un derecho, el plan se limita a distribuir beneficios asistenciales precarios que no alcanzan a cubrir las necesidades mínimas de la población en situación de indigencia” (Paustassi y otros, 2003). “El hecho que se otorgue un magro subsidio y que se exija una contraprestación a partir del desempeño de una tarea no implica que la misma genere “inclusión social”. (Paustassi y otros, 2003). Sin embargo se reconoce la necesidad de la creación del programa como medida para paliar la difícil situación que atravesaba la población.

## **Plan familia**

El Programa Familias fue creado como una de las alternativas para “salir” del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, que fue implementado por el Estado Nacional como respuesta a la aguda crisis institucional, política, social y económica que estalló a fines de 2001-2002

El Plan Familias buscaba transferir del Programa Jefas y Jefes de Hogar a los hogares con jefatura femenina (madres solas), con el fin de fortalecer los aspectos de salud y educación tanto de la madre como de los niños, ya que a partir de un subsidio entregado a las mujeres, a modo de “contraprestación” en este caso no laboral, debían realizar controles periódicos de salud y certificados de permanencia en la escuela. Los beneficiarios/as del Programa Jefes de Hogar con tres o mas chicos de hasta 18 años a cargo, a través del Plan Nacional Familias recibían un monto mensual que se incrementaba según los menores que tenían bajo su responsabilidad. Se entregaban \$150 si eran tres niños/as y \$175 si eran 4 niños/as o más.

Quienes decidían ingresar en el Plan Familias, contaban con los siguientes beneficios: Apoyo escolar para niñas/os que lo requieran, Información y conocimiento en el cuidado de embarazadas y niños sanos, cuidado materno-infantil mediante visitas a sus familias, talleres (fuente: <http://www.trabajo.gov.ar/jefesdehogar/familias.asp>)

## **2.4 Modelo Posneoliberal**

Luego de la crisis 2001-2002, a partir de la presidencia de Néstor Kirchner, comienza un proceso de recuperación económica, que si bien sostiene este tipo de programa (plan jefas y jefes de hogar), como una medida de urgencia y asistencia frente a la crisis del contexto por el cual estaba atravesando el país; el Estado comienza a reconocer y efectivizar esta protección desde un enfoque de derechos.

En este contexto de recuperación económica, se comienza a perfilar desde el 2003, la intervención estatal planteándose como objetivo la reducción de la pobreza y/o más ampliamente de inclusión social.

“Entendemos que la Argentina inició un proceso que podría enmarcarse dentro de lo que algunos autores han calificado como posneoliberalismo. “El posneoliberalismo es el camino de negación del capitalismo en su fase neoliberal, que mercantiliza todo, en que todo tiene precio, todo se compra, todo se vende. El “posneoliberalismo”, al contrario, afirma derechos, valores, esfera pública, ciudadanía, y ahí se da la disputa fundamental de nuestro tiempo, en que América Latina es el

escenario más importante, el eslabón más débil de la cadena neoliberal.” (Sader; 2008: 43 citado por Aguiló y otros, 2011)

Entendiendo que “...lo que denominamos posneoliberalismo es una categoría descriptiva que designa diferentes grados de negación del modelo (neoliberal), sin llegar a configurar un nuevo modelo, al mismo tiempo en que un conjunto híbrido de fuerzas compone las alianzas que están en la base de los nuevos proyectos” (Sader, 2008, 81),

Coincidimos con Molina y Salim (2011) que “no aparecen procesos económicos ni políticas sociales que sean explicables más allá de las condiciones políticas efectivas del momento histórico en que suceden. Las particularidades de la época y las situaciones coyunturales sirven como un sistema de excusas que “dejan pasar” o no las transformaciones que impulsan los sectores sociales.

Es por ello, que creemos que realmente comenzamos hablar de “nuevas políticas sociales” a partir de un proceso de reconocimiento de derechos sociales que comenzó a gestarse luego de la crisis del 2001-2002.

Este avance de derechos sociales, es a partir del reconocimiento de las voces de aquellos actores que durante tanto tiempo (aunque siempre presentes en las demandas implícitas manifiestas en sus distintas necesidades y problemáticas sociales) trataron de acallarlas con políticas sociales asistenciales, bajo el logo de “conformar a las poblaciones”, pero sin rever lo estructural de la verdadera problemática: “derechos totalmente vedados”.

“Cada momento histórico está configurado por un conjunto de actores, necesidades e intereses que tejen una trama que tamiza la realidad, definiendo lo posible y lo imposible. Por eso, es imprescindible describir y comprender las características de los actores sociales de cada momento para entender lo que sucede en su sociedad en particular. Conocer al gobierno circunstancial es necesario, aunque no es suficiente, para echar luz sobre los fenómenos de política que se estudian. Comprender la época actual demanda figurarse, al menos, ciertas condiciones bajo las que opera la realidad.”(Molina y Salim, 2011)

Es por ello, que para comenzar a desarrollar esta nueva etapa nos parece importante rescatar el nuevo rol del Estado, que se explicita a partir de una nueva visión del mismo, como actor protagónico.

Ya en su discurso de asunción, Néstor Kirchner anunciaba un cambio de paradigma. En este sentido, afirmando que el Estado se incorporaría urgentemente como sujeto económico activo, acortando los plazos de la recuperación. “Para eso es preciso promover políticas activas que permitan el desarrollo y el crecimiento económico del país, la generación de nuevos puestos de trabajo y la mejor y más justa distribución del ingreso. Como se comprenderá el Estado cobra en eso un papel principal, en que la presencia o la ausencia del Estado constituyen toda una actitud política. [...] Queremos recuperar los valores de la solidaridad y la justicia social que nos permitan cambiar nuestra realidad actual para avanzar hacia la construcción de una sociedad más equilibrada, más madura y más justa. Sabemos que el mercado organiza económicamente, pero no articula socialmente, debemos hacer que el Estado ponga igualdad allí donde el mercado excluye y abandona. Es el Estado el que debe actuar como el gran reparador de las desigualdades sociales en un trabajo permanente de inclusión y creando oportunidades a partir del fortalecimiento de la posibilidad de acceso a la educación, la salud y la vivienda, promoviendo el progreso social basado en el esfuerzo y el trabajo de cada uno. Es el Estado el que debe viabilizar los derechos constitucionales protegiendo a los sectores más vulnerables de la sociedad, es decir, los trabajadores, los jubilados, los pensionados, los usuarios y los consumidores” (Kirchner, 2003, en Molina y Salim).

Aquí se puede ver como el nuevo rol del Estado se asume, como un actor político, económico y social. Donde se propone correrse del papel de “dejar en manos del mercado la inclusión - exclusión de las poblaciones”, y comienza un claro proceso de responsabilización estatal para con las poblaciones más vulnerables a través de las políticas sociales.

Andrenacci, como desarrollamos en el capítulo 1 considera tres dimensiones en la política social: asistencia, salud y educación y seguridad social. A partir de estas tres

políticas sociales AUH, AUPE y PIP, vemos como se amplia y universaliza el componente de la seguridad social fundada en una concepción de derechos. A diferencia de los 90 donde el componente de Seguridad Social se caracterizó por la inestabilidad y la desprotección social, poniendo el eje en el componente de la asistencia, a través de programas y planes sociales focalizados.

En lo que compete a nuestra investigación, desarrollamos a continuación las reformas de la política social en materia de Seguridad Social que comenzaron a implementarse a partir del 2005, impactando fuertemente a nivel social y económico. Estas tres políticas son: AUH, AUPE y PIP.

#### **2.4.1 Plan de Inclusión Previsional (diciembre de 2005)**

A partir del 2005 se implementaron cambios en el sistema previsional argentino que impactaron notablemente en la población de adultos mayores en la argentina. Las medidas que se tomaron dieron un giro en la lógica que hasta el momento había regido al sistema previsional argentino bajo principios neoliberales. Estos cambios combinaron aspectos del modelo bienestarista de la seguridad social argentina, junto con el principio de la solidaridad intergeneracional acompañado de un enfoque de corte parcialmente universalista. Lo más novedoso en estas medidas, fue el enfoque universalista (aunque fue parcial) desde el cual se pensó la inclusión de los adultos mayores. Además generó una ruptura con la lógica que el sistema previsional había tenido hasta ese momento: contributiva y corporativista de un seguro social obligatorio.

“El Estado nacional desarrolló, desde finales de 2005, una estrategia para incluir en el Sistema Previsional a una importante fracción de la población de adultos mayores que se encontraban en situaciones complejas, con dificultades para el cumplimiento de los restrictivos requisitos de acceso al goce del derecho previsional. El Plan de Inclusión Previsional constituyó una estrategia que apuntó a lograr el acceso al régimen previsional de aquellas personas que, acreditando la edad jubilatoria no contaban con los años de servicios requeridos por la ley, o bien, acreditaban los años de servicios pero no acreditaban la edad jubilatoria y se encontraban en situación legal de desempleo.”(Rubio, 2010)

A través de la Ley 25.994 se permitió a las personas que estuvieran en alguna de las situaciones mencionadas acceder a la prestación por vejez, y junto con ello a la cobertura de salud por parte del PAMI y el goce, de corresponder, de las asignaciones familiares. Esta ley fue acompañada por el Decreto 1454/05 que brindó la reglamentación necesaria para la implementación de un plan de moratorias destinado a los trabajadores autónomos con deudas previsionales que, por tal razón, no habían podido gozar del derecho al haber previsional correspondiente.

Esta medida benefició en gran manera a hombres y sobre todo a mujeres, lo que se conoció como “jubilación de amas de casa”. Cabe destacar que esto fue relevante en el avance de la gran lucha histórica por la igualdad de género. “Las situaciones de desigualdad de género se han relacionado, en buena medida, con el lugar que socialmente recayó y, muchas veces aún, recae sobre las mujeres respecto de su rol tradicional en el cuidado de los niños o ancianos de la familia, su papel de esposas, madres o hijas, entre otros, los cuales se traducen en precarias e interrumpidas trayectorias en el mundo del trabajo. A través de esta moratoria se ha incidido, en algún grado, en la histórica desigualdad de género expresada en el escaso nivel de inserción de las mujeres en el régimen previsional con relación a la inserción masculina.” (Rubio, 2010)

“Podemos afirmar que el Plan de Inclusión Previsional y la moratoria que lo acompañó, puso en suspenso relativo la rígida lógica contributiva y corporativista del Seguro Social, aún más restrictiva a partir de la reforma neoliberal, en vistas de mejorar la menguada cobertura previsional, relajando los requisitos de acceso al seguro. Podríamos caracterizar esta política como un acotado paréntesis “universalista” que abrió una interesante vía de protección social a la población de adultos mayores que habían quedado por fuera de la típica lógica de los seguros sociales.” Y junto a este avance, la extensión de la cobertura en salud (PAMI)

### **Ley de Movilidad Previsional y Re estatización del Sistema Previsional y reconstitución del régimen de reparto (octubre-noviembre de 2008)**

“El Congreso Nacional sancionó la ley de movilidad previsional en octubre del 2008 estableciendo una garantía legal para el incremento de los haberes jubilatorios, de forma semestral, según una fórmula polinómica que tiene como variables el grado de

avance de los salarios (variación del índice general de salarios) y el de la recaudación previsional (variación de los recursos tributarios por beneficio).”(Rubio, 2010)

A partir de aquí, el Congreso Nacional comienza a intervenir para establecer un mecanismo legal para el reajuste previsional en el sentido que guardara relación con el salario de los trabajadores en actividad, y de ese modo mantener el valor de las jubilaciones

El noviembre del 2008 un cambio a nivel estructural modificó de manera histórica al sistema previsional. Esto fue a partir del remplazo de la ley N° 24.241 del año 1994, por la Ley N° 26.425 que dispuso la unificación del anterior Sistema integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIPJ) en un único régimen previsional público denominado Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), administrado por la ANSES sin cobro de comisión alguna y siendo financiado por un sistema solidario de reparto.

Es a partir de esta ley que se dispone la **reestatización del sistema previsional**, reconstituyendo el régimen previsional de reparto, el regreso del sistema a la lógica del seguro social y el retorno al principio de “solidaridad intergeneracional” que lo había orientado hasta los años ’90. De esta manera se va poniendo fin al “negocio financiero” que las AFJP realizaron durante catorce años con los dineros previsionales de los trabajadores, desmercantilizándolos.

Es notable el cambio de paradigma en la lógica de funcionamiento del sistema previsional, pero creemos importante agregar también, las críticas que realiza Ricardo Rubio, sobre algunos cambios y el gran avance que aun queda por hacer a partir de estas medidas que aportan a nuestro entender, a la construcción de ciudadanía

“Si bien no pueden desconocerse los notables avances en términos de cobertura, de apertura de un “paréntesis universalista”, de la reconstitución legal de la movilidad de los haberes, de la desmercantilización de la administración del sistema y sus fondos con fines económicos “virtuosos”, etc., tampoco es posible negar los déficits que aún se mantienen, y que redundan en la exclusión de una fracción todavía muy importante de la población adulta mayor, a la vez que tres de cada cuatro pasivos se ven obligados a encontrar modos de subsistir con un haber insuficiente para el desarrollo de una vida autónoma, con cierta capacidad de satisfacer las necesidades de consumo básico. Estos

últimos aspectos deficitarios se presentan, a nuestro entender, como problemas que plantean desafíos a futuro para saldar la deuda social acumulada históricamente con nuestra población adulta mayor. (Rubio, 2010)

Creemos y coincidimos además con Ricardo Rubio, que se debe profundizar el universalismo de la medida (no quedando acotada a un paréntesis limitada en el tiempo) y el impacto redistributivo en beneficio de la totalidad de la población de adultos mayores a partir de una importante mejora cuantitativa de los haberes previsionales. Es una cuestión de carácter socialmente estructural y es por ello, que se debe profundizar y ampliar la reforma, en vistas del futuro de adultos mayores que vendrán.

Además creemos que las políticas sociales deben apuntar a la universalización completa para poder responder a los derechos sociales de una ciudadanía que sigue creciendo y necesita cada vez más la intervención del estado. Solo así se aporta a la construcción de ciudadanía, cuando podemos hacer valer los derechos apuntando a su validez universal

Ricardo Rubio (2010) concluye: En un futuro mediano, de no mediar una profundización de la reforma, estas poblaciones no aportantes al régimen de reparto, se encontrarán como adultos mayores sin ingresos propios y estarán alimentando continuamente el creciente grupo de los excluidos de la cobertura previsional.

Entendemos que el antecedente que constituyó la exitosa experiencia del Plan de Inclusión Previsional como política de universalización de la cobertura, que parece haber contado con un amplio consenso social, sumado a una situación política y financiera relativamente favorable (buenos indicadores en lo financiero y la resonancia en términos de apoyo político que una medida de tal envergadura social puede significar), en relación con la factibilidad y viabilidad para medidas de profundización de la reforma previsional en el sentido de un enfrentamiento efectivo a este problema estructural, nos pone ante una oportunidad que históricamente no debería ser desaprovechada.”(Rubio, 2010)

## **2.4.2 Asignación Universal por Hijo para protección social y Asignación Universal por Embarazo**

“La AUH no constituye un simple programa de transferencia monetaria sino más bien es parte de la construcción de un proceso socio político que vendría, en parte, a revertir algunos de los presupuestos ideológicos más representativos del paradigma neoliberal en política social. En este sentido, la ampliación de la protección social a quienes son “trabajadores” y ya no “pobres” supone la existencia de otro tipo de sujeto social que ahora es visualizado como víctima de procesos macroeconómicos de informalidad y desocupación. Este punto reduce los efectos individualizantes y culpabilizadores que han estigmatizado a las poblaciones bajo situación de pobreza. Este reconocimiento del estatus de trabajador, aún con sus dificultades, permite avanzar en una dirección gradual en la discusión sobre los derechos de ciudadanía” (Aguiló y otros, 2011).

“Por otra parte, los programas sociales focalizados de los 90 fueron selectivos y de duración limitada, basados en la lógica de la emergencia y la compensación. Más allá de la discusión del verdadero carácter universal de la AUH (Lo Vuolo, 2009), la medida ha puesto en el debate social la búsqueda de igualdad y equiparación social que se asume como responsabilidad política del Estado que adopta el rol de reparador de los procesos de fragmentación y exclusión social que generaron las políticas socioeconómicas de la etapa neoliberal en Argentina. Asimismo, ha tenido un impacto indiscutible en la reducción de las tasas de pobreza e indigencia y en los indicadores de desigualdad social” (Aguiló y otros, 2011).

Enmarcado en las ley N° 26.061, se incluye en el Régimen de Asignaciones Familiares instituido por la Ley N° 24.714 un subsistema no contributivo para los grupos familiares no alcanzados por las mismas, previstas en el mencionado régimen, en la medida que se encuentren desocupados o se desempeñen en la economía informal.

De esta manera se pone en vigencia el Decreto N° 1602 el 29 de octubre de 2009 que crea la **Asignación Universal por Hijo para Protección Social**, a partir de

la consideración que es obligación del Estado Nacional adoptar políticas públicas que permitan mejorar la situación de los grupos familiares en situación de vulnerabilidad social, y que la Ley N° 24.714 instituyó con alcance nacional y obligatorio un Régimen de Asignaciones Familiares otorgando distintas prestaciones destinadas a la protección del grupo familiar.

Es un beneficio que le corresponde a los hijos de las personas desocupadas, que trabajan en el mercado informal o que ganan menos del salario mínimo, vital y móvil. Consiste en el pago mensual de \$ 340 para niños menores de 18 años y de \$ 1200 para chicos discapacitados sin límite de edad. Con la misma, el Estado busca asegurarse de que los niños y adolescentes asistan a la escuela, se realicen controles periódicos de salud y cumplan con el calendario de vacunación obligatorio, ya que éstos son requisitos indispensables para cobrarla. Actualmente, más de 3.500.000 chicos y adolescentes son beneficiados con esta asignación. (Fuente: ANSES)

Desde su creación hasta la actualidad, los montos de la asignación se han regido por los aumentos de los trabajadores formales. Lo que le da una impronta de igualdad con respecto a la redistribución del ingreso.

Desde el grupo de investigación nos parece crucial dejar en claro, el fundamento al cual adherimos referido a la política social de **“Asignación Universal por Hijo”**. Creemos que marcó el comienzo de un reconocimiento (verdadero) a los Derechos Humanos y Sociales, vedados durante tanto tiempo y tapados por el concepto de **“beneficios sociales”**. Estamos de acuerdo con Archidiacono (2011), “se inaugura una nueva etapa para las políticas sociales en Argentina, ya que por un lado, se amplía el régimen de Asignaciones Familiares vigente desde 1957 y que estaba destinado desde sus orígenes a trabajadores formales, incluyendo a sectores de trabajadores informales y desempleados que se habían encontrado históricamente excluidos del mismo”. Es decir, una **extensión de los derechos**. “ Y por el otro, a partir de la AUH se reemplazan los Programas de Transferencia Condicionada de Ingresos nacionales más importantes del momento – el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados que se había implementado a partir de la crisis de 2001/2 en argentina, y el Programa Familias por la Inclusión Social, creado en el año 2006.

Nos parece importante destacar, que entendemos el uso del concepto “*universal*” dentro de la clasificación de políticas sociales, pensado desde una extensión de los derechos a los sectores desprotegidos de la cobertura social. Entendiendo la evaluación de la política en términos de impacto en estos sectores. Es decir, como dichas “políticas públicas influyen en las personas en situación de privación material en la construcción de su subjetividad y en la vida cotidiana, impregnando sus opciones y “reproducción de estrategias de vida”. Ligada fuertemente a esta concepción de equidad para consolidar dicha universalidad y desde allí consolidar un piso básico a partir del cual se pueda construir un umbral mínimo de bienestar social. (Aguiló, Neri, Lobos y otros 2011)

Consideramos que la política de Asignación Universal por Hijo para Protección Social constituye una fuerte ruptura con el modelo asistencialista imperante en la década anterior, porque pone el acento en el reconocimiento de derechos y no en la “carencia de capacidades” del sujeto receptor. Dicha política, cobra sentido particular en el marco de un conjunto de reformas políticas y económicas implementadas en nuestro país desde 2003 propio de un nuevo modelo de acumulación (Aguiló, Lobos, Neri, y otros 2011)

#### **2.4.3 Asignación universal por Embarazo para protección social**

Luego de dos años de vigencia de dicha política social, y bajo el decreto 446/2011, se crea La “Asignación universal por Embarazo para protección social”, que es un ingreso reconocido por el Estado para aquellas mujeres embarazadas residentes en la República Argentina que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para que puedan llevar adelante el embarazo cuidando de su salud y de la del bebé. Para ello, el Estado reconoce que la mortalidad materna es un indicador de la injusticia social, la inequidad de género y la pobreza, ya que el problema se vincula estrechamente con las dificultades de acceso a la educación y a los servicios de atención médica especializados. Además, la cobertura en el ámbito de la seguridad social debe ser atendida desde el estado de gestación, de forma tal de brindar a la madre embarazada programas públicos de atención de diagnóstico y tratamiento oportuno, disminuyendo de esta forma los índices de mortalidad maternal, perinatal, neonatal e infantil que se encuentran asociados a problemas en el acceso a los servicios de salud.

La mortalidad maternal, perinatal y neonatal es superior en los estratos de ingresos más bajos, y esto indica que hacer universales los programas públicos, es una cuestión de equidad y justicia social. A los efectos de darle protección a la madre embarazada resulta necesario establecer una prestación que dé cobertura a la contingencia del estado de embarazo de aquellas mujeres que se encuentran en similares condiciones que las personas que acceden a la Asignación Universal por hijo el requisito obligatorio para el cobro del CIEN POR CIENTO (100%) de dicha Asignación, para la cobertura del estado de embarazo, es el cumplimiento de los controles sanitarios con la inscripción al “Plan Nacer”.

Este tipo de políticas sociales, permite visualizar un Estado que comienza a hacerse responsable de brindar ayuda inmediata a las dificultades por las que atraviesa nuestro país, y es por ello que las retomamos para nuestra investigación. A continuación veremos la articulación entre estas y el trabajo social.

# **CAPITULO 3:**

---

**Trabajo Social y Políticas Sociales: Un  
recorrido en su articulación**

Para comprender la articulación de la intervención de Los/as Trabajadores/as Sociales con los modelos de Estado anteriormente descritos en el capítulo 2, partimos de explicar a modo sintético el origen del Trabajo Social. Para ello tomamos la perspectiva histórico- crítica, a la cual adherimos, que se opone a la teoría endogenista. La perspectiva histórico- crítica interpreta que el origen del Trabajo Social no es posible explicarlo a partir de sí mismo, sino que es necesario analizarlo como producto socio histórico y no vinculado a la evolución de la ayuda filantrópica o caritativa (tesis endogenista). Esta posición ve el surgimiento de la profesión vinculado, determinado y formando parte de un orden socioeconómico determinado, de un contexto y de proyectos societarios.

En este contexto el Estado da origen a la profesión a partir de la creación de un espacio en la división socio técnica del trabajo para enfrentar las problemáticas de la cuestión social mediante las políticas sociales. Por eso la corriente histórico-critica concibe a el/la Trabajador/a Social como un/a profesional que desempeña un papel claramente político, donde las políticas sociales pasan a ser una mediación entre cuestión social y Estado, constituyéndose las mismas en herramientas propias de la intervención de el/la Trabajador/a Social.

Entendemos a la práctica profesional, desde María Isabel Monteiga. La misma hace una distinción entre práctica y praxis. La práctica la define como mera acción o ejecución continua o repetida de algún trabajo, y la **praxis**: como algo mas que un acto: “una unidad indisoluble entre acción y reflexión, diferente de la practica. Porque tiene un fin, responde a una teoría determinada y es proyecto respecto al futuro. Ese fin, es lo que da sentido a la práctica y por esa intencionalidad se transforma en **praxis**.”

Por otro lado adherimos al concepto de Pierre Bourdieu, retomado en el trabajo de cátedra de la Magister Ruth Parola (2007) de “**práctica como una relación activa y creadora con el mundo**”. Con la cual marca una ruptura con el pensamiento positivista (que prioriza, privilegia y/o separa el objeto y el sujeto de conocimiento, un antagonismo entre el conocimiento subjetivo y objetivo) que marcó durante mucho tiempo nuestras prácticas profesionales, impregnándola de una mirada mecanicista y repetitiva de la acción, hacia un sujeto como carente de historia, indeterminado e

intercambiable, pretendiendo fundamentar la acción, libre de cualquier tipo de condicionamiento económico y social.

Parola (2007) define al concepto de práctica profesional “como el resultado de un campo profesional que constituye y es constituido por habitus profesionales y capitales que se articulan para darle una particularidad en relación con otros campos profesionales y sociales. La práctica profesional del trabajador social es, además, una práctica institucionalizada, que tiene una base de conocimiento científico y un sustento teórico-operativo y teórico-metodológico. (Parola, 2007)

Una de las formas en las que el Estado garantiza la reproducción de los sectores populares es a partir de las políticas sociales, teniendo en cuenta que el surgimiento de las mismas es en el momento que el Estado decide intervenir en lo social, por lo que en este sentido es importante la dimensión ideológica y sustancialmente política de las mismas, ya que, podemos ver como los modos de intervención llamados “social” nos permiten asociar a la política social con los modos de integración social. Es decir los modos con que las sociedades diseñan las formas de pertenencia de los sujetos.

El trabajador social vende su fuerza de trabajo principalmente al Estado y este a su vez es el diseñador de políticas públicas que ejecutará el/la Trabajador/a Social. “La práctica profesional es en consecuencia participe en la reproducción de las relaciones sociales, atendiendo contradictoriamente los intereses de las clases. (CELATS, 1983) por lo que el ejercicio profesional tiene un carácter contradictorio que deriva de la sociedad misma. Trabaja con intereses que no son idénticos, entre los intereses de sus empleadores, los de la población, constituyéndose así su “espacio profesional”.

“Las instituciones cambian y se re articulan según coyunturas específicas. El profesional en este contexto institucional dispone de una autonomía relativa para el ejercicio de sus funciones, derivada de la dinámica de fuerzas acumuladas al interior de las mismas”. (CELATS, 1983)

La práctica se enmarca dentro de instituciones que establecen autonomías relativas de accionar, trabajar con estas limitaciones y contradicciones en los espacios institucionales es propio del ejercicio profesional, como dice Margarita Rozas, no

podemos pensar a las instituciones como obstáculo, porque esos son los espacios de inserción laboral, es condición del mismo trabajar dentro de esos límites, como dice Iamamoto (2002), que el/la Trabajador/a Social no es una profesión liberal, somos trabajadores asalariados que necesitamos de instituciones tanto públicas como privadas que nos contraten para poder sobrevivir. Desde estas limitaciones imprimimos nuestro norte, reconociendo los distintos intereses, es decir como se relacionan las distintas fuerzas, para tomar un posicionamiento ético - político.

En este movimiento de fuerzas dialécticas, el/la Trabajador/a Social se inserta, a través del conjunto de relaciones o dispositivos que lo vincula estrechamente al sistema institucional en el que actúa. Este actuar profesional lo hace a partir de ciertas implicancias epistemológicas, sociológicas, ideológicas y afectivas.

El tránsito de los movimientos instituidos e instituyentes tiene que ver con cambios a nivel micro y macro de la estructura social. A partir de aquí, el/la Trabajador/a Social tomara posición, incorporando el nuevo cambio, o reproduciendo lo ya instituido en este tránsito, desde donde conforma su práctica profesional.

Desde este punto de vista, “los cambios que se operen en la realidad, alteran igualmente el contenido técnico-político de la intervención profesional.” (CELATS 1983)

Entendemos que no existe “la intervención” en Trabajo Social, como una sola forma de pensarla, sino que se caracteriza por una pluralidad de dinámicas que dependen del posicionamiento ideológico, político, ético de cada uno de los profesionales. Es por esto que a partir de aquí empezaremos a hablar de “las intervenciones” en Trabajo Social, ya que deseamos dar cuenta de esta multiplicidad de dinámicas aun aquellas que se encuentran por fuera del concepto de práctica profesional aquí desarrollado. Es decir se puede intervenir y tal vez no tener una actitud creadora con el mundo como tampoco hacer una acción - reflexión de dicha práctica.

Es por esto que en la investigación trataremos de dar cuenta de esa multiplicidad de intervenciones de acuerdo a momentos históricos que atravesaron a las mismas, como es la etapa neoliberal y el contexto actual, con la idea de identificar

características, ciertos patrones en común, posicionamientos, compartidos o no con los profesionales.

A continuación desarrollaremos, a partir de una mirada transversal sobre el momento neoliberal y el actual los lineamientos de las políticas sociales, la concepción de sujetos y las formas de intervenir, es decir la implicancia de ambos componentes en el campo del Trabajo Social.

### **3.1 Políticas Sociales Neoliberales y Trabajo Social**

El incipiente, Estado de bienestar implementado a mediados de siglo sufre un proceso de desmantelamiento, golpeado tanto por las macroeconomías orientadas a disminuir el déficit público como la ausencia de políticas en áreas sociales.

Desde la lógica Neoliberal, “se sostiene como explicación de la crisis que todos los procesos que obstaculizan, controlan o suprimen el libre juego de las fuerzas del mercado, tienen efectos negativos sobre la economía, y por ende sobre el bienestar y la libertad de los individuos. De esta manera, la solución de la crisis estaría dada por la reconstrucción del mercado, la libre competencia, el fomento del individualismo y la reducción de la intervención estatal, produciéndose así una satanización del Estado y una santificación del mercado y de la iniciativa privada. Así, se busca minimizar la intervención del Estado en la contradicción capital-trabajo pero se promulga un Estado fuerte a la hora de proteger la propiedad privada, crear las condiciones de expansión del mercado y contar con medios de represión y coerción a su alcance” (Riveiro, 2007)

“Mas allá de sus componentes económicos, la crisis generalizada que atravesó la sociedad argentina presenta una importante dimensión social” (Merklen, 2010). Para el autor el primer componente de tal transformación social está dado por la reorganización general del mundo del trabajo ya que hasta los años 80 la sociedad argentina era una sociedad salarial, que se fue desintegrando progresivamente a fines de los 70 y que culminó con la reestructuración en los años 90. “La violencia de esta desestructuración del lazo salarial se agudizó con la redefinición del rol del Estado. Este renunció a la pretensión de ocupar el lugar central en el control de la economía y redujo en forma drástica su participación en la producción de bienes y servicios por medio de un vasto programa de privatizaciones” (Merklen, 2010). Sumado a que el Estado redujo hasta el

extremo sus mecanismos más elementales, de protección social, generando un proceso de empobrecimiento que impactó sobre una buena parte de la clase obrera, pero también hundi6 segmentos enteros de las clases medias que se encontraban en el contexto de una relativa autonomía, asegurada por las protecciones sociales.

En este sentido Denis Merklen (2010) da cuenta de la puesta en marcha de estrategias de lucha contra la pobreza por parte de la mayoría de los organismos internacionales, no en vano la mayoría de los organismos internacionales y en particular los principales proveedores de fondos se encuentran comprometidos en este combate donde se instaura una política pública de lucha contra la pobreza. “Este proceso no se despliega como una sustitución de los Estados por organismos internacionales, sino que se desencadena mas bien a partir de una intervención creciente de estos organismos supranacionales en el tratamiento de la cuestión social, y a partir del nuevo papel que se le asigna ahí a las clases populares” (Merklen, 2010)

Para el combate a la pobreza, sostiene el autor se impone un nuevo sistema de actores: el Estado descentralizado, las organizaciones internacionales y las ONG. “la producción de este nuevo sistema de protagonistas se engrana con un desplazamiento de la problemática social” (Merklen, 2010) que a continuación desarrolla.

Las fuertes transformaciones en la estructura del trabajo que empobreció a una gran franja de la población y que desestabilizaron las vías de integración social durante estos años, van a tener como respuesta a esta crisis, políticas sociales con nuevas orientaciones: La cuestión social en América latina ya no va a ser definida en torno a la problemática del trabajo (aumento de desempleo, degradación de la relación salarial) sino a la del pobre. “En efecto el tratamiento de la cuestión social se hace entonces muy frecuentemente por medio de observaciones sobre el aumento y sobre la intensificación de la pobreza” (Merklen, 2010) a partir de datos estadísticos o perfeccionamiento de técnicas de investigación tipo cuantitativas.

“Los sectores populares que habían invertido medio siglo en constituirse como clase obrera bajo la identidad de un pueblo trabajador, se convirtieron en pobres en el espacio de 20 años” (Merklen, 2010)

La denominación de pobres a los que eran considerados trabajadores significa una redefinición de los problemas sociales, ya que la comprensión de la cuestión social reducida a la lucha contra la pobreza tiene consecuencias directas, citando a Denis Merklen: “cuanto mas se hace la guerra a la pobreza, mas se fija nuestra mirada sobre los pobres y menos se trabaja con los dinamismos sociales que configuran la causa del empobrecimiento” en segundo lugar se evita hablar de conflicto “se termina entonces por limitar las estrategias de intervención a ideas impracticables como la “autonomización de los pobres a escala comunitaria” o la instauración de “medios de existencia duraderos” (Merklen, 2010) con el fin de mantener a los pobres en su medio ambiente” en tercer lugar aparece según el autor la dificultad de unificar situaciones incomparables entre si. “Las situaciones de pobreza son de tal heterogeneidad que se vuelve difícil encontrarle una unidad al objeto, se éste objeto de estudio o de acción. Cuando la unidad se busca a través de un método (como el umbral de pobreza), la simplificación oculta más de lo que muestra” (Merklen, 2010)

Esta manera de pensar las problemáticas sociales reducidas a la pobreza va constituyendo un proceso de construcción de identidades y acciones, asociando al pobre al que necesita asistencia, ayuda. “La pobreza por si sola no da lugar a la constitución de un protagonista colectivo y los “pobres” no constituyen un sujeto para la acción social” (Merklen, 2010)

La intervención social del Estado a través de programas focalizados fue funcional a la dinámica de la cuestión social. Los criterios de focalización de los programas sociales instalaron una dialéctica regresiva con sus objetivos “focalizados”, consolidando el repliegue y el aislamiento de los sujetos y los territorios e inyectando recursos a los espacios barriales a condición de que estos pudiesen seguir exhibiendo sus carencias de esta manera, en territorios de estas características (y en estos “lugares” de la sociedad argentina) ha ocurrido una transformación ( o un pasaje) de la matriz de sociabilidades históricamente construidas: desde una configuración centrada en el mundo del trabajo a otra cuyo eje es la recepción de planes sociales. En otras palabras, un debilitamiento sin precedentes de los vectores de integración socio-laborales tradicionales acompañado por una centralidad minimalista de las políticas compensatorias en estructuración de la vida cotidiana de los sujetos y los espacios barriales. (Soldano, 2007)

Estos criterios de focalización de los programas sociales han ido quedando plasmados tanto en las intervenciones de los profesionales a nivel subjetivo y simbólico como también en la vida cotidiana de cada uno de las poblaciones receptoras. Reforzamos esta idea con el aporte de Sonia Álvarez (2007) donde la autora nos menciona que “la pobreza masiva no sólo se explica a partir de razones históricas estructurales e institucionales, sino también por la hegemonía de discursividades que asignan inferioridad a los grupos sociales que son llamados genéricamente “pobres”, naturalizando, de esta manera, las relaciones sociales, económicas y culturales que producen la desigualdad. Se van desarrollando así, ideas y concepciones que asignan valores negativos y positivos a esas diferencias, pretendiendo justificar, de manera arbitraria, la existencia de la superioridad e inferioridad social”

Como menciona Soldano (2007) “La vida cotidiana de los receptores se ha visto notablemente estructurada en torno a las múltiples contraprestaciones que deben sostener para seguir recibiendo los recursos: concurrir y cumplir las horas establecidas para cobrar las transferencias de los planes de empleo, mostrar la libreta de salud sellada por el médico donde se acrediten los controles realizados al bebe certificado de escolaridad o regularidad y el boletín de calificaciones para recibir una beca”

“Durante la década de los 90 todas las políticas que se plantearon se pensaron desde ahí, en torno a eso “atributos” con los que se calificó sistemáticamente a la población en problemas, su condición de pobreza y vulnerabilidad.” (Soldano 2007)

Esto se encuentra incorporado en cada población con la cual nos toca trabajar, y muchas veces los propios Trabajadores Sociales hemos incorporado y naturalizado esta mecanismo de “cumplimiento de requisitos” reforzando de esta manera esa hegemonía en el discurso y en lo simbólico sobre una desigualdad que sigue vigente en las relaciones sociales económicas y culturales y adaptándonos (y adoptando) la existencia de superioridad e inferioridad de los distintos grupos sociales.

Estas concepciones neoliberalistas que dejaron su huella en las intervenciones sociales, tienen que ver con lo que Sonia Álvarez (2007) denomina “una reconstrucción arqueológica del “minimismo básico” típico del discurso del desarrollo social de los noventa, discurso que sigue rondando a cada Trabajador/a Social en su ámbito de trabajo, en lo simbólico y en lo ideológico. Y que si no se compromete a realizar un

análisis crítico de cómo influyen estos discursos en sus intervenciones se seguirán reproduciendo en lo social y en lo cultural ya que, “la percepción de la desigualdad no es una operación recurrente o natural de la vida social. Por el contrario, supone un proceso de construcción intencional, un juicio o evaluación de la propia situación, y la de los otros en relación a un umbral o criterio normativo de igualdad” (Soldano 2007)

A partir de aquí y analizando cada una de estas concepciones dominantes a nivel social y también “dominantes” muchas veces en nuestras propias intervenciones, es que nos adentramos a replantearnos y repreguntarnos ¿cómo impactan en cada una de estas concepciones en nuestras intervenciones?

Mathus (en Soldano 2007) aborda la manera en que la generación de discursos y la construcción de categorías que nominan a las poblaciones se convierten en el núcleo duro de las intervenciones sociales. A través de categorías y conceptos “se ejerce una marca simbólica que acompaña y sobredetermina contingentemente las posibilidades de esas personas, pudiendo desalentar o contribuir a hacer crecer el caudal de reconocimiento mutuo que nos permite a cada uno de nosotros pensarnos en cuanto tales”. Es así que la selección de términos mediante los cuales, en este caso, el Trabajo Social, califica, categoriza y ejerce su intervención está transida de operatividad simbólica. Esta efectividad simbólica está contenida en la discursividad, en la gramática y en la retórica de lo social que sobredetermina la intervención.

“Por tanto el núcleo del Trabajo Social es una intersección, un cruce entre los sujetos y el fenómeno social que los convoca. Consecuentemente si la categorización social se realiza en términos estigmatizadores, esos sujetos llevarán esa marca en forma persistente. De allí que estudiar los modelos de intervención social que se realicen y sus formas enunciativas resulta clave en el logro de mayores oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de la ciudadanía” (Neri, 2010)

Así, “los proyectos y programas “descansan”, para su implementación, en dispositivos políticos y sociales, que producen una forma de tratamiento de los grupos pobres (atributos y reglas de juego naturalizadas) que impactan en la subjetividad de todos los actores involucrados”(Cardarelli y Rosenfeld en Neri, 2010) En relación a la interacción entre agentes receptores y responsables de programas sociales, las autoras sostienen que “todo programa o proyecto social opera sobre la base de una concepción

social y políticamente convalidada sobre quiénes son “los otros”, no solamente en términos de cuáles son las categorías de personas en condiciones de riesgo que requieren de intervención estatal, sino a partir de una representación social de la vida cotidiana de los “diferentes”, de sus necesidades y expectativas. Entre el diseño de las políticas y la puesta en práctica de las mismas, opera un proceso de re significación constante, en el que el mismo “texto” puede interpretarse e instrumentarse de maneras distintas, según sea el burócrata del municipio, un político, un maestro de disciplinas artísticas o un docente.” (Neri 2010)

Entonces ¿qué tipo de representaciones están jugando en nuestras intervenciones hoy? Porque como dice Neri (2010) “las representaciones sobre una población bajo privaciones materiales, se transforma en una dimensión esencial que orienta prácticas y tiene implicancias importantes en cuanto a los efectos materiales que produce.

Aquí nos encontramos con el meollo de la cuestión: estas concepciones y representaciones que han impregnado al sujeto receptor de políticas sociales y al Trabajo Social, han dado como resultado que las intervenciones se encuentren con ciertas limitaciones en el plano ideológico (y práctico) llevando al profesional a no visualizar las dimensiones de las situaciones problemáticas por las cuales los sujetos atraviesan. Por ello es que como Trabajadores/as Sociales debemos desasistencializarnos en nuestras intervenciones, es decir, en la forma de ejercer, porque podemos estar acompañados de políticas sociales que no sean asistenciales y seguir interviniendo desde concepciones heredadas y muchas veces adoptadas pertenecientes a otro tipo de políticas (focalizadas en este caso) y así seguir respondiendo a esas lógicas.

Debemos replantearnos si el Trabajo Social hoy, sigue reproduciendo en sus intervenciones (y en todo el bagaje simbólico que pone en práctica cada vez que interviene) las concepciones que siguen estigmatizando a poblaciones que aunque el objetivo de las políticas sociales actuales sea la inclusión social a partir del reconocimiento de derechos.

## **La intervención en lo social**

Como solución parcial a la crisis capitalista el neoliberalismo pretende la reconstrucción del mercado reduciendo e incluso eliminando la intervención social del Estado” (Montaño) desde la lógica del capital la respuesta a lo social será a partir de la respuesta a necesidades individuales, dichas respuestas serán diferentes de acuerdo al poder adquisitivo, es decir “la calidad de los servicios responde al poder de compra de las personas” (Montaño) Por lo tanto tales respuestas no constituirán derecho, sino una actividad filantrópica / voluntaria.

Las políticas sociales se caracterizaran como explicamos anteriormente por su privatización, es decir transferidas al mercado con su despliegue al tercer sector y focalizadas ya que son dirigidas exclusivamente a un grupo seleccionado y considerado “merecedor”. “Ellas también son descentralizadas administrativamente, llevando a que las regiones pobres tengan que contenerse con administrar recursos insuficientes para sus respuestas sociales” (Montaño, 2002)

Sobre este punto de descentralizar recursos se identifica en el marco del Neoliberalismo con sus políticas de ajuste estructural implementadas por organismos internacionales como el Banco Mundial, BID, PNUD como se apropian de términos como “economía social”, “economía solidaria” que si bien son dispositivos que promueven experiencias emancipadoras dentro de un marco de política inclusivas, en el neoliberalismo toma otro significado.

Sonia Álvarez Leguizamón (2007) reconstruye como el discurso del Banco Mundial, BID, PNUD re-significan estos conceptos, donde se intenta dar “una cara mas humana al ajuste estructural”, sostiene la autora, al considerar que los sujetos afectados por la crisis, es decir empobrecidos, a través de la organización comunitaria deben encontrar su propia solución. Dicha lógica se transforma en la gestión de la pobreza misma, materializada por el Estado a partir de programas, bajo el discurso de la eficiencia de las organizaciones sociales (o ineficiencia del Estado). Sonia Álvarez plantea que desde esta perspectiva, los pobres son vistos como productores, que deben autogestionar y satisfacer sus propias necesidades y deseos a través del fortalecimiento de los lazos familiares y solidaridad tanto de vecindada como en su comunidad. “al

mismo tiempo que se produce el desdoblamiento de las instituciones estatales de protección social” (Leguizamón, 2002)

Los procesos de privatización, tercerización y/o descentralización de las políticas sociales abrieron importantes espacios de injerencia a las organizaciones no gubernamentales (ONG) en la formulación, gestión y control de las mismas, sin embargo estos espacios no se presentan como una alternativa compensatoria ante la retracción de la intervención estatal, ya que hay una transferencia de prácticas profesionales de los trabajadores sociales en el marco del Estado para prácticas filantrópicas y voluntarias en el interior del llamado “tercer sector” (Montaño; 2006).

En el trabajo de investigación de Laura Riveiro (2007), becaria del CONICET, titulado “Reflexiones en torno a la “autonomía relativa” en el ejercicio profesional Las/os Trabajadoras/es Sociales en las ONG”, sostiene que en estos años hubo una “desprofesionalización” de la intervención en lo social que promueve la atención voluntaria y de mutua ayuda” vinculado al trabajo en el tercer sector, en tanto se presenta a la sociedad civil como una alternativa moderna que “garantiza” los derechos sociales, frente a una burocracia rígida que dificulta el acceso a los servicios sociales, cuando fue precisamente en el marco del Estado donde se institucionalizó la profesión, se garantizó y garantiza el acceso a ciertos derechos sociales por medio de la política social.

Así se opera una autoresponsabilización de los propios sujetos que tienen necesidades sociales, dejando su posible resolución en las manos de la “acción filantrópica”, solidaria, caritativa y/o voluntaria, de las organizaciones e individuos, perdiendo todo carácter de derecho social” (Riveiro, 2007)

Las políticas sociales como instrumento de intervención profesional durante la década de los 90 se vio afectada en su “base material” sostiene Montaño y como trabajador asalariado.

La crisis material hace referencia a que las Políticas Sociales como instrumento de intervención profesional en el neoliberalismo afectan a los/as Trabajadores Sociales en el “espacio” profesional, sus “funciones” o su “instrumental” operativo como también en su práctica de campo [...] De esta manera, se reducen los recursos para

implementar servicios sociales; demandando el “tareísmo” o “activismo” (llamados convenientemente de “productividad”) que subordina la calidad del atendimento a la cantidad; con la “desuniversalización” de las políticas sociales, actuando el asistente social en micro-espacios; con la tendencia a la “filantropización” y “asistencialización”, e incluso a “mercantilización” de los servicios sociales (retirándole la dimensión de derecho de ciudadanía)”.(Montaño, 2004)

En este camino con la minimización del Estado, los/las Trabajadores/as Sociales se encuentran afectados como asalariados ya que, al haber menor inversión en lo social deriva en una “crisis en el espacio ocupacional” del mismo, al ser el Estado nuestro principal empleador. Y esto produjo no tan solo la reducción de los espacios laborales, sino también la precarización laboral: contratos temporarios y bajos salarios.

Ante esta situación “la respuesta profesional estaría en un cambio de espacio socio-ocupacional: en las respuestas sociales en el ámbito de la sociedad civil. Se pretende como ya desarrollamos, una transferencia de la intervención social al ámbito estatal para el tercer sector. La precarización de las condiciones de trabajo de los trabajadores de las ONG está dada por la contratación temporal por tareas, objetivos preestablecidos o proyectos con escaso reconocimiento de derechos sociales y laborales. En este marco se hace muy difícil planificar una intervención que supere la coyuntura y la urgencia, debido a que no está garantizada la continuidad del propio profesional en su trabajo” (Montaño, 2004)

“Es una transición de una política universal de calidad y constitutiva de derecho de ciudadanía para una neo filantropía sin garantía de derechos para un servicio social mercantilizado y para una política social publica precaria y focalizada” (Montaño, 2003)

La crisis en las instituciones sociales donde se desempeña los/as Trabajadores Sociales en el neoliberalismo, no solo se da porque no disponían del recurso y condiciones materiales sino porque no lograban comprender la complejidad de los problemas, sobre todo porque la focalización estaba aferrada a una visión restringida de lo que es un problema social obstruyendo la posibilidad de trabajar sobre otros criterios y visiones de carácter teórico y político. Generando “discursos vacíos anclados en un formalismo que tiende al registro de los datos de los sujetos sin darle sentido y/o significado interpretativo” (Pagaza, 2002)

### **3.2 Políticas Sociales Posneoliberales y Trabajo Social**

Para comenzar este subtítulo retomamos algunas ideas anteriormente desarrolladas, la situación de pobreza como ya dijimos surge de una construcción política, técnica y social. Esta construcción cristaliza y legitima las percepciones y las modalidades de intervención que adopta el Estado y la sociedad como paradigmas de políticas. Este es el marco donde operan los programas sociales que al nominar y “definir” la identidad de la población objetivo marcan el territorio y las fronteras de las “pobrezas”.

Como ya desarrollamos en el capítulo anterior el “pobre” receptor de las políticas neoliberales era definido por organismos nacionales, internacionales, locales, a partir del cumplimiento de ciertos requisitos que “acreditaban” su situación. En este grupo de “definidores técnicos de la pobreza” (Neri, 2007) se sumarían entre otros los/as Trabajadores/as Sociales ejecutantes directos de política social asistencial cuyas representaciones y lo que piensen sobre la pobreza le imprimirán características específicas a las intervenciones sociales.

Estas concepciones neoliberalistas que dejaron su huella en las intervenciones sociales rondan a cada Trabajador/a Social, en su ámbito de trabajo, en lo simbólico y en lo ideológico. “Hablar de ideología en palabras de Karzys quiere decir imperiosamente no neutro, es decir que a partir de ella se presentan respuestas antes y durante la intervención profesional” (Montiano, 2011) continua “Por esto nos referimos a configuraciones ideológicas en plural: cambiantes, evolutivas, en debate, en alianza y en oposición constantes (...) conformando la subjetividad y la intimidad tanto como la convivencia pública y los intercambios sociales”

En el contexto actual, la intervención estatal se plantea a partir de políticas sociales cuyo objetivo es la reducción de la pobreza y/o más ampliamente de inclusión social. Este proceso que comienza a perfilarse a partir del 2003 lo hemos denominado dentro de lo que algunos autores han calificado como posneoliberalismo como ya dijimos anteriormente se caracteriza por la negación del capitalismo en su fase neoliberal, que mercantiliza todo, en que todo tiene precio, todo se compra, todo se vende. El “posneoliberalismo”, al contrario, afirma derechos, valores, esfera pública, ciudadanía” (Sader; 2008 en Aguiló y otros, 2011). Entendiendo que “es una categoría

descriptiva que designa diferentes grados de negación del modelo (neoliberal), sin llegar a configurar un nuevo modelo, al mismo tiempo en que un conjunto híbrido de fuerzas compone las alianzas que están en la base de los nuevos proyectos” (Sader, 2008 en Aguiló y otros 2011)

Es a partir de este marco de políticas sociales que se logra generar una ruptura con las políticas de los 90 y es en este momento histórico donde nos interrogamos sobre las intervenciones de los profesionales ¿que característica tienen las intervenciones de los Trabajadores Sociales bajo este nuevo contexto de políticas sociales? ¿Cómo los ha interpelado? ¿Cómo se posicionan ideológicamente frente a las mismas? Para ello trabajamos aquí sobre cómo lo ideológico condiciona la intervención profesional.

“El Trabajo Social trabaja con la ideología, trabaja fortaleciendo la adopción de ciertos modelos o patrones de comportamiento en función a ciertas representaciones; trabaja más allá de los recursos estructuralmente limitados que brindan, (soportes de su práctica); pero principalmente con la palabra, trabaja con la palabra como soporte de esos modelos, ideales, representaciones que debe premiar o castigar en los usuarios con los que trabaja” (Montiano, 2011)

De esta manera anteriormente descrita, es decir considerando al Trabajo Social netamente ideológico, es cómo serán interpretados los datos de nuestras entrevistas, es a partir de los relatos obtenidos los que nos permitirán aproximarnos a las respuestas de nuestros interrogantes, es decir un relato subjetivo donde se cruza una concepción ideológica del sujeto, contradicciones, posicionamientos políticos del contexto y donde el/la Trabajador/ra social también se encuentra representado.

# **CAPITULO 4:**

---

## **Análisis de las entrevistas**

#### **4.1 Metodología e Instrumento de recolección de datos: Entrevista en profundidad**

Se optó para la investigación de campo, por una metodología cualitativa y como técnica de recolección de datos se utilizó la entrevista en profundidad, Taylor y Bogdan (1986) la definen de la siguiente manera “Reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas” el fuerte de la técnica reposa en obtener información a partir de los relatos verbales de los informantes.

La entrevista en profundidad nos permitió el contacto directo con nuestros informantes y la posibilidad de acceder a una amplia cantidad de información (concepciones de la profesión, de los sujetos, posicionamientos políticos y metodológicos, motivaciones, desafíos, dilemas).

Con respecto a la selección de los informantes, se comenzó en la investigación con una idea general sobre los profesionales a los que se entrevistó y en que espacios institucionales encontrarlos pero en el curso de la investigación surgieron otros informantes.

Las mismas se realizaron en un inicio a Trabajadores Sociales que se desenvolvían laboralmente en Áreas de Niñez y adolescencia, Emergencia social y Tercera edad de los municipios del gran Mendoza y, cuyo ejercicio profesional no sea menor a 10 años. A partir de la técnica de la “bola de nieve” (Taylor y Bogdan, 1986) que consiste en conocer a algunos informantes y lograr que ellos nos presenten a otros. Se vinculó a profesionales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Dirección de ancianidad de la provincia y PAMI, esta característica propia de las entrevistas cualitativas que requieren un diseño flexible de la investigación nos permitió encontrar informantes potenciales para la investigación.

El criterio de selección en torno a los años de ejercicio se debe a que se intenta explicitar en la investigación posibles rupturas y/o continuidades en las intervenciones de los profesionales particularmente con el modelo de los 90 y la actualidad.

Un segundo criterio de selección de los informantes, es que la investigación se dirigió a profesionales que se desempeñan en las áreas nombradas anteriormente ya que creemos que dentro de las mismas hay un contacto directo con los receptores de estas nuevas políticas sociales (AUH, AUPN, y PIP) así logramos acceder a dilucidar las distintas lógicas de intervención y como han interpelado a los profesionales en estos organismos públicos.

La cantidad de informantes entrevistados dependió de la saturación de las categorías a analizar. Las categorías a analizar son dos fundamentalmente: Neoliberalismo y Trabajo Social y Posneoliberalismo y Trabajo Social. Cada una ellas engloba a su vez sub categorías como: concepción de sujeto, la influencia de las respectivas políticas sociales en la intervención de los profesionales, sus características y la experiencia y percepción subjetiva respecto a posibles rupturas y continuidades en las intervención en relación a estas dos etapas.

#### **4.2 Percepción y experiencia subjetiva de los profesionales del trabajo Social de la AUHPP, AUPE y PIP**

Es en este momento histórico actual, el cual caracterizamos en el capítulo 2, donde surge nuestro interés investigativo, sostenemos que el nuevo contenido de las Políticas Sociales parcialmente universales como AUHPP, AUE, y Ley de inclusión previsional ha generado un fuerte impacto en las familias argentinas constituyendo una transformación en las realidades sociales en las cuales El/La Trabajador/ra Social interviene, generando una ruptura con las intervenciones realizadas en los 90. Si bien se reconoce ciertas limitaciones de las mismas, el alcance y la concepción de sujeto de derechos desde el cual fueron diseñadas hacen pensar su impronta en términos positivos.

El objetivo de la investigación es identificar como influye las nuevas políticas sociales en el colectivo profesional, manifestado en las lógicas de intervención, rescatando la práctica profesional desde el espacio institucional en el cual se desarrolla, partiendo de los siguientes interrogantes ¿cómo ha interpelado estas políticas sociales Posneoliberales a los/as Trabajadores/as Sociales? Lo que nos llevó a arribar a la siguiente hipótesis de trabajo: Las intervenciones de los/as Trabajadores/as Sociales,

fuertemente influenciadas en su mirada asistencial por el modelo de Políticas Sociales Neoliberal, han sido interpeladas críticamente por el actual modelo de Políticas Sociales Posneoliberal.

Para poder responder estos interrogantes se seleccionó como técnica de recolección de datos la entrevista en profundidad. Ya que nos permitió el contacto directo con nuestros informantes y la posibilidad de acceder a una amplia cantidad de información (concepciones de la profesión, de los sujetos, posicionamientos políticos y metodológicos, motivaciones, desafíos, dilemas).

En este capítulo realizamos una aproximación al análisis e interpretación de las entrevistas en profundidad. El material obtenido se clasificó en categorías previamente determinadas: *Neoliberalismo y Trabajo Social* y *Posneoliberalismo y Trabajo Social*. Estas categorías de análisis tienen vinculación directa con las intervenciones de los trabajadores sociales en los 90 y otras ligadas a las intervenciones de los profesionales en la actualidad. La interpretación y análisis es a partir del relato obtenido, mediante el cual accedemos al significado y concepciones que impregnan la práctica de estos profesionales, constituyendo el mismo un recorte de la realidad, objeto de nuestro análisis.

La muestra realizada para dicha investigación fue conformada por un total de 10 entrevistas. De las cuales 9 son mujeres y 1 varón. Con respecto a la trayectoria y años de ejercicio podemos observar como característica que las/los informantes entrevistadas/os tienen entre 11 y 27 años de ejercicio profesional. Todos los profesionales se han especializado a lo largo de sus años de práctica profesional de acuerdo a las temáticas e intereses de las áreas en las que se desempeñan. Los profesionales seleccionados están comprendidos en áreas, de niñez y adolescencia, emergencia social y ancianidad a nivel municipal o provincial. A su vez en el transcurso del trabajo de investigación los informantes contactados nos orientaron hacia otros, lo que permitió enriquecer perspectivas como es el caso de la entrevistada número 6 que desempeña funciones dependiendo del Ministerio de Desarrollo Social de la nación.

Graciela: Emergencia social de la provincia .Entrevistada n1

Carina: Ministerio de Salud. Entrevistada n2

Fanny: Municipalidad de Godoy Cruz. Entrevistada n3

Laura: Municipalidad de Las Heras. Entrevistada n4

Adriana: Municipalidad de Capital. Entrevistada n5

Gabriela: Ministerio de Desarrollo Social de Nación. Entrevistada n6

Sergio: Municipalidad de Godoy Cruz. Entrevistada n7

Graciela: Dirección de Ancianidad. Entrevistada n8

Alicia: Servicio Social, PAMI. Entrevistada n9

Laura: Municipalidad de Guaymallén. Entrevistada n10

El criterio de selección en torno a los años de ejercicio se debe a que se intenta explicitar en la investigación rupturas y/o continuidades en las intervenciones de los profesionales particularmente con el modelo de los 90 y la actualidad.

Un segundo criterio de selección de los informantes, es que la investigación se dirigió a profesionales que se desempeñan en áreas donde se abordan temáticas de niñez y adolescencia, ancianidad, y emergencia social, dicho criterio de selección se plantea con el objetivo de reconocer en estos espacios la influencia de las políticas sociales actuales (AUH, AUE y PIP) en las intervenciones de Los/as Trabajadores/as sociales para poder dilucidar las distintas lógicas y como han interpelados a los profesionales en estos organismos públicos.

Del total de los entrevistados 3 pertenecen al área de emergencia social, la Lic. Graciela: en emergencia social de la provincia, la Lic. Laura dependiendo del área en la municipalidad de Las Heras y por ultimo la Lic. Adriana en el área de la municipalidad de Capital.

La Lic. Fanny y el Lic. Sergio: pertenecen al área de niñez y adolescencia de la municipalidad de Godoy Cruz, igual área la Lic. Carina pero dependiendo del Ministerio de Salud de la provincia y la Lic. Laura de la municipalidad de Guaymallén.

Con respecto al área de ancianidad, entrevistamos a dos profesionales, una de la dirección de ancianidad de la provincia, la Lic. Graciela y la Lic. Alicia de servicio social de PAMI.

También se consideró relevante entrevistar a un profesional del ministerio de Desarrollo Social de la nación, desempeñándose en el ámbito comunitario, tal es el caso de la Lic. Gabriela

Dos grandes categorías engloban el análisis:

### **1) Políticas neoliberales y Trabajo Social**

Las apreciaciones en como influyeron las políticas neoliberales en las intervenciones de Los/Las Trabajadores/as Sociales son diversas, si bien todos coincidieron en un balance negativo de las mismas, en las entrevistas surgen distintos aportes al respecto.

Un aspecto importante a destacar tiene que ver con el profesional como un trabajador asalariado, que enmarcado en las reglas de juego del neoliberalismo, el/la trabajador/ra social es funcional al sistema, por ende la política social como herramienta de las intervenciones determina la intervención. “Entonces de alguna manera uno aporta a esa mirada neoliberal directa o indirectamente, sirve a los intereses del modelo que en ese momento esta, independientemente a la ética, responsabilidad, con el que uno desempeñe su accionar uno no puede mover las agujas en el sentido de la políticas sociales”, afirma la entrevistada, sosteniendo que las estructuras de las mismas, diseños, se dan en otros planos de decisión fuera del alcance del profesional” relata la entrevistada Fanny.

En el análisis de los datos con respecto a esta categoría podemos observar que surgen opiniones en común respecto al impacto negativo de las mismas dando como denominador común el alto grado de focalización de las mismas cuyos criterios pre establecidos determinarían al “pobre” destinatario del beneficio, aun cuando la pobreza comenzó a incorporar nuevos sectores como las clases medias empobrecidas, la Lic. Laura nos relata como la pobreza se hizo mas heterogénea: “en la realidad las características de estas familias que se encuentran en la extrema pobreza, fueron en estos últimos años las familias de clase media, que se empobrecieron, o sea es un resabio que quedo de los años 90, donde con todo ese proceso de diversificación, el jefe

de hogar que tenía digamos un ingreso estable [...] con eso la familia vivía, cuando paso toda esta época de los 90 hubo como una caída abrupta del salario, con la desocupación, la pobreza, entonces nosotros tuvimos que atender a las familias que no estaban acostumbradas a recibir ayuda del Estado, les dábamos ayudas para medicamentos que no alcanzaban a cubrir, o para trasladarse a otra provincia, entonces le pedían al Estado lo que no alcanzaban a cubrir, estamos hablando de necesidades básicas, alguna situación de salud grave, alguna apoyatura económica para poder paliar o afrontar algún tipo de situación”

Otra experiencia rescató que frente a lo que el profesional denomina “estrangulamiento de los sectores pobres” refiriéndose a los 90’, sostiene que desde lo profesional tuvo que asumir una postura transgresora en el espacio laboral respecto a estas políticas focalizadas. El entrevistado relata haberse resistido a evaluar “escores de riesgo”, “puntuar la pobreza”, basado en un modelo tecnocrático al aplicar un instrumento que permitiera “medir al pobre” y asegura en esos años haber escuchado colegas decir “hay personas que mienten para poder ingresar al programa” lo cual considera una frase “lamentable” ya que las instituciones son las que generan los requisitos, entonces no es un problema de los sujetos, sino estrategias de las familias empobrecidas para buscar una salida a la crisis, “si entonces esto es así, yo no ingreso, si no tengo las condiciones para ingresar, yo busco las que me hacen falta para poder ingresar, este mecanismo considero que es perverso”. En esta lógica se encontraban inmersos los profesionales, según el relato “algunos trabajadores sociales han sido muy obedientes y muy prolijos a la hora de trabajar pero sin la mínima posibilidad de cuestionamiento, “esto yo lo evaluó, esto me da 5 más 5 es 10 y si me da esto y lo cierro prolijamente al programa a mi me da perfectamente todo, era un trabajador social que estaba bien visto porque era muy prolijo y cumplía pero el problema estaba cuando, teníamos programa para el problema A, B ,C pero no para el problema D, entonces ¿que empezamos a hacer? saquemos del problema A, B y C para el problema D y ¿cómo se hacía esto?, transgrediendo, y que es transgredir? Es poner algo que no termina, para que la persona ingrese en el programa pero eso no nos conformaba”

La característica de asistenciales fue un adjetivo recurrente en los relatos ya que respondían a una visión de emergencia/ subsistencia. Esta situación queda claramente reflejada en el relato de la Lic. Carina: “Políticas focalizadas, muy focalizadas,

sectoriales, que dejaban mucha gente afuera, poco inclusivas, había gente que no cabía en ningún programa, tenían un perfil determinado, con una contraprestación pero desde la imposición (no algo que eligieran hacer según sus habilidades) políticas de emergencia sin posibilidades de cambio, no integrales, no atendían la diversidad, sin posibilidad de incluirlas en otros espacios (como por ejemplo deporte) solo apuntaban a satisfacer la necesidades alimentaria, no atendían al sujeto en su integralidad.”

Otro posición respecto a la influencia de las políticas neoliberales que surge en los relatos, gira en torno a formas de intervenir que se perdieron y que son consideradas privilegiadas en la profesión, haciendo referencia al trabajo comunitario, esto de “caminar el barrio” lo que permitía trabajar integralmente los distintos aspectos de la vida social, estos espacios colectivos se perdieron, y hubo un traspaso al trabajo institucional, “detrás del escritorio” “en la oficina reduciéndose el trabajo a solo atender a la gente que acudía a hacer cola por una garrafa, leche, etc.”. Asumiendo un rol de “controlador” de los ingresantes de los distintos programas para que la situación no se desbordara.

En este punto es importante rescatar la experiencia del tercer sector, que si bien no tenemos contemplada ya que las trayectorias profesionales de los entrevistados se ha realizado en instituciones publicas, sus relatos desde los espacio estatales dan cuenta de cómo las intervenciones del Estado desaparecieron de los espacios públicos, “dando lugar a una mayor injerencia a las organizaciones no gubernamentales (ONG) en la formulación, gestión y control de las mismas, (políticas sociales) sin embargo estos espacios no se presentan como una alternativa compensatoria ante la retracción de la intervención estatal, ya que hay una transferencia de prácticas profesionales de los trabajadores sociales en el marco del Estado para prácticas filantrópicas y voluntarias en el interior del llamado “tercer sector” (Montaño; 2006).

Por último otra experiencia ligada al área de la tercera edad, nos relata que dentro de su trayectoria en esta área ha visualizado una “evolución” en la política social en esta materia que impactaría en la intervención del profesional de Trabajo Social, partiendo esta “evolución” desde un asistencialismo y una amplia gama de programas de “alternativas de contención” del adulto mayor surgidos en los 90 y después paulatinamente, hasta la actualidad donde el abordaje de las problemáticas de la tercera

edad es interdisciplinario por lo tanto más integral y donde se incorpora la prevención y promoción. La entrevistada asegura que no solo cambió el paradigma de las políticas sociales sino que también existe un hecho concreto que es el aumento de la población adulta, entonces las políticas tienen que adecuarse y diversificar.

A partir de la reconstrucción de los discursos de los entrevistados podemos visualizar que cuando los mismos reflexionan sobre la práctica en los años 90 se vive como una crisis a nivel profesional al reconocer las limitaciones y condicionamientos y desacuerdo, pero a la vez reconociéndose como asalariados. También llevando al empobrecimiento intelectual ya que, su praxis se reducía a una mera acción mecánica, estandarizada, sin posibilidad de reflexión actuando solo en lo inmediato, urgente, donde desde lo institucional se le adjudicó un rol de “controlador” asumido muchas veces por los profesionales. Como dice el Lic. Sergio “algunos trabajadores sociales han sido muy obedientes” y otros más transgresores sin embargo la impronta de los 90 dejó marcada ciertas tendencias en las intervenciones profesionales, lo que daremos cuenta en el próximo eje a desarrollar.

## **2) -Políticas sociales actuales y Trabajo Social: percepción de los entrevistados**

Con respecto a las políticas actuales más específicamente la AUH, AUE y PIP, los entrevistados hacen un balance positivo de las mismas como en una primera instancia, pero al adentrarnos más al tema van surgiendo algunas diferencias que a continuación desarrollaremos.

Los entrevistados coinciden que el concepto de sujeto de las políticas sociales actuales es un sujeto de derecho, destacando en varios casos la diferencia con la concepción de “cliente”, “beneficiario” propio de políticas neoliberales y que su impacto es positivo en las familias argentinas.

Para dicho análisis desglosaremos cada una de estas tres políticas de gran envergadura aquí investigadas, ya que los entrevistados de acuerdo a su área de desempeño se referían más a una que otra de estas políticas.

La AUH y AUE se tienden a nuclear como “las dos asignaciones” sin entrar en las particularidades de cada una, pero si se observa mayor conocimiento sobre la AUH. Las

mismas son consideradas política de amplio alcance y su implementación no se mide solo desde lo económico sino que destaca la importancia de la articulación con las áreas de salud y educación permitiendo garantizar esos derechos del niño. Otro factor común en la AUH es que es asociada a un “piso básico” que equipara las desigualdades.

Estos entrevistados reconocen las fluctuaciones dentro de la estructura de trabajo a partir de los 90, por lo tanto hallan a la seguridad social no solo vinculada a un derecho del empleo formal, sino que también debe alcanzar al empleo informal y a los desocupados. Entonces el Estado debe desplegar intervenciones que garanticen este derecho.

Esto es cuando en el análisis se reconoce la AUH como un derecho extensivo a todos los trabajadores formales, e informales o desocupados como una conquista que es dirigida a sus hijos: “asegurar que vaya a la escuela, zapatillas, útiles”, “comprar algunos alimentos que antes no comía o comer con un poco mas de frecuencia.”

Por otro lado se critica en forma negativa algunos aspectos de la AUH vinculados con temáticas como: La incompatibilidad de la AUH con becas u otros programas, el desfinanciamiento de ANSES, el impacto negativo de la inflación, el debilitamiento de la economía, como también cuestionamientos sobre el concepto universalidad.

Nuestra entrevistada de la dirección de Ancianidad de la provincia rescata el alcance masivo del PIP y que causó una baja en la cantidad de pensionados, a su vez la medida permitió el acceso a la cobertura de la obra social PAMI. Considera a la medida realmente universal, sin embargo manifestó su desacuerdo con esta universalidad ya que se termino jubilando personas que gozaban de otros ingresos como la pensión por esposo fallecido que en algunos caso relata la profesional era un ingreso importante de dinero, su crítica se dirige hacia que si el acceso a la jubilación hubiese sido “más ajustado el foco”, es decir un criterio mas riguroso o por ejemplo incompatible como en este caso, se hubiese podido mantener a largo plazo. Sin embargo la profesional rescata esta medida, y según sus palabras textuales “la pobreza de la tercera edad prácticamente desapareció por que todo el mundo tenía ese piso, era un piso importante” asegura Patricia. Argumento que también amplía Alicia, la otra entrevistada de la misma área “la población puede acceder a cosas que antes no tenía incluso en algunos casos ahora

se pueden alimentar y antes no tenía ni que comer, de hecho la gente que estaba pensionada por la provincia se les hizo la jubilación por moratoria y cobraban en ese entonces te estoy hablando de hace varios años atrás creo que 400 pesos de pensión y de repente empezaron a cobrar cuatro veces mas se fue a 1200 1400 y bueno ....de acuerdo a la edad que no tenían ningún beneficio en medicamentos , beneficios mínimos en el área de adulto mayor y pasaron a ser afiliados nuestros con un montón de beneficios que ellos antes no podían acceder, o sea es buena si pesas lo positivo y lo negativo siempre pesa lo positivo...”

Otra área donde tuvo repercusiones importantes y donde se condensan ambas tres medidas es en áreas de emergencia social tanto a nivel municipal como provincial, según el recorte de nuestra muestra.

Los profesionales de estas áreas reconocen una merma en los últimos años de las demandas de tipo asistenciales con características de emergencia, este cambio se le adjudica a estos ingresos estables como la AUH y jubilación por moratoria.

En esta línea surge el análisis en como el destinatario puede decidir en que invertirá ese ingreso rompiendo con la lógica de asignación de recursos y control de destinatarios por parte de las instituciones, “los sujetos autónomamente pueden acceder a otros servicios y bienes que les permitan ejercer otros derechos que en el fondo son necesidades humanas elementales y no tan elementales también”. En otra entrevista se rescata como dichas políticas contemplan los aspectos culturales de la vida social ya que el ingreso puede ser destinado de acuerdo a los parámetros de consumo de la familia receptora. Tipos de alimentos según las características de los integrantes: diabetes, celiaquía, etc. Dicha lógica cambia a partir de la estatización de ANSES ya que este ente es quien maneja esta política social que se caracteriza por no existir intermediarios ni asignación de recursos.

### **Trabajo social y políticas actuales**

Para el análisis de esta categoría se opto por contar la experiencia de los profesionales según el área de desempeño.

Con respecto a la influencia de la implementación de las asignaciones familiares y PIP, para los entrevistados de las áreas de emergencia social, las mismas

han generado un piso básico que permite la satisfacción de necesidades básicas como señalamos en el análisis anterior, lo que ha producido durante estos años una disminución en la demanda tipo asistencial.

Que la demanda tipo asistencial haya disminuido ha sido muy significativo en las intervenciones de los profesionales ya que los mismos relatan que esto generó cierta desorientación e incertidumbre con respecto a “¿Cómo intervenimos?” “¿Qué hacemos? Preguntas que dan cuenta de las marcas que ha dejado las lógicas de intervención de los 90 en los profesionales. Sin embargo esta incertidumbre les permitió el desplazamiento obligado a la construcción de nuevos espacios u horizontes en la intervención

Con respecto al área de tercera edad, las dos entrevistadas consideran que el PIP ha permitido que los adultos mayores de 60 años tengan un ingreso mínimo asegurado ya sea por la jubilación por moratoria, la pensión nacional, o la pensión provincial, es a partir de estos ingresos que la intervención profesional a dejado de tener como centro de la escena la variable económica para poder visibilizar la problemática de los adultos mayores vinculadas con el maltrato, con el abandono, con “con estas pérdidas y ganancias que tiene que ver con las edades” asegura Patricia y continua... “que el rol del/La Trabajador/a social es acompañar este proceso de envejecimiento, de pelear por los derechos de los adultos mayores ya que el abordaje en la tercera edad no pasa solamente por lo económico, o sea, si vamos a considerar que nuestra intervención va a depender de una variable económica nos estamos equivocando de cuál es el trabajo y cuál es la función del trabajo social, volvemos al viejo paradigma de la asistencia y del trabajo social contra la pobreza y no”.

Por otro lado y bajo la misma óptica la entrevistada Alicia del PAMI menciona que gracias al PIP se incluyó a todas aquellas personas que se encontraban excluidas del régimen jubilatorio, menciona que “trabajaron toda su vida y nunca se les reconoció nada”.

El PIP en el PAMI, ha incrementado el trabajo profesional, en el sentido de demanda directa. La profesional (Alicia) reconoce que el aumento de la demanda es consecuente al aumento de la cantidad de afiliados al PAMI, afirma que esta política incluyo en el sistema de seguridad social a todos aquellos jubilados que no recibían

ningún beneficio. “esa gente que antes no tenía jubilación ahora que son afiliados nuestros los ha incluido en el sistema de seguridad social y por consiguiente tienen acceso a todos los beneficios que da PAMI entonces a nosotros desde PAMI la intervención nuestra se ha incrementado en números de afiliados y por consiguiente en los beneficios que tiene para el área social y ni hablemos de los beneficios que tiene como obra social medica... “Es decir PAMI ha recibido a toda la población que como te digo tienen los mismo derechos de las personas que han aportado siempre...”

Además es importante destacar que, como política social el PIP vino acompañado de mayor presupuesto, lo que permitió a su vez incrementar las actividades a de promoción y prevención en todas las áreas de la tercera edad. Algo que en la década de los 90 era impensable, ya que el presupuesto era muy acotado, según nos cuenta Alicia, y en palabras textuales de ella: “ la diferencia ha sido muy grande , nosotros en estos momentos digamos que podemos llegar a una población que en número antes no llegábamos para nada...que la política ha cambiado nosotros ahora podemos hacer actividades preventivo sociales que antes no teníamos recursos o sea si la hacíamos era muy a pulmón las colegas que tenían ganas y demás, pero en estos momentos la política de PAMI va apuntando a la prevención más que a la asistencia”

La AUH ha sido incorporada en los profesionales entrevistados correspondientes al área de niñez como una de las políticas más fuerte de inclusión. Visualizamos desde estos espacios donde mas se ha incorporado la visión de derecho. Donde los profesionales le han dado un peso protagónico en la intervención a las cuestiones de género vinculadas al empoderamiento de las madres de los niños/as receptores y del niño “siempre escuchamos la voz de los chicos una cosa que nos distingue en relación a otras áreas, no escucho solamente al adulto responsable... al chico porque la ley es lo que me pide y escucho al chico porque es un sujeto de derecho y no desde el mensaje ni el discurso sino desde la realidad, si yo siento a un pibe de 7 años y le pido que me cuente, bueno yo lo estoy haciendo parte de una persona con derechos, no es solamente lo que me dice la madre, la escuela, el hospital o la vecina” relata Laura.

### **4.3 Consideraciones finales**

A partir de este análisis podemos afirmar nuestra hipótesis, los profesionales entrevistados dan cuenta que han sido interpelados críticamente con las políticas de tiente universal aquí estudiadas, el paradigma de derecho desde donde son pensadas ha puesto en debate las dimensiones subjetivas que se ponen en juego en la intervención, como también a nivel colectivo. Si bien hayamos contradicciones discursivas como trabajo vs contraprestación, beneficiario vs sujeto de derecho, plan vs asignación por hijo. Contemplamos los mismos como reminiscencias del neoliberalismo que dan cuenta de la coexistencia de estos dos paradigmas de políticas sociales. Estamos atravesando por un momento de puja de ambos movimientos instituidos e instituyentes

Sin embargo la impronta es inminente, los profesionales cuentan de la construcción de nuevos espacios tendientes a intervenciones más integrales entendiendo que en este marco de políticas sociales el profesional tiene más tiempo para “planificar” “diagnosticar” “comprender la complejidad de los problemas” desarrollar acciones tendientes a la promoción y prevención de ciertas problemáticas” al trabajo interdisciplinario, articulado con otras áreas y trabajo comunitario.

En este momento de puja de movimientos instituidos e instituyentes se presentan nuevos desafíos al Trabajador/a Social: por un lado, des-asistencializar sus intervenciones buscando estrategias para que los sujetos receptores dejen de lado la imagen de beneficiarios, para convencerse de que son sujetos de derecho. Y por otro lado (aunque por este mismo camino) romper con las concepciones heredadas y formas mecánicas de intervenir adoptadas en un marco de políticas sociales focalizadas. De esta manera nos permite problematizar las situaciones que atraviesan a los sujetos y poner en acción formas de intervenir integrales y no focalizadas, para aportar a la construcción de una ciudadanía que es portadora derechos sociales universales.

# CONCLUSION

---

A modo de conclusión podemos decir retomando el aporte de Andrenacci que la política social es, un conjunto de intervenciones de la sociedad sobre sí misma, las cuales pautan los modos en que se produce el proceso de integración social. Es decir intervenciones que establecen o coestablecen (de acuerdo a sus diferentes intensidades y modalidades) condiciones mínimas o básicas comunes de reproducción y socialización para los individuos y grupos que coexisten en el espacio de un Estado-nación. Siguiendo con este lineamiento la política social tiene tres grandes componentes: la política de trabajo, la política de servicios sociales: la salud y educación y la política de asistencia. Estos componentes con sus respectivas funciones permiten comprender que modo adquiere el horizonte de ciudadanía a alcanzar en un determinado momento histórico.

Las políticas sociales implementadas en el Neoliberalismo rompen radicalmente con lo construido en el Estado de Bienestar Argentino. A partir de la reorganización general del mundo del trabajo en los 90 se desestabiliza esta principal vía de integración social. El tratamiento de la cuestión social ya no va a ser definida en torno a la problemática del trabajo (aumento de desempleo, degradación de la relación salarial) sino a la del pobre, como ya desarrollamos anteriormente este enfoque visualiza las problemáticas sociales desde un reduccionismo al explicarlas a partir de un solo fenómeno: la pobreza. Esta visión fue impulsada por los organismos internacionales con la intención de justificar el corrimiento del Estado en lo social y dar lugar al mercado como regulador de las relaciones sociales dando como resultado la separación de lo social de lo económico.

Durante el Neoliberalismo, la política social en materia de seguridad social gestiona la flexibilización y precarización del empleo formal, la transformación de los seguros sociales y las instituciones universales en mercados estratificados por ingresos, y la expansión de los dispositivos de detección de, intervención sobre, y neutralización de los conflictos provenientes de los grupos de riesgo

Esta orientación ideológica y conceptual también orientaba a los distintos profesionales del campo de la intervención social en el qué y cómo dirigir su accionar.

En el Neoliberalismo se amplió y se universalizó la política asistencial a partir de la multiplicación de los programas sociales e intensificación de la focalización en sus receptores por ejemplo: plan jefes y jefas de hogar. La mayoría de estos programas fueron implementados por el Ministerio de Desarrollo Social. Las instituciones dependientes de este organismo, tanto a nivel provincial como municipal, constituyen uno de los espacios con mayor presencia de profesionales de Trabajo Social. Frente a esta universalización y expansión de este componente de política social que es la asistencial, el/la Trabajador/ra social paso ser un intermediario entre la política social y el receptor de la misma, quien a partir de una exhaustiva selección y cumplimiento de ciertos requisitos, lograba el acceso a determinadas prestaciones asistenciales. la imposición de estas “recetas” proveniente de los organismos internacionales lo ponían al profesional en un lugar de neutralidad frente a la complejidad de la vida social ya que no lograban comprender dicha complejidad, sobre todo porque la focalización estaba aferrada a una visión restringida de lo que es un problema social obstruyendo la posibilidad de trabajar sobre otros criterios y visiones de carácter teórico y político. Generando “discursos vacíos anclados en un formalismo que tiende al registro de los datos de los sujetos sin darle sentido y/o significado interpretativo” (Pagaza, 2002)

Siguiendo con el aporte de Andrenacci entendemos que, con la implementación de la AUH, AUPE, y el PIP, se generó un tránsito de la universalización de la política asistencial característica de los 90, a la ampliación y universalización de la política de trabajo vinculada a la seguridad social. Estas políticas de tinte universal vinculadas a la seguridad social tienen como actor principal al ANSES. El tránsito de la política asistencial hacia esta otra esfera rompe con la lógica de intermediarios, y esta forma de funcionamiento es lo que ha llevado a los/as Trabajadores/as sociales de las áreas de emergencia social a repensar la intervención.

Las nuevas políticas aquí investigadas que consideramos de gran envergadura por su concepto de derecho y por su alcance han generado una ruptura con las formas de intervención social propias de la década del 90 ya que estas medidas se han orientado a la búsqueda de igualdad y equiparación social donde el Estado adopta el rol de reparador de los procesos de fragmentación y exclusión social que se generaron en esta etapa. Visibilizando a los sujetos sociales inmersos en los sectores de la informalidad y precariedad laboral como víctimas de los procesos macroeconómicos, en este sentido,

es que se amplía la protección social a quienes son “trabajadores” y ya no “pobres”. Este reconocimiento del estatus de trabajador, aún con sus dificultades, permite avanzar en una dirección gradual en la discusión sobre los derechos de ciudadanía” (Aguilo y otros 2011)

Al comenzar la investigación intuíamos que el contexto actual (a partir de la implementación de AUH, AUPE, y PIP) constituye un momento histórico que ofrece la oportunidad de repensar las formas de intervención en Trabajo social. A partir de nuestro trabajo de campo realizado, podemos decir que estas políticas sociales han generado un fuerte impacto en las familias argentinas. El ingreso básico provenientes de las mismas permite solventar las estrategias de vida de las poblaciones receptoras, de acuerdo a sus parámetros de consumo, es decir la toma de decisión sobre que alimentos consumir, que vestimenta, como invertirlo en la educación de sus hijos, etc. Una política social que además de rescatar la dimensión cultural de los grupos sociales que permite cubrir las necesidades básicas de subsistencia de los grupos receptores. Disminuyendo así los niveles de pobreza e indigencia.

Las políticas estudiadas rompen con el concepto de focalización característico de los 90, que llevó a ejercer el rol de controlador al Trabajador Social y de intermediario que avala los criterios por los cuales se considera al sujeto “merecedor” de un plan, recurso, etc. sin embargo el neoliberalismo ha dejado sus huellas en las intervenciones. Los criterios de focalización de los programas sociales han ido quedando plasmados tanto en nuestras intervenciones a nivel subjetivo y simbólico y también en la vida cotidiana de cada uno de las poblaciones receptoras. “Durante la década de los 90 todas las políticas que se plantearon se pensaron desde ahí, en torno a eso “atributos” con los que se califico sistemáticamente a la población en problemas, su condición de pobreza y vulnerabilidad.” (Soldano 2007)

A partir de nuestra investigación de campo los entrevistados afirmaron que la implementación de las dos asignaciones y la jubilación por moratoria han generado un piso básico que permite la satisfacción de necesidades básicas como señalamos en el análisis anterior, lo que ha producido durante estos años una disminución en la demanda tipo asistencial en las áreas de emergencia social. Que la demanda tipo asistencial haya disminuido ha sido muy significativo en las intervenciones de los profesionales ya que

los mismos relatan que esto generó cierta desorientación e incertidumbre con respecto a “¿Cómo intervenimos?” “¿Que hacemos? Preguntas que dan cuenta de las marcas que han dejado las lógicas de intervención de los 90 en los profesionales. sin embargo esta incertidumbre permitió el desplazamiento obligado a la construcción de nuevos espacios tendiendo a intervenciones mas integrales vinculadas al trabajo interdisciplinario entendiendo que en este marco de políticas sociales el profesional tiene mas tiempo para “planificar” “diagnosticar” “comprender la complejidad de los problemas” desarrollar acciones tendientes a la promoción y prevención de ciertas problemáticas”. Sin embargo los propios Trabajadores Sociales hemos incorporado y naturalizado esta mecanismo de “cumplimiento de requisitos” reforzando de esta manera esa hegemonía en el discurso y en lo simbólico sobre una desigualdad que sigue vigente en las relaciones sociales económicas y culturales.

Entonces ¿qué tipo de representaciones están jugando en nuestras intervenciones hoy? Aquí nos encontramos con el centro de la cuestión: estas concepciones y representaciones que han interpelado al sujeto receptor de políticas sociales y al Trabajador Social, han dado como resultado que las intervenciones se encuentren con ciertas limitaciones en el plano ideológico (y práctico) llevando al profesional a tener dificultad para visualizar las dimensiones de las situaciones problemáticas por las cuales los sujetos atraviesan. Por ello es que como trabajadores sociales debemos des-asistencializarnos en nuestras intervenciones, Es decir en la forma de ejercer, porque podemos estar acompañados de políticas sociales que no sean asistenciales y seguir interviniendo desde concepciones heredadas y muchas veces adoptadas pertenecientes a otro tipo de políticas (focalizadas en este caso) y así seguir respondiendo a esas lógicas Para ello Karsz advertirá acerca de la vigilancia epistemológica a sostener como una tarea a desempeñar por sujeto comprometido con su tarea. Se trata de que el profesional interroge tan lejos como sea posible (tan lejos como se atreva) los valores y los ideales, los supuestos y los objetivos movilizados en el análisis y el tratamiento de las situaciones; y que interroge simultáneamente la subjetividad a través de la cual se relaciona con dichas situaciones y con los sujetos implicados en ellas. (Karsz en Montiano, 2011) por este motivo es imprescindible tener claridad teórica y política respecto de la dirección y el norte que le damos a nuestras intervenciones.

Dentro de este marco propiciador de los derechos ciudadanos al que denominamos Posneoliberalismo, caracterizado por políticas que constituyen una herramienta de inclusión, debemos aportar a la reconstrucción de una ciudadanía basada en los derechos con el propósito de interpelar las subjetividades, tanto de las poblaciones como en nuestras intervenciones profesionales.

Estas políticas, que establecen un piso de ingreso para los hogares de menores recursos, fijan elementos básicos para diseñar políticas públicas a otros niveles tanto provinciales como municipales. Es un escenario de oportunidades para establecer articulaciones con otras políticas, como apoyo a trayectorias educativas en los niños y adolescentes, acciones tendientes a la promoción y prevención de adicciones, violencia de género, integración juvenil en espacios territoriales, etc. Es decir, a partir de este piso que plantean estas políticas, seguir conquistando espacios a partir del diseño de estrategias de integración social y otras políticas públicas.

En este espacio es donde se debe asumir el compromiso profesional en la defensa de lo público y de políticas sociales universales y de calidad, manteniendo vigentes los principios de universalidad e incondicionalidad. Con la permanente capacitación, para poder enfrentar la realidad compleja y cambiante. Es importante la defensa de las políticas públicas desde un enfoque de derechos, y que la participación de las poblaciones receptoras forme parte en la definición de problemas, necesidades para la garantía y cumplimiento de los derechos.

# **BIBLIOGRAFIA**

---

- AGUILÓ, Juan Carlos (2005); “Políticas sociales en Argentina: de la Sociedad de Beneficencia a la focalización compulsiva” paginas 3 a 23
- AGUILÓ, Juan Carlos (2008); “Reflexiones sobre la pobreza persistente” articulo de difusión.
- AGUILÓ, Juan Carlos (2009); “Lo social y la encrucijada” articulo de difusión.
- AGUILO J. C., NERI L., LOBOS N., (2011) “La Asignación Universal por Hijo para la Protección Social: Su impacto en las trayectorias de vida y su lugar de lucha ideológica en la Argentina actual” Trabajo de investigación.
- ANDRENACCI; FALAPPA y LVOVICH (2004); “En torno a los orígenes del Estado de Bienestar Argentino”, inédito.
- ANDRENACCI, Luciano (compilador) “Problemas de política social en la Argentina contemporánea”, editorial Prometeo libros. Bs As. Páginas 289-337
- ANDRENACCI, Luciano y REPETTO, Fabián (2006) Universalismo, ciudadanía y estado en la política social latinoamericana. Washington D.C.: INDES. Disponible en [http://www.rau.edu.uy/fcs/dts/Politicassociales/Andrenacci\\_Repetto.pdf](http://www.rau.edu.uy/fcs/dts/Politicassociales/Andrenacci_Repetto.pdf)
- www.anses.gob.ar
- ARCIDIACONO, Pilar y otros “Transformaciones en la Política Social Argentina, el caso de la Asignación Universal por Hijo” Leviathan – Cuadernos de Pesquisa Política, n. 3, pp. 281-315, 2011.
- ALONSO, Guillermo (2000); “Política y seguridad social en la Argentina de los 90”, Miño y Davila editores, Madrid. Capitulo II, “Evolución histórica del sistema de seguridad social Argentino”, paginas 45 a 79
- BOITO M.E. y D´ AMICO, M ; (2009) “Estudio preliminar: de los de acción colectiva a la sociología del cuerpo . Un itinerario a través de las transformaciones de la estructuración social en el capitalismo de Latinoamérica” en SCRIBANO A. y FIGARI (comp) cuerpos(s), subjetividad(es) y conflictos. Hacia una sociología de Iso cuerpos y las emociones latinoamericanas. CLACSO. CICCUS, Buenos Aires, paginas 9-12.
- CARBALLEDA, Juan Manuel Alfredo (2008) “La intervención en lo social” Editorial Paidós. Buenos. Aires.
- CASTEL, Robert (1997). “La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado”. Buenos Aires. Paidos editora

- CELATS, Equipo de capacitación (1983) “La práctica del Trabajador Social” Editorial industrial grafica S. A., Miraflores, Lima- Perú.
- GRASSI, Estela (1994); “Políticas Sociales, crisis y ajuste estructural” capítulo I y II. Páginas 5-60
- HINTZE, Susana (2007); “Políticas Sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible”, capítulo 1, paginas 21 a 47.
- IMAMOTO Marilda, SHUSTER, Federico y otros. (2002) Trabajo Social y mundialización, artículo: “Intervención profesional frente a la actual cuestión social” Buenos Aires, editorial Espacio, Paginas 91 - 107.
- KUSNIR, Liliana (1996); “La politica social en Europa”, Miguel Ángel Porrua, Grupo Editorial, México paginas 15 -50.
- MANTEIGA, María Isabel “Conceptualización de la práctica profesional” Documento de cátedra.
- MERKLEN, Denis (2010); “Pobres ciudadanos: las clases populares en la era democrática” (Argentina 1983-2003) capítulo 4. Editorial Gorla.
- MONTAÑO, Carlos, (2004); “Politica social y Servicio Social en “XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social- ALEST: Hacia la construcción del proyecto ético político profesional critico” Costa Rica.
- MONTAÑO Carlos “Cuestión social y el tercer sector”. Brasil. Ed. Cortez
- MONTAÑO Carlos (2000) “La naturaleza del Servicio Social” Sao Pablo. Ed. Cortez
- MONTAGUT, Teresa (2000) “Politica Social”, editorial Ariel, S.A., Barcelona. Capítulo 1, paginas 19 a 27 y capítulo III, paginas de 51 a 73.
- MONTIANO, Elisa (2011) “Profundización de la perspectiva de Saül Karsz en relación a la intervención social de los Trabajadores Sociales” Tesis de grado.
- MOLINA E. Y SALIM R., (2011) “Continuidades y Rupturas en la Política Social Argentina, Asignación Universal por Hijo” Tesis de grado.
- NERI, Laura (2010) “El impacto de las representaciones de la pobreza de los ejecutantes y receptores de políticas asistenciales en las prácticas cotidianas en la intervención” Tesis doctoral

- NERI, Laura “Representaciones colectivas y “culturalización” de la pobreza” Aportes para la discusión sobre integración social en la Argentina contemporánea. XXVI CONGRESO ASOCIACION LATINAMERICANA DE SOCIOLOGIA.
- NETTO, José Paulo (1993) “Crisis del socialismo y la ofensiva neoliberal”. Editora Cortez, Sao Pablo, Brasil
- NETTO, José Paulo (2003) “La construcción del proyecto ético político del servicio social frente a la crisis contemporánea”. Editorial Cortez, Brasil
- LEGUIZAMON ALVAREZ, Sonia (2002) La transformación de las instituciones de reciprocidad y control, del don al capital social y de la "biopolítica" a la "focopolítica”. Rev. Venezolana de Economía y Ciencias Sociales Caracas
- LO VUOLO, Rubén (1999); “La pobreza de la política contra la pobreza”, Miño y Davila Editores – Ciepp, Buenos Aires, capítulo II Y IV
- LO VUOLO, Rubén (2009); “Asignación por hijo”, Serie análisis de coyuntura nº 21, CIEPP.
- PAGAZZA, Margarita Rozas: “La intervención profesional, políticas públicas y derechos sociales calve para la construcción de ciudadanía”
- PAROLA, Ruth (2007) “De práctica como una relación activa y creadora con el mundo” Trabajo de cátedra.
- RUBIO, Ricardo (2010) “Reflexiones acerca de la tendencia posneoliberal de la creciente reforma previsional Argentina” Trabajo de cátedra.
- RIVEIRO, LAURA MARIANA (2007)”Reflexiones en torno a la autonomía relativa en el ejercicio profesional de las/os trabajadoras/es sociales en las ONGs” ponencia del II Congreso Nacional de Trabajo Social y Encuentro Latinoamericano de Profesionales, Docente y Estudiantes de Trabajo Social Lugar: Tandil
- SOLDANO Daniela (2007) “Políticas sociales y desigualdad después del “neoliberalismo”. Un aporte teórico metodológico. Exposición de 8vo Congreso Nacional de sociología jurídica “Derecho, democracia y sociedad”
- TAYLOR, S. J. Y BODGAN, R (1986) “Introducción a los métodos cualitativos de investigación”

# ANEXOS

---

## **Guía de entrevista**

- 1) ¿Qué formación tiene?
- 2) ¿Cuántos años de ejercicio?
- 3) ¿Qué características tiene el ámbito institucional donde desempeña su práctica profesional?
- 4) ¿Qué características tienen las problemáticas en las cuales interviene?
- 5) ¿Considera que hay cambios en las políticas sociales actuales respecto de las políticas sociales de los 90?
- 6) Con respecto a las políticas sociales de los 90...
  - a) ¿Qué características nos puede mencionar?
  - b) ¿Cómo podría definir el concepto de sujeto de las mismas?, es decir desde que concepción ideológica se pensó al receptor de esta política.
  - c) ¿cree que influyeron las políticas sociales de los 90 en las intervenciones de los trabajadores sociales? ¿porque?
- 7) ¿Qué nos puede decir sobre las políticas sociales actuales como la AUH, AUE y Moratoria previsional?
- 8) ¿Cree que estas políticas sociales han influido en las problemáticas en las cuales interviene?  
¿Por ejemplo?
- 9) ¿Qué papel juegan (que lugar) estas políticas sociales en su intervención?  
¿considera que se logra una articulación de las mismas con las problemáticas a abordar? ¿por ejemplo?
- 10) ¿Cree que estas políticas sociales AUH, AUE y Reforma Previsional nos dan la posibilidad de ampliar-complejizar el campo de intervenciones? ¿De qué manera?
- 11) ¿Cree que han generado cambios en las intervenciones de los/las trabajadores sociales en los espacios de trabajo donde te desempeñas? ¿Cómo cuales?

## **Entrevista Licenciada Fanny Municipalidad de Godoy Cruz, área de Niñez y Adolescencia y Comunidad**

**Bueno la primera pregunta dice... ¿que formación tiene?**

Bueno yo soy asistente me recibe en el año 1996 y empecé un posgrado y ahí estoy a los tumbos con el posgrado

**¿Cuántos años de ejercicio?**

Y habría que sacar la cuenta no lo se...la mayoría a cada dentro de la municipalidad

**Y es más o menos ¿10 años? ¿Aproximadamente?**

¡Si! Un poquito mas de todas maneras en el 2003 once años, acá en la muni ehh yo como asistente social trabaje en el centro de capacitación laboral y antes de eso en la oficina de empleo, oficina regional de empleo que fue cuando empezaron en los 90 a llegar los proyectos de capacitación: proyecto joven , proyecto microempresa , eso son los programas que en la década de los 90 empiezan a gestionarse ya previendo un poco

**Claro lo que nos interesa es que tenga más de 12 años de ejercicio**

Siiiiii! la debacle que se venia... pero acá en la municipalidad esa cantidad de años que te digo

**¿Qué características tiene el ámbito profesional donde desempeña su práctica profesional?**

F.S. Características a ver... te puedo hablar de distintas cosas, orientame si... no se

**Digamos cual seria tu función acá dentro de la muni, en general...tus abordajes**

Y actualmente yo estoy acá como a ver es que he transitado varios lugares, si querés te cuento de que se trata, mira yo he estado como trabajando mucho en la rama de niñez y adolescencia cuando ingrese acá en el 2000, mas que nada siempre en la parte de comunidad, siempre en la parte mas preventiva que es lo que me gusta hacer y la parte técnica, después trabaje como jefa de departamento, después me fui a la subsecretaria de integración social en el gobierno de la provincia, fui subsecretaria por dos años después volví acá, estuve también andando por la comunidad, después estuve en un área que se

llama coordinación técnica y ahora estoy un poco lo que es inclusión en derecho que asimila el programa de la provincia lo que esta esta haciendo niñez y adolescencia en algunos aspectos eso es por ahí andamos

**Bien...y ¿qué características tienen las problemáticas en las cuales estas interviniendo?**

**F.S:** Yo trabajo mucho en la parte preventiva pero...a nivel comunidad o sea como una construcción permanente... me pidieron planificar un poco lo que yo tenia que hacer (ruidos) entre lo instituido y lo instituyente, lo instituido para abordar las problemáticas ya esta armado hay un protocolo para trabajar hay pasos que dar ante la situación de violación de derechos, de vulneración de derechos. Lo que yo hago tiene que ver con lo instituyente y porque halo de lo instituyente, porque como trabajo de comunidad fuerte con esta impronta de redes sociales se esta armando, se esta transitando ahora, no es casual y tiene que ver con un momento histórico social, económico y político del país que no se puede salir y no mirar esta otra dimensión y obviamente tiene impacto en lo que se hace acá en el municipio, entonces yo estoy trabajando mas que nada en la parte preventiva construyendo en la comunidad con la comunidad instancias de prevención mas generales mas indefinidas pero que tienen que ver con prevenir problemas ya puntuales diagnosticados con los cuales ya instituye el procedimiento..

**E: Interrupción de la entrevistadora: ¿todo esto articulado con los trabajadores sociales de cada zona?**

**F.S:** SI, si no se puede trabajar si no hay un camino andado de toda la dirección, y en la dirección implica trabajadores sociales en cada una de las áreas

**E: Y es prevención ¿más o menos en qué?**

**F.S:** A ver...yo ... si sirve...Que es lo que yo planteo en algún momento a la dirección, que no podes hacer una prevención si no trabajas, no construís con todos los sectores y con todas las dimensiones de la cotidianidad de los ciudadanos, lamentablemente todavía hay ciudadanos que no gozan de los mismos beneficios del bien común que otros, esto es así todavía no hay una distribución bien hecha, una redistribución planificada, un nivel político, social , económico, estoy hablando de un panorama general que acá en lo acotado también tiene repercusión, entonces eso todavía no esta

armado por lo tanto tenemos que seguir trabajando por los ciudadanos que no gozan los mismos derechos por lo menos el cumplimiento efectivo de los mismos derechos con la misma contundencia que en otros sectores. Heeeeeee...(suena el teléfono)no me acuerdo como seguía...me habías preguntado...que estábamos haciendo, de la prevención, porque me parece que es la única manera de poder visualizar los problemas que la gente tiene, que no va el profesional a decirle mire me parece que esto esta mal o esto esta bien por este camino tenés que andar por eso hablo de lo instituyente de cómo con la comunidad empezamos a construir una mirada sobre algunas problemáticas que están padeciendo sobre lo que ellos tiene muchísimo que aportar para solucionar siempre pensando el en sujeto de derechos, en conceptos como los de ciudadanía, etc. Pero anticipando a problemas que ya tenemos como instalados que son los de siempre, de toda la vida desde que yo me recibí son siempre los mismos; violencia de genero, violación en los derechos de los niños ehh no integración de los discapacitados el despojo y la poca atención que se les da a la situación de la tercera edad, siempre ha andado todo por lo mismo, yo particularmente ahora estoy trabajando con el sector de chicos y adolescentes y con todos los referentes sociales que hay dando vuelta que están aportando e instituyendo una nueva mirada preventiva de alguno problemas que son estos ..Se entiende Romi?

**si... considera que hay cambios en las políticas sociales actuales respecto de las políticas sociales de lso 90?**

Y hay cambios porque cambio el Estado, el rol dl estado cambio, no podrían haber cambios en la política social sino hay cambios en la dirección del Estado que recién hablamos con vos las distintas maneras de estado, para mi son dos las formas del estado; un estado que interviene o un estado subsidiario que no interviene , no hay muchas mas modelos de estos , pueden haber en el medio algunas otras cuestiones como la social democracia, cuestiones desdibujadas pero es blanco o es negro o intervenís como estado o no intervenís , esto es así. Entonces como cambia un poco el perfil del estado, y es un estado que esta interviniendo la política social obviamente tiene como resultado otros frutos, entonces si, ha habido cambios en la política social porque el rol del estado cambio ha habido cambios.

Y ya entrando mas al tema de las políticas sociales... con respecto a los 90 que características nos puedes mencionar que tenían estas políticas’

Por lo que yo me acuerdo y experiencia de trabajo, yo estuve en la oficina de empleo estuve en el proyecto joven , el proyecto microempresa, era un estado que no se hacia cargo de lo que se tenia que hacer y era un estado que vivía de la plata ajena me acuerdo porque todos estos programas estaban financiados por el BID , no había recurso propio para financiar esto, hemmmm y vuelvo a esto era un estado que pretendió anticipar a la debacle que vino el año 2001 y que no puedo anticiparse porque se trabajo mucho yo me acuerdo como trabajadora social en ese momento participe en la acreditación de los jóvenes para las capacitaciones en formar algunos espacios que tenían que ver con la producción, a que capacitación íbamos, que era lo mas conveniente y en esto quiero resaltar algo, todo eso se ha mantenido como estructura para operativizar la s políticas sociales, los consejos consultivos, el consorcio de gestión local.. Que son todos, los consorcios se mantuvieron mas en los 90 en el 2000 algunos se mantuvieron, ya no hay concejos consultivos pero si hay consorcio todo lo que tenga que ver con lo productivo se manifiesta ahora desde espacios donde hay muchos actores opinando que es lo mejor para la producción lo que implica mas trabajo y mayor inclusión, ¿no? Ehh el origen de esas formas de políticas se han mantenido esto se los digo porque ustedes han trabajado sobre políticas sociales. la política de Duhalde que fue posterior a la de Menem fue la que inicio mucho estos espacios que hoy se están manteniendo que parece mentira , ellos lo avizoraron como una cuestión de prevenir algo que no pudieron prevenir y que fue la caída estrepitosa de todo lo que paso en este país, 2001 crisis total pero después sobre esa misma estructura se montaron muchas políticas que hay ahora, no las políticas sino la operatividad de las ideas y de las acciones que tenían como política social he he pero fundamentalmente era esto dinero ajeno y apurarse mucho monto de dinero, mucho recurso para poder evitar lo que no pudieron evitar y si me preguntas de que se trataba era eso, idea general un estado totalmente asimilado a un mercado, un Estado que tenia como idea el sujeto productivo no un sujeto de derecho, un sujeto productor que lamentablemente no se pudo sostener porque ese estado subsidiario no podía cuidar de la misma manera la condición de ciudadanía de nadie porque no hacia hincapié en eso sino el lo productivo pero en lo productivo según las reglas del mercado no lo productivo como dicen ahora pensado de las reglas de igualdad, del cumplimiento de los

derechos en donde el mercado tiene una porción de poder injerencia pero que se ha ido recortando de a poco, pero a mi criterio me parece bastante acertado. ¿Se entiende?

**Si si, Como podría definir el concepto de sujeto de las mismas, de las políticas de los 90, desde que concepción ideológica mas o menos lo venís diciendo...**

De todas maneras para agregar un poquito era esto; anticipar algo que la gente no sabia por lo tanto no era un sujeto de derecho, la concepción era; salgamos a atacar lo que va a venir y en eso voy a hacer un paréntesis yo de mi mas profunda ética trabaje en ese sentido pero la política social a mi me estaba determinando ¿siempre sos funcional al sistema? ¡Siempre!.. siempre como trabajador social yo puedo hacer como mueve la aguja en el sentido de las políticas sociales porque yo siempre trabaje con la misma ética con la misma responsabilidad, sin embargo hoy hay otra realidad que hoy me lleva a dar cuenta de otras cuestiones y considerar otras dimensiones que antes no consideraba pero trabaje con la misma ética y trabaje para el mismo estado, tenia las mismas formas el estado el estado no cambio pero las improntas eran distintas, se entiende? que yo estoy como trabajadora social cumpliendo un rol que tiene que ver con los intereses del modelo que en ese momento se esta ..¿Mueve la aguja que yo sea ética y que yo trabaje con responsabilidad en el modelo de política social? Yo en cualquier profesión tengo que ser buena, ética y ser responsable Pero específicamente mi trabajo social ¿mueve el ajuga de políticas sociales? No para nada y tenelo ahí gravado , que yo trabaje bien con responsabilidad con una determinada mirada no determina para nada la política social, la política social es mucho mas amplia y pasa por otro lugar, no pasa por m laburo acá, ni en el COSE, ni en el hospital universitario, se entiende lo que quiero decir?? Por ahí nosotros nos creemos determinantes en ciertas decisiones que no mueven la aguja en el plano político y mas que nada en el plano de la política social.

**Cree que influyeron la políticas sociales de los 90 en las intervenciones de los trabajadores sociales**

Si totalmente, yo ya te lo digo yo trabaje con mucha ética con mucho compromiso, trabajaba mucho, ganaba mucho y yo estaba contratada como consultora categoría 4, en un programa de BID y en ese entonces mas allá de todas las devaluaciones voy a hacer un numero bruto, ganaba lo mismo que ganaba yo hace unos años, ganaba mucho. Y

eso ha sido una de las críticas que ha tenido esas políticas sociales porque la misma ministra de desarrollo social de la nación que esas políticas, tenían que ver con que los consultores ganaran bien y es cierto ganábamos muy bien, pero no eran sujetos de derecho. Era aplicar políticas porque se sabía que lo que venía era terrible, entonces no llegabas a tener o por lo menos dimensión, yo necesitaba el sueldo trabajaba bien y sin embargo estaba aportando para esa mirada del sujeto, ¡aportas! No haces un escrache con todos los trabajadores sociales mira la mirada que tienen esta gestión sobre los sujetos, no existen esas cosas, vos laburas mantenes el laburo y vuelvo a lo mismo seguís siendo de alguna manera... no es que lo hagas... en algunos casos si, ex profeso, explícitamente pero acompañas esas miradas, las acompañas. ¿Se entiende?

### **¿Que nos puede decir sobre las políticas sociales actuales como la AUH, AUPE y modificación del sistema previsional?**

Mira vuelvo a lo mismo el estado cambia, cambia la política social , cambia la mirada sobre el sujeto y es una mirada que tiene que ver con una coherencia desde lo discursivo y lo operativo yo lo veo así , hay una coherencia hablar de sujeto de derecho y poder aplicar estas políticas que creo que equiparan no son todavía las políticas ciertamente positivas que te ponen en pie de igualdad desde los distintos grupo sociales pero si te garantizan una base en donde a partir de ahí podes equipararte con otros siempre teniendo en cuenta que el estado tiene todavía que intervenir ejemplo...asignación universal equipara, no es un beneficio, equipara! a partir de ahí todas las desigualdades se pueden mirar desde otro lugar porque yo estoy garantizando que el pibe vaya a la escuela, que el chico tenga salud, que si tiene que ir a la escuela pueda comprar las cosas que tiene que comprar, al jubilado esta bien lo incorpore al sistema, le estas dando un ingreso le estas garantizando como sujeto de derecho pero no es un ingreso que todavía pueda cubrir la cantidad de necesidades que se puedan dar como por satisfecha en ningún punto creo que desde acá se esta equiparando, estamos todos pensando en lo mismo o estamos todos teniendo menos diferencias pero todavía falta construir sobre esa equiparación básica. Ayer estaba hablando con uno de los chicos que viene de provincia con el programa de la escuela al trabajo o de la esquina ala escuela no me acuerdo, y por ejemplo la asignación es incompatible con estos programas y para mi es un error porque la asignación lo que esta haciendo es equipararte nada mas después de eso viene otra construcción que viene de una historia de desigualdades que todavía no se

va a poder reparar ni con tres gestiones como historia del país o se va a poder reparar pero me parece, si un error muy grosero pensar que como estas recibiendo la asignación no puedes recibir una beca, porque la asignación esta garantizando a vos el mismo derecho del chico que vive en ( no se entiende)pero después de eso viene una serie de problemas mas complejos, el trabajo de los padres, problemas de vivienda, cuestiones de salud, cuestiones de infraestructura que también te garantizan un montón de derechos... por calles, transportes pero poder pensar en todo eso tiene que ver con haber equiparado poder incorporarte a toda una realidad informática, tecnológica nueva no se podría hablar de eso sino se hubiese equiparado desde ahí para mi es un paso importantísimo pero sobre eso es lo que tenemos que construir, eso no pasaba, no me acuerdo cual es la pregunta pero eso no pasaba antes. Ni siquiera lo podías pensar porque esa base de equiparación no existía.

**¿Cree que estas políticas sociales han influido en las problemáticas en las cuales interviene?**

**Es decir, ¿cree que se están alcanzando el objetivo de las mismas?**

Si si, han influido y muchísimo el otro día estaba hablando con un colega de acá y el me decía y vuelvo a lo mismo lo instituido y lo instituyente, lo instituido tuvo un procedimiento para poder tener curso creo que lo que es desarrollo social y de alguna manera el abordaje de problemáticas concretas falta de alimento, falta de dinero para hacerte un estudio complejos, si te desalojan tener un alquiler, pero ir con todo a una zona donde se están instituyendo nuevas miradas desde todos los actores sociales y te deja en desventaja, el profesional me comentaba esto ,o sea, ir con la orden para que tenga la bolsa, para ver si se va a hacer el estudio, es como.. No tiene lugar hoy para ir con esto instituido, hay q apostar mas a lo otro, entonces en algún punto todas las instituciones están en falta porque no se han ahornado de esta nueva manera que no es casual tiene que ver con un proceso mas largo

**¿Que lugar o que papel juegan estas políticas en tu intervención?**

Y nosotros como te dije en un principio tenemos mucho mas tiempo para pensar lo que antes no podías pensar, antes trabajabas en la emergencia en forma constante, antes el fuerte de la dirección. Ahora Ir por una biblioteca móvil, talleres de capacitación, ir con

trabajo comunitario en red, antes tenias que ir a entregar nylon, colchones cuando llovía, entregar alimentos, a ver a quien incorporabas al ticket, antes la equiparación no existía por lo tanto antes vos te tenias que hundir mas en lo critico hoy como esa base esta, influye muchísimo porque te da como profesional la posibilidad de pensar de otro lugar la intervención en el abordaje.

**Cree que estas políticas sociales (AUH, AUPH, y la modificación del régimen previsional) ¿nos dan la posibilidad de ampliar, complejizar el campo de intervención?**

Si y yo te voy a dar ejemplos que conozco yo o lo escuchaste y todavía siguen pasando, hay profesionales que cuando vos le quitas la posibilidad de trabajar tanto en la emergencia, noo saben que hacer, es mas hay estudiantes a los que les planteas que pasaría sino existiera este problema y no lo saben responder y yo en esto voy a ... si sirve ... en el programa de la esquina al a escuela, intervinieron chicas que están estudiando su profesorado de educación elemental, entonces trabajaron para un espacio que era la escuela y nos dimos cuenta de algunas actitudes yo esto lo afirmo, ponele la firma mía que tenían que ver con la parte administrativa de la municipalidad en lo que necesitábamos que ellas firmaran ciertas cosas, estuvieran con nosotros acompañándonos en cuestiones administrativas, tuvimos que ir hasta la casa para que cumplieran con esa formalidad, deduzco que si vos a ese profesional lo estas formando para que solamente una directora pueda darle una directiva y ella la cumpla estamos fallando en la formación, pero vos preparas al profesional para que trabaje en ese sentido, entonces como no era una directora y estaban trabajando paralelamente a la escuela y ellas mismas te comentaban como se exigía en la escuela y como ellas cumplían y cuando vos le pedias cumplir con alguna cuestión no la cumplían es porque estas formando un profesional para que trabaje y considere nada mas trabajo la institución escuela, lo que es la escuela todo lo demás es anecdótico, aleatorio. En trabajo social preparamos solamente para que trabaje en la emergencia y si no esta con una serie de falencias, de ausencias, de no tener recursos, es como que siente que no esta trabajando, entonces tiene que venir una institución castigarte con que no hay movilidad, con que no tenés recursos para hacer esto, con que la gente es muy pobre, la sacas de esa mirada y no se sabe que hacer, entonces te lo cuento porque me parece interesante que tengamos en cuenta que no siempre estamos preparados para trabajar

desde lo sano, desde lo saludable que tiene la comunidad, hay mucho por descubrir todavía, esta bien la historia del país no permitió después de la democracia y menos en la época de la dictadura nos permitió tener esa mirada porque trabajabas en la emergencia pero hay que ser puente a partir de esta otra mirada de equiparación que ha habido en la efectivización de derechos, cuesta cuesta verse trabajando en un lugar donde la gente participa, tiene compromiso, sin embargo no se trabaja sobre esas variables porque no saben cómo hacerlo nos preparan para trabajar en lo enfermo, en lo poco, en lo miserable, en lo mezquino y no sobre estos aspectos saludables de la comunidad entonces creo que tenemos que aprender desde la intervención, desde la formación sino estamos siempre muy acotadas, no sabemos qué hacer

**¿Cree que ha generado cambios en las/los trabajadoras sociales en los espacios de trabajo donde te desempeñas?**

Mira yo creo que ha influido más en el estudiantado generando algunas inquietudes que tenían que ver con mis inquietudes, no es que tenga un libro escrito para trabajar con los estudiantes, nunca lo hice sino que iban apareciendo estas cosas pero vuelvo a lo mismo tenemos una limitación muy fuerte es que estamos y dependemos de los vaivenes políticos socio económicos del país, en algún momento vuelvo a decirte trabajé en la década de los 90, asimilándome a un modelo con el que hoy obviamente estaba totalmente en desacuerdo pero era mi laburo y yo lo tenía que hacer, y la mirada era esa, si yo cambie y hemos cambiado y se está replanteando la dirección y esto otro porque tenés este margen para mirar lo que no he mirado antes pero si está instituido o construido ya no, es muy nuevo y es muy nuevo para nosotros y para los estudiantes vuelvo a lo mismo me interesa sumar acá el aporte a los estudiantes son menos aportes pero yo veo que tenemos la misma dificultad que los profesionales y eso no está bueno tendría que replantearse antes, el debate se tendría que haber dado antes, no cuando ya está recibido

## **Entrevista Licenciada Adriana, Emergencia Social de la Provincia**

### **¿Que formación tenés?**

Bueno yo... soy Licenciada en Trabajo Social, y bueno empecé a realizar la especialización en gestión social que me han quedado cuatro materias que esta dentro de la maestría de planificación y políticas sociales heee bueno no fue justo el momento que tendría que haber empezado porque estaba justo a cargo del programa de emergencia y bueno realmente o haces una cosa o haces la otra porque lo otro requiere de mucha lectura, mucho estudio y bueno...era mas difícil.

### **¿Cuantos años de ejercicio?**

Y y ya voy a cumplir unos 25 años de ejercicio en la profesión en distintas... bueno desde el año 83 lo que era en el Ministerio de Bienestar Social, bueno también realizando trabajos dentro de lo que era la casa de gobierno, en la atención, después a posteriori trabajando en el barrio Flores y Olivares, después me trasladaron a trabajar en un convenio que se hizo con el IPV en vivienda rural en Lavalle, bueno después también acá en la municipalidad trabajando en el barrio San Martín y bueno después estuve ocho años a cargo del programa de emergencia social de la provincia y una vez que termino la gestión a la cual yo pertenecía... estaba en el instituto de la mujer, que en ese momento se llamaba así, luego en el centro de victimas de delito adscripta al ministerio de seguridad y actualmente bueno desde el año 2010 adscripta al área de acción social como jefa a cargo del área

### **¿Y que características tiene el ámbito donde te desempeñas?**

¿Este ámbito? Bueno mira desde acá fundamentalmente tiene un objetivo asistencial pero no nos queremos quedar solo en eso, sino que sea un medio para trabajar lo preventivo y lo promocional o sea que vamos mas allá de la entrega de un subsidio, de una ayuda económica de un nylon o un bolsón, sino que tratamos de orientar a la persona para la búsqueda de distintas alternativas que puedan hacer que pueda salir de la pobreza que es lo mas difícil...es lo mas difícil...

### **Eso... con que problemáticas trabajan....**

Mira nosotros como estamos funcionando, nosotros tenemos una guardia en el área de la municipalidad y tenemos cinco servicios que atienden en diferentes barrios o sea 5 equipos de dos trabajadoras sociales y técnicas en minoridad en familia que complementa muy bien la mirada si bien trabajamos con el área de niñez y adolescencia del municipio, si bien se atienden en conjunto ciertos casos, tenemos la atención en los barrios, estamos fundamentalmente en la comunidad que me parece es el lugar el mejor lugar, no en las oficinas sino estar en contacto con la población porque ahí es donde vos palpás verdaderamente las necesidades y poder verificar si es verdad o no es verdad, el diagnóstico, bueno tenemos dos servicios dos en la Favorita, otro en el barrio San Martín otro en el barrio Flores y Olivares y otro que se llama seccionales que atienden el resto de la zonas de capital, la segunda la tercera, la primera, la cuarta, la quinta, la sexta que aunque parezca que hay sectores que son más residenciales o mejor nivel económico igual te encontrás situaciones difíciles, hay familias que todavía bueno se encuentran en situación de riesgo social o su situación económica o sea viven en ese lugar porque tiene la vivienda pero su situación económica no es la mejor. O sea dentro de la problemática de la comunidad abarcamos todas las problemáticas entonces que pasa tratamos de hacer un abordaje integral, también tenemos una psicóloga social en el equipo que trabaja en cada uno de los servicios pero atendiendo al adulto mayor, con el seguimiento y contención a aquellos casos donde hay situación de abandono, pobreza, discapacidad y hacemos el nexo con el área de pensiones que tiene la municipalidad que a su vez trabaja con el área de pensiones nacionales, y bueno trabajamos siempre en coordinación con otras instituciones fundamentalmente para encontrar estas alternativas cuando nosotros no tenemos la solución al problema presentado, por eso para mí esta bueno la comunidad porque ahí encontrás de todo, problemas de violencia de género, discapacidad no solo el problema de la pobreza, problemas graves de vivienda, bueno infinidad de problemas.. Que acá en coordinación de con otras áreas de la provincia nosotros podemos realmente tratar de solucionar o por lo menos eso lo intentamos

**Adriana con respecto a las políticas sociales d los 90... nos introducimos un poco en esa área... ¿Que características nos puedes mencionar?**

Claro las políticas de los 90 fueron políticas fundamentalmente focalizadas, donde se iba a los sectores más carenciados pero con una actitud que me parece solamente asistencial y muy poco promoción y preventiva y donde verdaderamente no estábamos

de acuerdo porque fíjate un poco la denominación de las personas que atendíamos era el “cliente”, o sea estaba dentro de un marco neoliberal de políticas neoliberales en lo económico que es como que trascendían al área social , o sea que la prioridad en esa época ¿que era? El mercado, el resto era paliativo , tratar de ayudar a ciertos sectores, verdaderamente lograr que salgan de la pobreza y te diría que eso no ha cambiado mucho, lamentablemente no hay un cambio mas revolucionario te diría así en la implementación de las políticas sociales, o sea que las políticas sociales terminando siendo como el parche de una mala política económica ehh, las grandes cantidades de personas que quedaron fuera del sistema sin trabajo porque bueno se destruyeron fuentes de trabajo, se destruyo la industria, bueno esas personas si bien fueron captadas con estas políticas realmente no volvieron a lograr que esas personas volvieran a ocupar en la sociedad tal vez si eran de clase media volver a esa clase media, fueron como perdiendo espacio y poder y la posibilidad de insertarse en el sistema, no es que el sistema sea l mejor ni lo mas perfecto pero muchas personas quedaron fuera de ese sistema y eso provoco ehh bueno esas personas fueron absorbidas por esas políticas pero siempre de los asistencial y focalizado

### **¿Que concepto de sujeto crees que tenían?**

Es lo que te decía la persona es un cliente , no es un sujeto de derecho como actualmente, no es una persona que se la considerara como una persona que tuviera potencialidades para desarrollar o sea potencialidades entonces bueno como en la parte de educación se transformo el sistema educativo, actualmente pasado los años se vio que ha sido desastroso, también se dejo de trabajar mucho en la comunidad se trabajaba mas en las instituciones, o sea la gente tenia que ir , entonces yo creo que se perdió nosotros como trabajadores sociales perdimos ese rol de estar insertas en la comunidad de trabajar mas integralmente , de trabajar mas en equipos interdisciplinarios, bueno todo eso se perdió en los 90

### **¿Crees que influyeron las políticas de los 90 en nuestra intervención?**

Si, si por supuesto claro yo creo que esa política era como mantener y controlar porque era un desborde social hasta que bueno después del 2001 reventó porque obviamente ya la situación económica había perjudicado mucho bueno todo el sistema y ay cuando se quiso hacer algo fue medio tarde entonces yo creo que el 2001 fue el resultado de un

gobierno de 10 años equivocado y corrupto , porque si los recurso hubieran ido a mayor industrialización, para dar trabajo digno, la situación hubiese sido distinta

**Adriana y que nos puedes decir ahora sobre las políticas actuales específicamente sobre la AUH, AUE y modificación del sistema previsional?**

Si para mi la asignación no es universal sigue siendo una asignación focalizada viste que en una familia es hasta 5 chicos eemm... si me parece importante creo que la forma de aplicación no es la correcta si bien se le exige a la mama que el chico vaya al centro de salud a un control medico y que vaya a la escuela creo que si fue bueno porque aumento la matricula, en realidad lo que no se ha hecho es sacar a los papas justamente del asistencialismo, yo creo que se lo ha convertido en un clientelismo o sea volvemos a los mismo si una política social no esta orientada a sacar a las personas de la pobreza como ha pasado ponele con el plan chile solidario o el plan bolsa familia o sea donde vos sacas a la persona de la pobreza y la tratas de subir a nivel siguiente, a una clase media, clase media baja y le das trabajo que es fundamental el trabajo o capacitación, fíjense que en al año 2000 se implemento el plan jefes y jefas pero el plan jefes y jefas que te dan 150 pesos que exigía fundamentalmente que en el caso de las mujeres pudieran estudiar o sea terminaran la primaria, la secundaria y muchas entraron a la universidad yo creo que eso es lo promocional, lo que a vos te eleva como persona y desarrolla tus capacidades y no todos los meses ir a cobrar una determinada cantidad de dinero que para mi es poca, o sea porque termina siendo muy poco, sobre todo la situación actual de la inflación, la inflación se come justamente todo esto, todos estos beneficios y con un mayor control no porque nos guste controlar, a ver no porque nosotros seamos un sistema de control sino porque realmente deberían haber ciertos muestreos y evaluaciones que si el proyecto verdaderamente funciona, no hay yo desconozco que hallan estudios donde te digan si mira verdaderamente, se que en salud los chicos van al centro de salud, que aumento un poco la matricula pero bueno muy bien ¿que pasa con la mamá y el papá? ¿Trabajan no trabajan? ¿Quieren realmente salir adelante? Eso queda como en la nebulosa digamos...yo creo en la transferencia de lo que se llama trasferencia de fondos concesionados pero...hay teorías que te dicen que la asignación universal debería ser universal y sin ningún tipo de contraprestación pero yo estoy convencida que debe haber una contraprestación para que por ejemplo...en Chile con todo lo que uno pueda discutir de la política que lleva Piñera y todo lo demás, el

plan puente, Chile solidario hace que el Estado te acompañe pero te acompañe para que vos desarrolles esas potencialidades y en poco tiempo vos podas entrar al mercado laboral formal y tengas un trabajo digno, me entendés? Acompañando si con una política de vivienda para que la gente pueda vivir en condiciones dignas cosa que acá falta mucho, cosa que acá en vivienda la situación es terrible entonces creo que debe ser integral es como cosas aislada ponerle en educación es conectar igualdad perfecto al chico se le da una computadora pero llega al rancho y resulta que el rancho es de nailon, de adobe, la mamá, el papá están colgados de la luz, no tiene agua caliente no se puede bañar en invierno, no tiene un lugar digno para dormir entonces hasta donde estamos conectando yo creo que la igualdad es empezar desde todo los sectores y lo mas triste es que tenemos estructuras de años como el IPV, FONAVI, que podrían lograr eso sin embargo no se hace o se hace a cuenta gota yo creo que se debería apuntar a estas políticas de forma integral

**Bien, ¿como crees que esto influye en las intervenciones de los trabajadores sociales?**

Y cada vez nos cuesta mas, cada vez las situaciones son mas complejas sobre toso en la comunidad, hay mas riesgo para los profesionales también para las personas que viven en los asentamientos porque obviamente la droga ha hecho furor, entonces todos los días muere un joven, o hay un apuñalado, cuesta mucho poder salir a transitar la comunidad

**Y vos crees que influyen estas políticas sociales en las intervenciones de los trabajadores sociales o están totalmente paralelas, aisladas...**

Haber... a pesar de que la AUH muchas de las familias que atendemos la tiene, igual nos siguen pidiendo el bolsón, igual nos siguen pidiendo materiales de construcción para arreglar sus viviendas o ranchos o sea es un paliativo yo creo que hay que hacer un análisis si nosotros ... si ese dinero que se da verdaderamente les sirve si esta cumpliendo la función por la cual fue creado y bueno hay toda una discusión sobre la AUH porque la deberían recibir todos los chicos esta bien que el papa que trabaja recibe el salario familiar pero no todos los trabajadores reciben el salario familiar que es la lucha actual de muchos sindicatos donde hay muchos trabajadores que gana 7000 pesos que no es un afortuna y no se les paga el salario universal entonces esos niños no

reciben!, esta bien tal vez son procesos te pueden decir que van de a poco pero me parece que hay un vacío en ese sentido y debería haber como otras políticas ejemplo de la esquina a la escuela.... Trabajar en conjunto con esos chicos... se de chicos que reciben el dinero para la beca y no es utilizada justamente para estudiar y que asistan a la escuela como deben asistir...deberían haber mas equipos de profesionales, equipos interdisciplinarios trabajando con la familia...bueno me parece que hay miles de cosas para hacer y todavía no se hacen

**Y vos...crees que...digamos estas políticas... la reforma previsional por ahí no la mencionamos mucho que tiene que ver con las jubilaciones, la llamada jubilación “amas de casa”**

(Interrumpe) No no a mi me parece que la jubilación ama de casa...paralelamente hee me parece justo ...tampoco fijate...por ahí hay personas que no la necesitaban y la han recibido lamentablemente porque no se hace mas a consciencia, se larga y se hace universal pero aquellas personas que si aportaron terminan cobrando lo mismo de la persona que si apporto y ahí me parece que esta la injusticia también, si una persona apporto 30, 35 años de su vida porque esa persona va a terminar ganando lo mismo que una persona que no apporto, no digo que la persona que no apporto no reciba ayuda, tiene que recibir o sea el Estado tiene que hacer cargo pero también ser justo en ese aspecto y creo que hoy también no se hace justicia con aquellos que si aportaron...yo conozco gente que recibe la pensión de amas de casa y resulta que tenia la pensión del marido y viviendas en alquiler...entonces bueno démoselo a otras personas..Bueno no se hizo esa evaluación ¿me entendés? De que persona realmente la necesitaba y un control que lamentablemente no existe el control.. Vuelvo a decir no es el control estatal que tengamos... ¡no! a ver...si lo que se esta haciendo verdaderamente tiene impacto o sea nunca hacemos evaluaciones del impacto que tiene las políticas sociales

**Adriana la ultima vos crees que todas estas políticas que hemos estado mencionando genera cambios en las intervenciones nuestras...digamos como que complejizan amplían, ¿el campo de los trabajadores sociales?**

No yo lo que veo es que trabajamos exactamente igual que antes o sea a pesar que tengan la asignación es lo mismo que tuvieran un plan jefas de hogar o plan trabajar, seguimos trabajando con ellos en esto , tratando de trabajar desde oca acciones que

tiendan mas a la promoción y prevención a la búsqueda de trabajo a través de las oficinas de empleo o de la secretaria de trabajo, de derivarlos al área de emprendimiento que trabaja con el área de economía social, o sea yo creo que seguimos en una tarea asistencial, si bien acá en la municipalidad esta en el área de niñez, de adultos mayores, el área de genero se trata de articular con ellos para trabajar mas en conjunto y mas en forma integral, en salud con el agente nutricional , la nutricionista pero nosotros seguimos entregando bolsones nutricionales, no tanta cantidad obviamente pero también hay que hacer un estudio sobre que cantidad de población mendocina tenemos de pobres, porque seria muy bueno o sea hay datos esta el DISIMI que también seria bueno que ustedes fueran a conocer como funciona la dirección sistema de monitoreo e evaluación para saber realmente saber y apuntar si aquellas políticas y sectores que verdaderamente mas lo necesitan, entendés para eso se hizo ficha APROS, para poder implementar políticas mas adecuadas mm? Y bueno pero... yo creo que si se dan ideas que surge información pero que no nos llega tal vez a nosotros y nosotros nos manejamos con la información que las chicas tienen a través del contacto cotidiano en la comunidad pero hay problemas de salud, los hospitales no tienen todos los remedios que se necesitan que se yo todavía hay una situación de ciertas falencias que bueno no llegan a cubrir todas las necesidades

**Yyy... una pregunta Ariana si vos te tendrías que definir...digamos vos con respecto a la intervención de los trabajadores sociales en relación a lo que venimos mencionando de políticas ¿el impacto es mas positivo o negativo?**

No no todo lo que pueda ser de ayuda para elevar el nivel económico de ingresos de la familia es bueno lo que pasa me parece que están mal orientados yo te doy la ayuda económica, te exijo dos o tres cositas pero vos vas a seguir en la misma situación, entonces yo soy una convencida por ejemplo lo que dice Martí asen si el estado no desarrolla las capacidades que tiene esa persona, si la vamos a dejar siempre en el mismo lugar y siempre la vamos a tener dependiendo de estas ayudas ¿me entendés? Entonces hasta donde hay una verdadera intención de sacar a nuestros pobres de la pobreza, yo creo que es un paliativo nada mas... pero que es bueno entre tenerlo y no tenerlo es mejor que la familia lo tenga pero a mi me ha pasado de una chica que tuvo 6 hijos y me dijo noo yo voy a tener el séptimo para tener la pensión de 7 hijos y si vos te pones a pensar una pensión de 1800, 2000 pesos teniendo 7 hijos tampoco es la panacea

porque estas bajo la línea de pobreza...hay que darle de comer y mandar a la escuela a 7 hijos, que comes con 2000 pesos bueno también esto de conocer los valores reales de cuales son los valores de la canasta familiar, de cuales son los valores que tenemos de pobreza e indigencia, entonces como vamos a actuar estamos trabajando a ciegas y mentirnos en eso es un grave error porque no podemos planificar entonces, vamos a planificar sobre una realidad que dice que hay un 12% de pobres y un 6% de indigencia o vamos a planificar sobre la realidad pero si nos mentimos a nosotros mismos estamos mal me parece y me parece que las políticas tiene que ser integrales o sea no solamente ala asignación porque una mama que tiene tres chicos recibe 600, 700 pesos pero vive en un rancho hace no se cuantos años y viene al instituto.. La vivienda es fundamental y a través de la vivienda todo lo demás de darle mejor calidad de vida si no no le estas dando o sea seguimos emparchando que es lo que hacemos emparchamos las fallas del sistema, de la política económica, en el área de educación, vivienda, ayuda económica no eso como fin tiene que ser un medio para otras cosas, como asistencialistas dejamos a la gente donde esta.

## **Entrevista Licenciada Patricia -Dirección de Adultos Mayores**

Les estaba contando que la dirección de adultos mayores tiene un abanico de programas y actividades para hacer un abordaje de las distintas problemáticas y temáticas que tiene que ver con los adultos mayores nosotros acá, cuando se creo la dirección estaban los hogares de ancianos o sea se creo junto con una política como es la evolución de las políticas sociales en todo el mundo y en este país políticas asistencialistas lo que en su momento lo que había eran pensiones graciables o no contributivas que se entregaban por vejez o por invalidez y los lugares de ancianos que había nada mas que los macro-hogares entre ellos estaba el primero que había y desde esta dirección era el hogar Santa Marta. Después de apoco así como fueron evolucionando las políticas sociales se fue a partir de un política asistencialista a una políticas mas preventiva y la parte de promoción entonces surgieron estas otras actividades y programas como son en el que yo estoy a cargo que se llama de promoción y asistencia socio sanitaria que tenemos dentro de este gran programa los programas de familia de apoyo, familias cuidadoras que se les paga un subsidios a familias, a veces a los propios familiares u a otras familias que se hacen cargo de un anciano, están también los cuidadores domiciliarios que es cuando un anciano que no puede, que necesita una ayuda porque tiene un grado de dependencia para realizar las actividades de la vida diaria, necesita una ayuda se le asigna un cuidador domiciliario , que cumple x cantidad de horas en el domicilio de acuerdo a lo que se evalué de la necesidad y posibilidad de la familia de brindarle asistencia, bueno entonces eso se subsidia, también le damos a los cuidadores, se los forma se le da talleres de capacitación y después tenemos la subvención por rentas que son los alquileres, los subsidios por alquileres para pagar ya sea el alquiler de una habitación, de una pensión o a veces para ayudarle a la familia a pagar parte del alquiler, como para facilitar justamente que el anciano pueda seguir con su familia, comunidad y todo esto y todo esto es preventivo decimos por que con esto vamos a evitar que la persona este institucionalizado, o sea que tenga que ingresar a un hogar y después hay otra gran área que tiene la Dirección que son todos las áreas promocionales donde hay actividades recreativas, turismo, talleres de memoria, de envejecimiento saludable donde bueno es muy amplio , ahh y tiene la dirección todos lo hogares que son estatales, públicos

dependen de esta dirección, tenemos macro –hogares, hogares mas grandes tenesmo el santa marta y en algunos departamentos de la provincia 5 o 6, tupungato , tunuyán, general Alvear , san Martin, Rivadavia...

### **¿El hogar que estaba frente al área fundacional era público?**

Ese era el hogar San Vicente de Paul pero no era del gobierno, era privado, era fundación nunca fue semi privado lo que pasa es que tenia subsidio del gobernó un convenio por una cantidad x de camas que pagaba por la cantidad de ancianos pero era privado pertenecía a la fundación san Vicente de Paul, pero se fundió el hogar y cerro. Y los ancianos que estaban ahí con convenio se los re ubico en nuestro hogares. Esta provincia como les decía yo es una de las provincias que todo lo que es la política gerontológica es muy avanzada y tenemos un abanico de posibilidades, tenemos hogares propios que no todas las provincias tiene hogares propios, tenemos hogares grandes y hogares chicos y tenemos alternativas también para no tener que institucionalizar siempre en hogares , así que en la calle no queda nadie, ancianos que vos ves en la calle que son dos o tres están en la calle por que no quieren ir a un hogar

### **En la terminal por ejemplo...**

Claro están en la calle por una opción de vida, elección y nosotros no podemos obligar a nadie ni vamos a ir a sacar a la gente de la calle si ir a ofrecerles diversas alternativas porque la gente tiene mucho miedo de ir a los hogares piensan que van a estar encerrados y la política con nuestros hogares es justamente al contrario son todos hogares de puertas abiertas los ancianos entran y salen cuando quieren pero los casos que están en situación de calle crónicos mucho que uno por ahí ve, son casos que tiene que ver mucho con el alcoholismo, gente que no quiere ingresar al hogar y bueno..Hasta que en algún momento de su vida hacen un clic o tuvieron un accidente o algo y ellos mismos sienten que ya no se bancan mas la calle y bueno a veces ahí es cuando nos llega a través del hospital la demanda, y te dice tenemos a tal anciano que estaba en situación de calle que ingreso al hospital porque se enfermo o por esto y ahí...es el momento para convencerlo de ingresar a uno de nuestros hogares

Y los de la terminal a veces ¿vos has visto ancianos en la terminal?

**Si...**

¿En la zona detrás del hospital central decís vos? ¿O en la terminal?

**No, no, no en la misma terminal, el otro día justo hace dos meses atrás que nos contaban que los dejaban dormir hasta las 5 de la mañana y medio un abronca porque a esa hora ya empieza a haber mas movimiento los policías los levantan a los palos..**

Y son ancianos mayores de 60?

**Sii**

No tiene que estar en la calle hay alternativa, nosotros inmediatamente que este en situación de calle contactamos alguna pensión, en alguna casa de familia, en ese caso hay que mandarlo para acá, si es una persona que no se puede movilizar nos llaman por teléfono y nos dicen esta tal anciano en tal lugar, traten de pedirle nombre, me llama la atención porque la gente de la policía también sabe de la dirección, la gente de las organizaciones que trabaja con la gente en situación de calle, están estas organizaciones como los jinetes, que son de los jesuitas, luciérnagas después hay otro que pertenece a una iglesia evangélica los que le llevan comida y nos conocen a nosotros o sea trabajamos bastante coordinados de que ellos nos presentan los caso, ellos dan una solución, una coyuntura en su momento pero tratan de que vengan hacia acá para dar una solución mas de fondo para trabajar el caso y profundizarlo. Mucha gente por ahí pide en la calle y no esta en situación de calle, lo que pasa es que es mucho lo que la gente les da, o sea es mas es lo que vos me decís, esta en dificultad le podemos ayudar a pagar el alquiler pero hay gente que ya tiene su clientela,

**Claro...claro han desarrollado sus estrategias de supervivencia**

Desarrollan sus estrategias y a parte que les gusta, gente que ha sido vendedores ambulantes pero bue, ustedes trabajadoras sociales es importante saber que este recurso esta

**Esto esta bueno porque estamos aprendiendo bastante...Graciela contanos nosotras queremos ver las continuidades y rupturas algo nos comentabas sobre lo que fue la intervención, vos empezaste a trabajar en la década de los 90, ¿cómo era la intervención? ¿Ha cambiado? Contanos como era...**

En realidad en la época en la que yo ingrese en los 90 empezaron surgieron casi todo estos programas que son alternativas de contención, como fueron las familias de apoyo , cuidadores domiciliarios, los subsidios por alquiler todo este abanico de alternativas de apoyo surgieron en esa época y después paulatinamente hasta ahora lo que se fueron incorporando después fueron todas las actividades que tiene que ver con la parte de promoción y nunca se deja de lado la asistencia en realidad no podemos dejar de lado la asistencia, la prevención, la promoción, las distintas distancias que se van dando en distintos momentos pero estamos trabajando con una población altamente vulnerable población que sabemos mucho de ellos en la situación en la que están no va a ver una vuelta atrás entonces la asistencia habrá que darla una persona anciana que perdió sus redes de contención la alternativa es que sea asistido hasta el día que se muera en una institución, lo que si cambia es la mirada que es lo que tratamos? Que los hogares ya no son asilos, son hogares, la atención que tiene adentro de los hogares tienen un montón de actividades recreativas, promocionales y la mirada del anciano , adulto mayor como un... deja de ser un objeto de asistencia para pasar a ser un sujeto de derecho entonces nuestra mirada hacia el viejo es diferente nosotros lo que estamos dando estamos reconociendo un derecho , el derecho a envejecer en casa, el derecho a tener un techo donde vivir, el derecho a tener un beneficio previsional y dentro del beneficio previsional, un abanico bastante amplio, porque están los que hicieron aporte y pueden acceder a una jubilación o a una pensión derivada, aquellos que no hicieron aportes que puedan acceder a una pensión no contributiva también como un derecho, no como un regalo del Estado, porque somos “buenitos” le vamos a dar alguna pensión no contributiva , porque esa persona vivió en esta provincia, trabajo a lo mejor en negro o a lo mejor , se le descontó de los aportes , los aportes desaparecieron o se enfermo y nunca termino de hacer los aportes, bueno... entonces el derecho a recibir una pensión o sea como que fue cambiando también la mirada ...

### **¿Y eso a partir de cuando? En el trascurso de tu trayectoria...**

Mira en esto empezamos desde que yo empecé a trabajar ya había una mirada con todo esto estemmm porque nosotros ya empezamos a trabajar con programas preventivos y algunos programas promocionales también, ya había un coro, había un elenco de teatro, mas o menos de los 90 desde que yo empecé a trabajar estábamos en esto y cada vez es mayor como que fue el comienzo de todo esto como que fue el comienzo de una mirada

de un abordaje de lo que se llama la gerontología es una interdisciplina y la forma de trabajar con el adulto mayor nosotros trabajamos acá en equipo , el medico, la psicóloga, la trabajadora social y cuando se va a trabajar un caso se hace una evaluación integral y después el abordaje con la mirada de todos los profesionales, o sea esto se comenzó en los 90, pero ahora como que lo vamos puliendo cada vez mas y esto tiene que ver que muchas de nosotras de las trabajadoras sociales y otros profesionales de otras disciplinas hicimos este posgrado que fue una especialización en gerontología comunitaria que lo financio, implemento el ministerio de Desarrollo Social de la nación para profesionales de todo el país que trabajaran en las áreas de tercera edad, bueno y esto tiene que ver con esto de cambiar la mirada, el abordaje de la temática del adulto mayor... y todo esto va cambiando porque? Así como van cambiando por un lado lo que significa los paradigmas entro de políticas sociales que vos lo ves en todas las área, que paso también en el área de tercera edad, que fue algo que empieza a ocupar mas espacio pero porque , por que tenemos un envejecimiento poblacional bastante notable en esta provincia, en este país y en realidad en el mundo, esto es un fenómeno a nivel mundial que van invirtiéndose las pirámides poblacionales, esto del envejecimiento poblacional, aumenta la proporción dentro de un lugar determinado aumenta la proporción de los viejos y aumenta la proporción de los viejos porque no se muere antes disminuye la mortalidad en edades tempranas y se aumenta la esperanza de vida, entonces de repente tenemos muchos viejos mayores de 60 o sea es mucha la cantidad de gente que sobre pasa los 60 y las estadísticas nos dicen no me acuerdo si es para el 2025/30 la proporción de niños de 0 a 14 años va a ser la misma que mayores de 60, entonces ustedes ya no se van a encontrar nunca mas con la pirámide poblacional la forma es totalmente diferente entonces esto esta haciendo que hay muchas poblaciones adultas mayores, entonces las políticas tienen que adecuarse diversificar porque además la población adulta mayor es muy heterogénea, no es lo mismo un viejo de 60 que uno de 70, 80, 90 uno de 100 y no es lo mismo uno de 60 que otro de 60 porque las vejeces , nosotros hablamos de las vejeces, no podemos decir vejez porque es algo muy heterogéneo, cada uno envejece como ha vivido y no es lo mismo un viejo en la ciudad que un viejo en el campo un viejo que ha tenido una educación de tal forma y otro que no ha tenido acceso a lo mejor a esa formación y después vos tenés gente trabajando de 60,70 que esta fantástica que tampoco podemos considerarlo de la misma manera o sea por una cuestión por una convención si, a partir de los 60 de una determinada edad y por

otra parte de reglamentación de lo previsional de que las mujeres pueden jubilarse a los 60 y los hombres a los 65 pero haber por eso las políticas tiene que cambiar y por otro lado.. que paso, que también hay una pelea de esto del viejismo un termino que utilizamos lo que estamos en la gerontología, significa la discriminación por la edad este... a cuanta gente se la discrimina por la edad ya que el solo hecho de ser viejo hace que no consigas trabajo, una cuestión que tiene que ver con la sociedad, igual pasa acá y en todos lados esto un montón de prejuicios y estereotipos... el viejo es sinónimo de algo que no sirve , sinónimo de enfermedad, lo hemos probado muchas veces cuando hacemos talleres hacemos lluvia de ideas respecto a la palabra viejo, a ver que les sugiere y te dicen enfermo, soledad, pobreza o sea hay mucho prejuicios y mucho estereotipo, nadie quiere llegar a ser viejo tiene pánico porque esta es una sociedad donde lo que sirve es lo joven, lo productivo, lo económico, lo bonito, lo lindo, lo fuerte que tiene que ver con todo esta ..y bue y todo esto hace que de repente digamos que es lo que esta pasando porque esto que hace que la gente no quiere envejecer que halla maltrato hacia los viejos , entonces se empieza con campañas de promoción y el tema de enseñarle a la gente que por un lado envejecer depende de cómo vos vayas viviendo o sea de que vos sos responsable de cual va a ser tu vejez que llegar a viejo no significa a que vas a llegar a un abismo que te vas a caer , que vas a estar en sillas de ruedas o vas a tener Alzheimer y no te vas a acordar de nada son miedos y prejuicios que uno tiene y bueno... va a tener que ver de cómo naciste, como te alimentaste, como viviste si tuviste actividad física si no la hiciste si desarrollaste socialmente y afectivamente vínculos para cuando vos estés viejos también tengas una red de contención, con mas años después tenés mas posibilidades de tener ciertas mas patologías pero no quiere decir siempre que vas a estar enfermo decrepito dependiente, todo esto hace que tengamos que empezar a trabajar de forma diferente porque estamos en un escenario diferente con viejos nuevos, con muchos viejos y con viejos en distintas situaciones y también nos estamos encontrando en otras situaciones que tiene que ver con esto que me preguntabas recién en esto que están en situación de calle, la mayoría de los que tenemos en situación de calle son personas de alrededor de 60 años alcohólicos y ya empezamos a tener problemas con drogas están envejeciendo la gente que consume droga o sea antes los viejitos que nosotros atendíamos cuando yo ingrese acá nunca los encontré , el alcoholismo ya data de...pero el tema de la droga, nunca teníamos a un viejo con droga con problemas de drogadicción y ahora lo empezamos a tener y nos

crea un tema bastante complejo el tema de la familia, desde los años 90 esto dejo de ser esta imagen tan armada que las familias empiezan a disgregarse, las familias ensambladas entonces esto es un cambio que se ve hace rato o el tema del rol de la mujer, antes la mujer se asociaba la mujer que no salía a trabajar fuera de la casa el rol era dentro de la casa y el rol de cuidadora de los miembros de la familia tanto de los niños en una etapa como de los ancianos pero esto ya cambio hace rato por eso de las cuidadoras domiciliarias pero cuesta porque son situaciones y temáticas que la gente no las quiere ver porque el hecho de mira la vejez significa como ver el futuro de cada uno , la asocia a la enfermedad y muerte bueno es muy amplio y ya me fui por las ramas..

**Noo, pero es muy interesante escucharte, Graciela en que influyo este cambio que vos nos estabas diciendo del cambio en la reforma previsional, cuando se incorpora la jubilación amas de casa...**

Claro ha habido cuando yo ingrese acá o sea esta dirección esta provincia otorga pensiones no contributivas por vejez y por discapacidad son pensiones que tiene un monto muy bajo de 500 pesos nuestras pensiones por discapacidad mayores de 21 y vejez mayores de 60 y a varones mayores de 65 en su momento nosotros alcanzamos a tener hasta 12.000 pensionados, se hace una encuesta socioeconómico y se otorgan a quienes a aquellas personas que no son beneficiarias del sistema contributivo que no tiene una jubilación y que además no tienen recursos ni ellos ni familiares obligados a brindar la asistencia, por eso cuando se inicia el tramite de una pensión no contributiva de la provincia o nacional se van a pedir la documentación de los familiares obligados a los hijos, a los padres, hermanos que son familiares obligados a ver si tiene recursos y medios de vida que ellos tiene, o sea el Estado actúa subsidiariamente cuando no hay recursos propios de los familiares obligados a brindar asistencia. Nosotros en su momento tuvimos muchos pensionados y porque disminuyeron después por que fueron disminuyendo no es porque la gente se hiciera millonaria sino porque en su momento las pensiones nacionales eran primero que la pensiones existieron y eran para mayores de 70 entonces por vejez hasta que no cumplías 70, no podías acceder a una nacional y después porque en aquella época las nacionales tenían un cupo bastante reducidos entonces la gente no podía acceder a la nacional, gestionaba la provincial, después que de esto no me acuerdo en que año fue se universalizo también el tema de las pensiones nacionales que empezó a ver mas movimiento después del 2000 que empezaron a ver

mas pensiones nacionales entonces la gente empezó a hacer igualmente las provinciales no desaparecieron porque existían las pensiones nacionales pero tenían un cupo bastante reducidos entonces la gente llevaba diez años para hacer el tramite de una pensión nacional y bueno la provincial se gestionaba de alguna forma al ser acá, local un tramite mucho mas rápido, la nacional tenia mas requisitos que si los documentos no estaban así, que si los años de residencia bla, bla, y después estaba esto de la no contributivas las nacionales pero a partir de los 70 (años) y después que paso en el 2007 surge la moratoria que para todas las personas que en ese momento me acuerdo que si a diciembre del 2007 las mujeres tenían que tener 62 cumplidos, los varones 67 cumplidos podían acceder a la jubilación por moratoria, entonces que paso ahí, todos lo que tenían la pensión por ejemplo nuestra, la provincial que tenían ese requisito tenían mas de 62, 67 gestionaron inclusive nosotros lo impulsamos a la jubilación porque van a cobrar mucho mas la obra social que es PAMI entonces se jubilaron en forma masiva, se jubilaron casi todos nuestros pensionados y se jubilo un montón de gente que inclusive estaba...eso si fue mas universal cosa que yo no estaba tan de acuerdo porque en esa universalidad se termino jubilando gente que por ejemplo tenia la pensión por esposo fallecido que tenia un ingreso importante, podía jubilarse porque si ella no tenia jubilación tenia la edad podía jubilarse, entonces como de repente como que fue demasiada la gente que se jubilo y ahora que paso, paso lo que era obvio que iba a pasar, ahora se acabo, ahora de repente no se jubila nadie, yo creo que si hubiese sido mas discrecional , no se si es la palabra discrecional, si se hubiera ajustado un poquito mas el foco hubiésemos podido seguir las jubilaciones por mas tiempo, cosa que ahora si no paga la moratoria no esta lo que se llama la la la o sea se jubilaban y la deuda que tenían se refinanciaba a lo largo de que empezaban a cobrar la jubilación, durante varios años cobraban menos monto con eso mismo es como ellos iban pagando sus aportes de jubilación, eso se termino , esa posibilidad. Si hay alguien que tiene 10 años de aportes y se quiere jubilar tiene que pagar los diez años de aportes que le faltan, lo pagan y se puede jubilar, entonces en su momento cuando estuvo y los años que estuvo vigente la jubilación por la moratoria se jubilaron en forma masiva cualquier cantidad de gente, la gente que entro en esa franja digamos de edad se jubilo pero por un tiempo la cantidad de pensionados creo que paso de 12000 a 3000 porque la gente se jubilo pero ahora la cosa esta cayendo de vuelta porque no esta mas la jubilación y si están las pensiones no contributivas están pero por ejemplo en el caso de vejez a partir de los 70 y tenemos esa

franja entre los 60 y 70 que están quedando afuera, entonces bueno estamos empezando a gestionar nuevamente mas cantidad de pensiones y empiezan otra vez a aumentar la cantidad de pensiones. Pero fue un impacto muy importante nosotros acá lo vivimos fue muy fuerte porque nosotros de tener viejos que no cobraban nada que tenían una pensión contributiva provincial que el monto era mínimo imagínense que a lo mejor tenían 200 pesos y pasaban a tener un beneficio importante y la gente le cambio o sea yo tengo que decir que se disminuyo notoriamente que paso de un índice no se estadísticamente cuales son los números pero la pobreza en la tercera edad prácticamente desapareció con las jubilaciones porque todo el mundo tenia ese piso, era un piso importante o sea la gente pasa a tener un ingreso de 1800 pesos de la jubilación mínima así que crea una disminución importante nosotros lo vimos en estos programas la gente que tenia que pagar un alquiler par esto para aquello influyo bastante

**Y como impacto la implementación de esa política en las intervenciones de los trabajadores sociales... mas específicamente ¿de tu intervención o la de tu equipo?**

Nosotros en su momento esteee impacto en cuanto que nuestro beneficiarios paso a ser otra población porque empezamos a trabajar muy coordinadamente con el PAMI que la gente que nosotros teníamos con cuidadores o familias cuidadoras de repente mas allá que tenían el ingreso igualmente la problemática la tenían, estaba solo necesitaba un cuidador, o sea por mas que le paguemos no va a dejar de estar dependiente, el PAMI también otorga estos servicios entonces empezamos a articular con el PAMI hasta que el PAMI los fuera absorbiendo y continuaran pagando ellos el cuidador domiciliario o el alquiler y esto por supuesto se tenia que re evaluar por que la situación del anciano era otra, porque un anciano sin recurso con la necesidad de un alquiler o un cuidador era un anciano que tenia un beneficio previsional mínimo pro que igualmente estaba necesitando esto entonces hicimos todo un traspaso que llevo su tiempo para que el PAMI.. El PAMI colapso esta colapsado por la cantidad de beneficiarios que tiene PAMI se triplico o cuadruplicó no se, pero la cantidad de personal y profesionales fue la misma. Nosotros acá fue una gran ayuda porque por lo menos los viejos económicamente hay un piso como que tenemos un ingreso mínimo asegurado ya sea de la jubilación, con la pensión nacional o con la pensión nuestra o sea son muy pocos lo que no tiene nada, los que no tiene nada inmediatamente contactamos el caso orientamos para que lo hagan y a lo mejor un apoyo económico pero igual nuestro

abordaje del tema de la vejez no pasa solamente por lo económico o sea si vamos a considerar que nuestra intervención va a depender de una variable económica nos estamos equivocando de cual es el trabajo y cual es la función del trabajo social, volvemos al viejo paradigma de la asistencia y del trabajo social contra la pobreza y no, la problemática del adulto mayor es una problemáticas bastante mayor pasa que si ha eso le tenemos que sumar lo económico a algo terrible pasa durante mucho tiempo estuvimos remando y peleando contra la pobreza pero tenemos nuevas problemáticas del viejo que esta solo, del viejo que pasa a estar dependiente físicamente

**Claro pero de alguna manera se puede decir que esa política logro de cierta manera cierta estabilidad económica del anciano y ustedes poder abarcar esas otras áreas (interrumpe)**

Poder visibilizar un montón de claro toda esta complejidad que tiene que ver con la problemática del viejo que si bien sigue teniendo la parte económica por mas que tengamos una pensión o una jubilación de 1500 mas o menos la pensión nacional, 1800 la jubilación tenemos un piso mas o menos asegurado pero la problemática de los adultos mayores tiene que ver con el maltrato, con el abandono, con esto de posicionarse con estos nuevos roles con estas pérdidas y ganancias que tiene que ver con las edades es mucho mas amplio y nosotros nuestro rol de acompañar este proceso de envejecimiento, de pelear por los derechos de los viejos que encima son una población bastante vulnerable que a veces no se escucha y que no se ve entonces como trabajadoras sociales e institución decimo los viejos están y los viejos necesitan y ver que pasa en el hospital que en la parte de salud pasa que no los quieren internar porque saben que son viejos y que entran al hospital y que van a estar internados no se cuanto tiempo y que por ahí nadie los va a cuidar y para que los vamos a internar si tenemos ...hay muchos médicos que siguen con el discurso bueno esto ya es propio de la vejez ya no hay nada que hacer que esta totalmente equivocado por que hay un montón para hacer en el mientras tanto para que esa persona tenga una vejez con la mayor calidad de vida, que tenga una muerte digna y todo eso pero es difícil una lucha que tenemos con ese tema y la familia que cuesta, le cuesta ver envejecer a los padres y entender que porque ya son viejos ya no tiene derechos dentro de la familia vos lo vez muchas veces el viejito con la hija, la hija te habla te habla, entonces uno dice espere..., a ver que me cuenta usted. Porque muchas veces los mismos profesionales nos pasa que empezamos

a hablar...en el caso nuestro ya tenemos cierta formación si yo llego a hacer eso devuelvo el titulo, pero vos vas a otro lado y el mismo profesional dice – usted, dígame, ¿que le pasa? Y nadie le pregunto y le organizamos la vida como que le queremos dar todo armadito usted va a tener que hacer esto, esta actividad, y el ¿quiere hacerlo? Lo queremos internar...si no se quiere ir, el quiere vivir en su casa, es mucho lo que hay pelear hacer, es nuestra responsabilidad muy importante con los viejos, con la familia, con el colectivo de profesionales que no trabajan con los viejos que no conocen este lado

**Y con los parámetros sociales inclusive, que ven de esta manera al viejo**

Claro hay toda una mirada que tiene que ver con la evolución de las políticas sociales y de la gerontología

**Bueno muy lindo tu aporte, hemos aprendido también**

## **Entrevista Licenciada Gabriela. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación**

### **¿Que formación tiene? Y cuantos años llevas ejercitando la profesión**

Soy trabajadora social y con el tiempo me he especializado en educación popular y en abordaje comunitario esa es la corriente en la que me he orientado Y de ejercicio profesional,..¿Cuantos años harán? Ehhhh.....casi 11

### **Y que nos puedes contar del Marco institucional, donde trabajas**

A ver...tengo dos marcos ...Yo trabajo en el ministerio de Desarrollo Social de la nación que es una mega institución que tiene acciones diversas algunas que tiene que ver con descentralización de fondos directa a la provincia y la provincia distribuye esos fondos y tiene otras líneas que son también de transferencia de recursos directa a las organizaciones sociales y otras que son de trabajo directo nuestro en el territorio ...entonces siempre una mixtura emmmm trabajo dentro del ministerio lo que se llama centro de referencia (CDR) que son oficinas del ministerio dentro de las provincias pero que sea abren en el marco de una estrategia de territorialización del ministerio, tiene el ministro 1 estrategias de territorialización que tiene 2 acciones concretas una se encarga de la creación de los CDR A nivel provincial..Que tiene que ver...

### **¿Que es un CDR?**

Un centro de referencia que tiene una coordinación puesta por la ministra y de esos CDR se articulan las políticas que el ministerio lleva adelante en ese territorio o sea en esa provincia en relación a algunos fondos que descentraliza en la provincia y otros no otros directamente de nivel central que es Buenos Aires con la provincia, con las organizaciones...entonces hoy los CDR están siendo parte de la columna vertebral de la estrategia de territorialización de la estrategia del ministerio, entonces son importantes porque son las oficinas en territorio del ministerio que están del 2003 antes no habían oficinas del ministerio.

### **¿El trabajo de terreno en que consistiría?**

Yo estoy dentro de la acción de territorialización estoy dentro de lo que se denomina plan de abordaje territorial trabando con los centros de integradores comunitarios ahí estoy desde hace muy poco desde hace 3 años

### **¿En todos los departamentos?**

Claro desde acá se tiene la visualización o nivel de abordaje mas macro en relación a la provincia, y lo que hacemos es la realización de un diagnostico de la situación de los 36 CIC que hay en la provincia y la elaboración de un plan de acción entonces bueno mi acción profesional no está dada por la atención directa sino por una acción mas de tipo mas técnica investigativa. Se trabaja con programas concretos. Ahora nosotros en este momento lo que estamos haciendo es eso hemos entregado el relevamiento hace una semana atrás nosotros si diseñamos el instrumento, generamos una entrevista desgravamos hicimos un análisis cualitativo de esas entrevista y tuvimos como resultado o sea el mapa, el mapa provincial de que cosas hace un CIC como lo hace, cuantos recursos invierte el municipio.

### **Esta buena esta parte la parte más investigativa que me parece que es necesaria para después hacer el diseño de políticas**

Por que nosotros necesitamos en base a ese plan...tenemos que hacerle la propuesta a los otros programas que están dentro del ministerio de articulación a nivel territorial y los otros programas están relacionados a economía social, esta el registro de efectores , como el atributo social, la red de bancos populares, los contratos de inversión local, las marcas colectivas, una serie de programas que tiene la Canami que es la dirección de microcréditos por otro lado esta también la Cenf que es la secretaria nacional de niñez y familia entonces bueno..

Yo trabajo en realidad en la articulación de programas ministeriales pero también en como se van conformando a nivel local las mesas de gestión que son las que llevan adelante la vida del centro integrador comunitario entonces el trabajo que yo hago se relaciona con la promoción de la participación comunitaria, a la transferencia de herramientas concretas a referentes comunitarios para que se genere mayor participación comunitaria por que en el CIC tiene que haber una mesa de gestión y esa mesa de gestión es la que supuestamente decide todo lo que allí sucede dentro del centro integrador no solo en el centro integrador sino a la comunidad

### **¿Como están constituidas estas mesas de gestión?**

Debe tener un coordinador, un referente municipal, referentes de las organizaciones comunitarias y por vecinos y en esa mesa se elige un coordinador del espacio entonces allí los referentes llevan las temáticas comunitarias y las ponen en consideración para generar una estrategia y se resuelven de las mas variadas puede ser desde el agua , el recorrido del colectivo , estrategias para mantener la limpieza en una determinada zona, desinfecciones, creaciones de escuela, aulas satélite para adultos

Siempre esta presente las relaciones de poder entonces siempre hay tironeo entre los municipios y entre referentes comunitarios.

**Claro que si...bueno para adentrarnos al tema... vos sabes como te conté, que el tema de la tesis trata de políticas sociales que nos podes decir de las políticas de los 90 para ya ir comenzando...**

Las políticas sociales de los 90 en realidad tenían una altísima dispersión ...en los 90 habían en entre 75-80 programas o planes sociales no de transferencia de ingresos sino a nivel nacional entonces había dispersión de recursos, dispersión de recursos, esfuerzos, escisión de áreas, mucha desarticulación interna tenían una altísima dispersión mucha desarticulación interna con una altísima focalización pero al no ser de corte universalista era no solo poder llegar al que mas lo necesita sino al híper particularizar una situación fuerte influencia de financiamiento internacional que da origen a lo que se denomino los programas enlatados

Se tuvieron que mantener hasta el 2009 en algunos casos porque tampoco pudieron sacar tan fácil de circulación. Estos programas también respondieron a una ideología, determinada forma de ver, de entender la política, la sociedad, y bueno en un momento surgieron otros que también fueron focalizados ya no sobre los 90 sobre el 2000 focalizados también pero que tenían que ver también poder resolver algunos efectos negativos que tuvo la crisis del 2001 , por mas que estemos en proceso de cambio de paradigma lo mismo se tuvo que mantener ese enlazamiento y esta focalización muestra esto sobre el plan trabajar , el plan jefes y jefas de hogar , el programa familias por la inclusión fueron todos programas que fueron focalizados tenias que tener una familia numerosa estar en una situación de desempleo o tenia que haber alguna enfermedad en la familia pedía muchos requisitos para que la familia pudiera acceder a ese programa y no podía ser de otra manera o sea no podías violar esos requisitos si no los tenias no

entrabas era así ..Un colador de hecho habían familias con un fuerte empobrecimiento producto de la crisis que pertenecía a una clase media...los nuevos pobres no pudieron ingresar al programa familia fue eso altísima focalización y altísima dispersión de los programas sociales

**Y sobre la actualidad ¿que nos puedes decir respecto a las políticas sociales pensadas de este corte mas universales?**

Desde el 2003 ha habido una reorganización, es muy interesante ver como una trabajadora social... reorganiza el ministerio...porque Alicia es trabajadora social entonces se nota la forma en que ella lo organizo, mira de la dispersión teníamos entre 75 y 80 programas sociales ella todo eso inicialmente lo transforma en tres, en tres grandes líneas políticas que trabaja el ministerio no quiere decir que no se aborden esas áreas que se venían abordando pero las reorganiza en función de poner recursos para trabajarlas, entonces a vos te quedaba plan nacional manos a la obra , plan nacional familias y tenias el alimentario : tres grandes líneas, eso fue hasta el año finales del 2008 . Hoy tenemos otras políticas argentina trabaja y familia argentina dos líneas políticas. Ella fue concentrando y cada vez más concentración empieza a generar una política social que esta basada en el trabajo y en la familia por eso se pone énfasis en el plan nacional manos a la obra y en plan familia y en el nutricional pero veníamos de momentos muy críticos donde la situación nutricional necesitaba tener una intervención fuerte y a parte desde el plan manos a la obra y familia se empieza a ver que teníamos que romper con la asignación directa de recursos a la familia y generar un a contraprestación de trabajo había que revertir esa tendencia por que? Porque son programas que funcionan muy bien pero en la coyuntura no se podían extender a lo largo del tiempo

Había que generar una política social que fuera complementaria a la política de reactivación económica que se estaba poniendo en marcha ¿objetivos? Trabajo en blanco, inclusión laboral objetivo? desarticular el programa jefes de hogar, programa familias pero que había que mantenerlos transitoriamente pero porque hubo que hacer un largo camino entonces tenias que ir generando condiciones para poder hacerlo esto llevo mucho tiempo y fue casi un trabajo invisible porque hubo que generar

Es una característica que también tiene la política social actual que se reformula de acuerdo, se evalúa y toma nuevas formas, bueno es no funcionaba bien se fue modificando

Ahí empezaron a surgir otras, en el 2005 ya surgió el banco popular de la buena fe con el sistema de microcrédito pero no tiene solo como objetivo que la persona logre comer hoy porque la verdad que nadie se hace empresario a través del banco de la buena fe pero si ya empieza a generar condiciones para la reconstitución del tejido social del 2003 que es otra características de las políticas del 2003 en adelante empieza a generar condiciones dentro de los programas que llevan si o si a la gente que tenga que reunirse en algunos espacios para discutir temas entonces si o si el acceso a algunas políticas sociales de tipo territorial empieza a ser mas colectivo si o si tenés que formarte un grupo de crédito si o si nos tenemos que juntar volvemos a mirar como vecinos a discutir que nos pasa, volver a salir al espacio publico que había sido abandonado en momentos de crisis, entonces es como sacar la aguja con el hilo y empezar a surfir porque hasta lo mas básico quedo destruido entonces hay que construir ese espacio colectivo que antes había en el barrio, los clubes comunitarios q también han sido ahora con el programa mi club se están poniendo en funcionamiento porque quedaron abandonadas como las uniones vecinales las sociedades de fomento. Los efectos de la crisis fue deserción en el espacio público porque cada uno necesitaba saber que iba a pasar con su vida la desestructuración fue tan grande que las familias tuvieron que meterse para adentro y ver como solucionaban el sustento diario, la reproducción cotidiana

A partir del modelo de mínima reactivación económica la familia empieza a re posicionarse en mejores condiciones para salir de su casa y eso se ve y empiezan a participar del espacio publico y colectivo por un lado presionados por la propuesta de política publica, por que si no hay colectivo no hay política y porque ya estamos en mejores condiciones para salir de la casa y juntarnos con otro

Entonces es característico de políticas sociales desde 2003 hasta la fecha el sostenimiento de los espacios colectivos esta la intención de la reconstrucción del tejido social la instalación de ciertos temas en esos espacios colectivos, la discusión de ciertos temas como son algunos relacionados con las cuestiones políticas, a los temas como la

economía social, la función de las organizaciones sociales en la comunidad todo eso muy lentamente empieza a estar en lo cotidiano no quiere decir que se hay logrado pero si se empieza a hacer presente y paralelamente como estrategia de territorialización surgen los centros integradores comunitarios que es otro espacio con otro nivel de institucionalidad que se genera en los territorios y que presiona hacia la construcción de una nueva institucionalidad porque comunidad organizada mas municipio resolviendo problemas de la gente problemas comunitarios donde el municipio y comunidad empiezan a tener estatus similares y ahí tenemos otro problema que al ir generando una nueva institucionalidad

Igual hay políticas que todavía se mantienen porque no pueden sacarse del todo, son alguna políticas alimentarias destinadas a comedores a otorgamiento de bolsones todavía no pueden sacarse del todo son políticas asistenciales, pero si ha sido muy fuerte el impacto de la asignación universal ha sido muy fuerte a nivel de lo que las familias pueden garantizar a sus hijos, a nivel de lo que las familias pueden seguir invirtiendo en sus propios barrios, a nivel Económico, ha sido un impacto, lo que al principio se vio como algo ay que duro todos los chicos vuelven a la escuela ehh y algunos chicos yendo a la fuerza a la escuela hoy esta teniendo otra tónica los docentes dejaron de protestar tanto... como que se van ampliando los márgenes de derecho y cada vez que se amplía el margen de derecho hay alguien que protesta pero cuando uno amplía el margen de derecho cuando se instala esa nueva steeee nuevo que seria lomas instituyente ya de ahí no se vuelve atrás ya se piensa en seguir ampliando ese marco de derecho y con la asignación yo creo que ha pasado eso finalmente todos los actores ha ido comprendiendo que la asignación universal no es un plan social mas si no que es el derecho que ganaron a mediados del siglo pasado los trabajadores esteee extensivos a todos considerando a todos como trabajadores en blanco , en negro o desocupados entonces esa conquista dirigida a sus hijos que se transformo en un privilegio durante los 90 porque al principio del 2000 muy pocos tenían trabajo y entonces muy pocos cobra baban la asignación familiares hoy con el reconocimiento de estatus de trabajadores a toda persona que esta en edad económica activa ya le genera el derecho y eso es muy interesante porque iguala, en un aula vos pensá que si uno cobraba asignación por que el padre trabajaba, otro como decía las maestras o mucha gente: este es un plan familia, un plan jefe , no no hoy son todos niños asistiendo a la escuela con

una transferencia monetaria desde el Estado a sus familias para asegurar ese derecho.....Asignación universal para asegurar que el niño pueda ir a la escuela, pueda comer algunos alimentos que antes no podía o comer con un poco más de frecuencia, después tenés las pensiones asistenciales no contributivas esa es una política de altísimo impacto destinadas a las madres de 7 hijos, destinada a los mayores de 70 años, destinadas a los discapacitados de hecho en Mendoza para el año 2005 se habían entregado cerca de 5000 pensiones y cerca del 2009 estábamos cerca de 17000 y es solamente el reconocimiento de un derecho que existía por ley de hace muchísimos años y que al tener recursos acotados, entonces ya estamos en otro lado, la ampliación del marco de derecho, no se si se vivencia socialmente pero en muy poco tiempo se ha avanzado ehh

La característica de la política del 2003 hasta la fecha es una política basada en la ampliación de los márgenes de derecho, eso es lo que yo veo como característica un corte más universalista que en algunos casos tiene pretensiones de universal no llega a ser universalista pero estamos en camino

**¿Como crees que estas políticas de corte más universal como las asignaciones, han influido en los profesionales del trabajo social?**

Creo que algunas políticas han generado desorientación en algunos profesionales, la aparición de la asignación universal. No se los números pero me encantaría saber cuantas personas pasaron pidiendo un bolsón de mercadería en septiembre del 2009 y cuantas pasan en septiembre del 2011 después de 2 años de la implementación de la asignación familiar pidiendo bolsón de mercadería pero a mi me parece sobre todas las profesiones que están más relacionadas a la asistencia directa si sintieron un bajón ¿y Ahora que, como? Si es lo que yo vengo haciendo hace tantos años y eso significa salir a hacer otras cosas porque ya tengo un piso asegurado entonces hoy tenés tiempo para otras cosas.....yo creo que ha generado desestructuración además hoy hay un regreso a algunas practicas comunitarias a ver para los que están en municipios algunos en provincia se siguen trabajando con algunos programas más tradicionales o una forma más tradicional pero nosotros que estamos en el ámbito nacional lo comunitario vuelve a tener mucho peso bueno algunas áreas municipales, algunos municipios, o todos lo comunitario va teniendo avances , lo comunitario siempre tuvo

una no se como que hay ambigüedades en torno a lo comunitario, entonces a lo comunitario siempre se le da el ultimo lugar, a lo comunitario no se lo tiene en cuenta, nos quiere hacer , implica salir de la oficina cuesta salir de los escritorios, implica convocar caminar el barrio , peligro, significa un montón de cosas muy pocas veces se relaciona con que lindo lo comunitario y hoy lo comunitario al ponerse sobre la mesa a tener importancia genera incertidumbre algunos temores porque hay gente q nunca lo hizo o no opto por eso, o se olvido como es lo comunitario algunas profesionales no están muy conformes con un regreso a lo comunitario pero a mi me parece que esta re bueno, y que lo podamos visualizar en otras cosas, no en esa atención directa...

### **Si esa que no genera mayor impacto**

Desde salud también se esta exigiendo una mirada mas amplia comunitaria yo creo que esta bueno pero que nos cuesta como colectivo dejar esa prácticas que se llevaron adelante por tanto tiempo a nivel individual pero bueno...

**Bueno eso es todo... muy completo...**

## **Entrevista Licenciada Carina centro de salud n° 17, Las Heras, área de Niñez y Adolescencia**

### **¿Qué formación tiene?**

Y... soy Licenciada en trabajo social, profesora en trabajo social y estoy cursando, o sea, me falta la tesis de la maestría en trabajo social con mención en la intervención social

### **¿Cuántos años de ejercicio profesional tiene?**

Y. Once años van hacer este año, me recibí en el 99'

### **¿Qué nos puede decir del marco institucional desde el cual orienta su accionar profesional?**

Bueno básicamente yo trabajo en dos áreas fuertes: en salud y en educación, en salud estoy trabajando en el programa mal formaciones clerenes-faciales dependiente del ministerio de salud, dependiente del programa de promoción y prevención de la salud y...en el área sanitaria de las Heras con horas de mayor dedicación, o sea, doble...doble trabajo, digamos. No es doble cargo, sino que es una mayor dedicación en el cargo de veinticuatro horas. Bueno en realidad en el área de salud, creo que institucionalmente, uno va trabajando y formando parte de la institución, conformando equipos que permiten elaborar nuevas estrategias de acción permanentemente. Yo sigo entendiendo que el trabajo social tiene una función para trabajar con los derechos pero no deja de salirse, digo del todo de su rol de control social, en muchas oportunidades, no porque uno lo ejerza como control social, sino que muchas veces las instituciones nos ponen en el lugar de control social. Y te voy a dar un ejemplo para que lo entendamos: por ejemplo, nosotros trabajamos con el alto riesgo, por ejemplo, yo en el programa de mal formaciones trabajo con chicos con labio leporino. Y bueno, si la madre no va al tratamiento, si no lo lleva el día que se les ha otorgado el turno, el reclamo, no de la jefatura sino de los mismos colegas, compañeros de trabajo es, llámalo, fíjate que está haciendo, porque no viene, hagamos la intervención judicial, entonces bueno, muchas veces cuesta salirse de ese lugar, no porque considere que ese es nuestro lugar, yo considero que no es nuestro lugar profesional, sino que uno va formándose permanentemente. He tenido la oportunidad de estar en experiencias de gestión, y eso me ha permitido, primero conocer las instituciones, desde lo macro digamos no?, poder

analizar no solamente los actores con los que uno trabaja cotidianamente que serían los sujetos con los que desarrolla su accionar profesional, sino también con los profesionales del equipo de salud, con los funcionarios, y uno empieza como a interrelacionar todos los actores, porque muchas veces la práctica cotidiana no te lo permite, he... **en gestión en que parte Carina?**

En gestión, estuve coordinando el programa de médicos comunitarios, o sea como referente provincial del programa nacional de médicos comunitarios, he... bueno creo que las instituciones te dan una línea de trabajo, pero en trabajo social, tenemos nosotros la posibilidad de generar nuestra propia forma de trabajo, y eso quiero decir en el sentido de vos poder elegir como trabajar, o decir no, yo puedo trabajar con el sujeto desde que se lo reconozca como un sujeto de derecho, y que desde ahí pueda solicitar lo que necesite pero siempre considerándolo desde ese lugar no? Creo las puertas han sido tal vez mis posibilidades no? pero creo que uno tiene que luchar por esto, por conservar la libertad del ejercicio profesional, por respetar a las instituciones también, porque a veces nos vamos al otro extremo, o sea siempre estamos en contra de la institución y no nos damos cuenta que también somos parte de la institución, **claro, como en la re conceptualización...** claro, me ha pasado en alumnas que he tenido que supervisar, que era como una crítica permanente a la institución, que está bien pero, ustedes son parte, o sea, cuando vos trabajas en un lugar vos sos parte, tampoco nos podemos reconocer como de afuera. bueno creo eso es, para mí... el marco institucional me da una línea de trabajo, y generalmente tareas que son como culturalmente establecidas y profesionalmente también, pero que uno tiene margen para desarrollar otras acciones, o sea, uno puede quedarse atendiendo solamente el caso o uno puede decir me entendés, trabajo con investigaciones o llamo a mi equipo para que coordinemos las situaciones sociales, bueno salgo a la comunidad o busco redes para ver como facilito el proceso de estadía en un hospital o el proceso de enfermedad de la persona, yo creo que en eso uno tiene la posibilidad de ir generando.

### **¿Con qué programas trabaja la institución?**

Si, acá en el área sanitaria, estamos trabajando, en realidad por programas que yo un poco trabajaba en el ministerio lo estoy desarrollando pero ahora acá en el área, el programa de médicos comunitarios que requiere un primer nivel de atención, el programa agentes sanitario, y el programa PROSAN, El programa de sanidad escolar

**Haa... ¿vos coordinas esos tres programas?** Si, ¿A nivel área? **si**, antes yo coordinaba el programa de médicos comunitarios a nivel provincial y ahora en área estoy haciendo eso concretamente.

**¿Qué características posee la problemática con la cual interviene?**

Y ahí tendría que hablarte de dos cosas distintas, o de tres cosas distintas, por un lado en el área básicamente las problemáticas, vuelvo a decirte lo mismo tienen que ver con la gestión y entonces como uno puede respetar el derecho del trabajador, llámese medico comunitario, agente sanitario, medico u odontólogo que trabajan en el PROSAM, es como respetar eso, que se cumpla la tarea y a la vez que se obtengan resultados también para la población, porque por ejemplo PROSAM que es un programa de sanidad escolar, se hacen controles a los chicos de primero y sexto grado y a nosotros ese programa nos exige que se llenen las fichas y se entreguen cierto? nosotros hacemos la revisión de todos los chicos se entregan las fichas y ahí terminaría todo el trabajo si se quiere, pero nosotros hemos tratado de que se le hagan los controles oftalmológicos, que se les entreguen los anteojos, hemos articulado medios como para llevarlos a lo principal. O sea, que otras acciones que uno hace, digo porque tienen la orientación del trabajo social, sino es como bueno...se arma la investigación y listo...me repetís la pregunta porque me fui....**que característica posee la problemática?**

Bueno, en el programa malformaciones nosotros trabajamos con chicos con labio leporino, la mayoría ¿si? Después tenemos algún porcentaje de síndrome, que tienen labio leporino pero además tienen algunas otras enfermedades asociadas. La gran problemática que tenemos ahí, es la durabilidad del tratamiento, digamos, es un tratamiento muy largo, donde se necesitan controles muy frecuentes, por ejemplo fonología semanalmente, entonces ahí trabajas con la problemática como es su situación económica, si pueden o no llegar al tratamiento digamos, si pueden o no venir. Después las distancias, porque como es un programa de toda la provincia, tenés personas de Lavalle, de Tunuyan, entonces esas son dificultades a resolver. Y después lo otro que no tenemos ningún recurso efectivo para brindarle, porque trabajamos básicamente en articulación con otras instituciones, a veces municipio, o el área de discapacidad. **Ah... ¿no tienen acá todos los recursos?** Eso es en Lagomaggiore funciona esto, lo que te digo, yo trabajo ahí en la mañana. **Ha....** O sea, no tenés otros recursos, o sea, si la persona no puede venir, no puedes contratar un servicio para...los

recursos son muy escasos, no tenés esa posibilidad, entonces es simplemente tratar de hacer redes. Bueno esa sería una, y la otra la docencia, yo tengo algunas horas docentes, que ahí ya creo que no es como trabajadora social concretamente, sino como docente ¿no?

**¿En donde es?** En el instituto terciario 9026, ahí estoy dando promoción de salud en el profesorado de nivel inicial y profesorado de nivel primario. Y creo que ahí como todo, bueno es rescatar el derecho a la educación y tratar de integrar los conocimientos con ellos. Es otro tipo de trabajo.

**¿Se ha modificado la problemática en el transcurso del tiempo?**

La estructura de la problemática ¿por ejemplo? **si...** Eso es como muy estándar. En cuanto a lo que es fisura labio leporina, generalmente tenemos entre 10 y 11 chicos que nacen por año, los métodos de prevención que algún momento dijeron que eran efectivos realmente no se han comprobado, hay un 50% de investigaciones que dicen que se previene con ácido fólico y un 50% que dice no, o sea tampoco hay una forma efectiva para prevenirlo. Así que en eso no hay demasiada variabilidad. Y en cuanto a la problemática social de esos pacientes, tampoco se ha modificado. O sea solo se ha modificado el hecho de que ahora hemos podido articular con la gerencia de discapacidad. Es decir que por lo menos a los chicos desde que nacen hasta los seis años le den el certificación de discapacidad, no porque sean discapacitados, sino porque tienen un tratamiento continuo...y que si quedan con secuelas así, si van a ser discapacitados...**claro, entonces lo que se ha modificado de alguna forma es conseguir, digamos la certificación para que ellos puedan tener...si, digamos el acceso a...los pasajes en este caso. Con esto te referís al certificado de discapacidad, si porque esa es la única forma de obtener, darles el pase libre digamos. Antes nosotros desde el programa por ejemplo teníamos un fondo donde comprábamos tarjetas mendo bus, y con eso le dábamos, pero en estos momentos no.**

**Lo que yo te preguntaba es que si ellos reciben un certificado de discapacidad en materia de pensión o sea, cobran la pensión ¿como de discapacidad?**

Es que son dos cosas distintas. Hay una certificación provincial que a ellos les da el beneficio de tener algunos accesos, como el abono, o sea el pase libre, o el pase para un

acompañante. Posibilidad para tener algunos descuentos en rehabilitación por ejemplo, y después el otro que es el nacional, que es el de la comisión nacional de pensiones que es para las pensiones. Lo que nosotros hemos tramitado es el de la provincia, y eso se renueva anualmente, o cada seis años...o sea, no es para siempre como el de la pensión nacional que se otorga, cuando se da el porcentaje de discapacidad, o sea no es que vos tenés un poco más ahora, es decir la pensión es vitalicia.

**La demanda de asistencia directa, (entendiéndola como demanda paliativa) ¿Ha disminuido, se ha mantenido, que hizo al respecto?**

En el programa... para mí... es la misma. Sí, no ha variado, pero porque como te digo es un programa distinto, tiene una población prácticamente fija. Te estoy hablando de que por año nacen de 10 a 12 chicos. Y con eso te movés, hay chicos que tiene obra social y que después continúan en su obra social, chicos que pueden pagar cirugías en manos privadas, y chicos que son tratados en el Notti que hay también hay un porcentaje, y bueno en el Lago, que después de la cirugía siguen el tratamiento en el Notti.

**Bueno y ahora concretamente pasamos a las preguntas específicas de políticas sociales.**

**¿Qué nos puede decir sobre las Políticas Sociales de los años `90?**

Y...fueron políticas focalizadas, sectoriales, que dejaban mucha gente afuera. O sea poco inclusivas. Es decir eran tan focalizadas que dejaban afuera a mucha población que no tenía cabida en ningún programa. Yo en esa época en el 2003 trabajé en acción social y creo que era, como profesional la sensación de tener que determinar quién era más pobre. O sea tener la capacidad de decir quien tiene un peso menos que el otro para darle un recurso. Y esa sensación era como uno puede trabajar con la miseria prácticamente, porque el replanteo, la interpelación que uno hacia era..., o sea no tenías margen para decidir nada. Porque eran con un perfil determinado y como profesional sino seguías ese perfil no entraban y no lo podías rendir. Y entonces como que los recursos no los podías justificar. Y entonces eran como un gran “si hubieran cosas”..., como si hubiera programas, pero en realidad no eran efectivas. Como el programa “jefas de hogar” en el 2001, que determinaban y eran ciertas personas. En realidad esto de la contraprestación, entonces eran personas que por estar desocupadas pero que a lo mejor

tenían habilidades o capacidades para estar en otros espacios, en otros lugares, terminaban haciendo lo que se les imponía desde el municipio, desde donde hacían su contraprestación y que no era acorde a sus habilidades digamos, entonces creo que estas políticas tomadas en la emergencia digamos, de que no había muchas posibilidades de cambiar pero, creo que fue un periodo muy difícil donde las políticas no eran integrales, donde no se atendía la diversidad, donde solo se trataba de solucionar la emergencia el problemas aquí y en este momento, donde no había formas de incluir en otros espacios como en deportes, digo esto que en un futuro genera otro tipo de cultura, de sociedad. El atender el aquí y ahora, es “te satisfago una necesidad alimentaria, nada más”. Pero si estudias, no estudias, como te incluyo por ejemplo, no estaba ni siquiera en debate me parece.

**Me decís que el plan jefe de hogar se les imponía que es lo que debían hacer.**

**¿Porque yo sé que deban una contraprestación?** Claro, era una contraprestación pero no eran en función de tu..., no digo que no haya habido experiencias. Porque también hay que diferenciar dos planes de hogar: el plan de jefas de hogar que se hizo como prueba piloto, para que las mujeres estudiaran, que se les pagaba para que estudiaran. Ese fue al principio, y se hizo en algunos barrios de la provincia. Y el plan jefe de hogar que vino con la crisis del 2001, que fue 150 pesos y haces la contraprestación en cualquier lado, o sea si habían personas que les interesaba se ponían a trabajar y buscaban un espacio y las otras personas que no se sentían parte de nada, digamos, y necesitaban esos 150 trataban de esquivar lo más que pudieran, digo...eran situaciones muy complejas, donde la persona no se atendía en su integralidad.

**Bueno, ¿que nos puedes decir ahora, de las políticas sociales actuales?**

Bueno yo creo que, después del 2004 cuando entra como presidente Néstor Kirchner, hay un cambio muy importante en las políticas sociales, pero más que un cambio en las políticas sociales, un cambio en las políticas en general. Porque también está todo relacionado, nosotros no podemos hablar de políticas sociales descontextualizando que pasa con las políticas económicas, con la política exterior, sino es como que creemos que la magia va a pasar por las políticas sociales y eso no es así, creo que esto de empezar a definir situaciones económicas que van marcando un rumbo, o sea políticas sociales que van determinando hacia dónde vamos, por supuesto que eso lleva un

proceso que es lógico. Pero yo hoy por hoy puedo decir, todo lo que se está apostando en educación, y eso es muy importante. He trabajado mucho en educación de adultos y el hecho de decir, en CENS , esto de poder darle la posibilidad de terminar el secundario, el plan fines, o sea todos los planes que vienen para atacar el analfabetismo, el déficit escolar, creo que eso es lo que va marcando una diferencia , mas allá de las otras políticas por ejemplo, porque la asignación universal te está hablando desde otro lugar, por si bien vos escuchas comentarios como “si se gastan lo de la asignación en puchos, cigarrillos, el hecho de que cuando vos decís, estamos hablando de la asignación universal por hijo, estamos hablando de la posibilidad que los niños tienen de su derecho a respetar su educación y salud, mediante que los padres sean responsables, si porque son niños, pero digo ya se empieza a debatir en el mismo nivel que un sueldo, es decir los empleados debaten su sueldo con el gobierno, con el estado, y bueno también se puede pelear esto de la asignación universal, nosotros desde, yo soy la vicepresidenta del colegio de trabajadores sociales de acá de Mendoza y estamos participando en la federación argentina de asociaciones de trabajo social y hemos pensado en presentar una propuesta de ley de la asignación universal, que no sea solamente como un programa , un decreto sino que sea una ley. Porque esto regula de una forma diferente. Porque que haya una ley implica que haya un presupuesto, que se discuta ese presupuesto y demás. Y bueno creo que estos han sido grandes cambios, y que bueno creo que estamos apostando a un desarrollo de la persona, un desarrollo de las comunidades, del país digamos, esto viéndolo como desarrollo, ¿como la palabra lo indica no? Con la integralidad que eso significa. Que tenemos que entenderlo como un proceso, no es que de un día para otro esto cambia. Pero esto de apostar a la educación, apostar a los mínimos cuidados, estamos hablando de políticas totalmente diferente con las que veníamos trabajando, o sea vos ahora decís, “usted tiene la asignación universal y bueno, tiene que gestionarlo así”, y vos sabes que eso se otorga, antes era “¿y tiene esto? ¿Y tiene lo otro? ¿Y cuánto gana? Porque si gana esto no se le otorga, eran muy diferentes en cómo abordar una problemática social.

**Bien, y ahora un poco introduciéndonos en lo que me venias diciendo, ¿Qué ha generado en la intervención?**

Sí. Yo creo que yo me replanteo como colectivo profesional, ¿que nos genera esto? Porque a mí como profesional me genera una satisfacción enorme poder contar con

estas políticas, porque creo que los trabajadores sociales no estamos para ver quien es más pobre, sino para acompañar, para poder asesorar para poder trabajar con el otro desde las potencialidades que tiene, entonces también digo, dignificas su trabajo también ¿no? Como profesional. Entonces yo creo, que a partir de ahí, uno empieza a ver todas las otras brechas que tiene el trabajo social. Y en esto me refiero a la capacidad de gestión, porque estamos preparados para eso, para coordinar equipos, grupos, son cosas que las tenemos incorporadas y muchas veces no nos damos cuenta, porque uno está en su tarea diaria, pero que cuando uno tiene la posibilidad de hacerlo vos sabes que cintas con las herramientas para hacerlo. Y que muchas veces puedes discutir con otro profesional de igual a igual y que tenés muchas más herramientas para decir cómo realizar cierta tarea cierto trabajo, porque bueno, estamos preparados para eso. Y que creo que es importante porque nos va dar otra mirada de nosotros mismos. Y bueno eso también va a implicar para muchos profesionales replantearse desde que lugar se paran, que queremos lograr con el sujeto que tenemos en frente, porque he escuchado a muchos colegas que dicen ¿y ahora que hacemos? Como si nosotros trabajáramos solamente con la pobreza. Y en realidad nosotros tenemos un amplio campo para desarrollarnos.

**y la última pregunta tiene que ver un poco con, ¿que ha generado en la profesión concretamente?**

Mira en la profesión, creo que, o sea son todos comentarios, no puedo decir que se arma un debate o algo sobre el tema, pero creo que paso esto ¿no? Colegas que se han planteado ¿y ahora que hacemos? ¿Y ya no van a necesitar más trabajadores sociales? por ejemplo. Si ya no hay situaciones de pobreza ya no tengo trabajo digamos, y colegas que nos hemos planteado...bueno ahora tenemos la posibilidad de ejercer lo que realmente nosotros queremos ejercer, y creo que se dan estas dos contradicciones y que muchas veces tiene que ver con los espacios no?, es decir a donde trabajaste?, pero bueno creo que esto implica un debate permanente en nuestra profesión, que de hecho esta porque la interpelación en nuestra profesión es fundamental, porque muchas veces nosotros creemos que nos la sabemos toda estamos perdidos digamos, nosotros tenemos que permanentemente decirnos como estoy atendiendo? ¿Y que respuestas estoy dando? ¿Y cómo mejoro? Porque estoy trabajando con un otro y que hoy puedes tener las

herramientas para trabajar y mañana no, porque no sabes con qué situación te vas a encontrar.

Creo que eso es un poco lo que ha implicado para la profesión, creo que hoy se abren n nuevos campos para el trabajo social, y que nosotros hoy tenemos la posibilidad de pararnos desde otro lugar y poder reclamar los espacios desde otro lugar. **¿A qué te referís desde otro lugar?**

Y desde un lugar de respetar los derechos, concientizar a las personas, no concientizar, sino sensibilizar a las personas de que hagan respetar sus derechos, en generar procesos participativos por ejemplo, porque muchas veces los trabajadores sociales hablamos de participación pero a la hora de ejercerla no me meto , es mucho trabajo, entonces digo esto, pararnos desde nuestros lugares, tenemos herramientas? para decirles a las comunidades: elaboren un proyecto , presenten un proyecto, fíjense como podemos hacer para...es decir otro tipo de herramientas, que tienen que ver con esto no? La participación, la autogestión, la intersectorialidad no?, de cómo se van juntando las partes para poder lograr competir con algunas otras empresas cuando por ejemplo con la economía social como se puedan juntar para lograr obtener, o sea poder competir a la hora de brindar un producto...yo creo que esos son los desafíos que tenemos actualmente.

**Bueno gracias Carina, eso sería todo. ¿Te ha quedado alguna duda? No, no gracias.**

## **Entrevista Sergio Municipalidad de Godoy Cruz, área de Niñez y Adolescencia**

### **¿Cuanto tiempo de ejercicio profesional llevas Sergio?**

Mi tiempo como profesional es de 14 años, y mi campo laboral niñez y adolescencia

### **Que características tiene el área de niñez y adolescencia donde te desempeñas en la municipalidad de Godoy cruz y ¿como ves las políticas sociales actuales?**

La característica institucional en términos formales, es un municipio que trabaja en gran parte desde una línea de descentralización, es una característica de Mendoza, no todas las provincias en argentina trabajan con políticas descentralizadas , o herramientas de descentralización fueron producto de las reformas del estado en el año 97 que con todo este paquete de medida que se adoptaron en la década de los 90 que están vinculadas a escala de las medidas de Norteamérica producto de lo que fue el consenso de Washington entonces estas reformas del estado, esta descentralización a mi juicio no están lo suficientemente revisadas y problematizadas...bueno es una forma particular de trabajo donde el departamento de niñez y adolescencia están comprendido en la facultad de la dirección de desarrollo social y que hoy esta en un proceso de transformación, porque trabajamos si bien en el área pero mas que nada en el campo de lo social cuestionamos fuertemente la herencia de las huellas del estado de la focalización en las políticas de los 90 y como esas formas vinculado aspectos técnico-metodológico terminan en el establecimiento de la estructura institucional, lo que para nosotros es un programa de social .....Pasa y se transforma como parte del organigrama , lo queo pretende ser en un principio ....esto es ya parte de la impronta institucional ....y en eso estamos tratando de implementar esa ruptura pero no solo institucional sino también porque hay que reconocer que hay profesionales y ...específicamente en el trabajo social es mas entiendo que hay distintas cortes formadas bajo esta mirada y que se impregnan en las instituciones para actuar en las intervención respondiendo a la lógica de profesionales políticos ...de la institución ...que no era precisamente. Eso con respecto a lo institucional , porque uno de los principios para pensar políticas que atiendan los derechos de los sujetos y para poder pensar estas políticas desde los derechos debemos pensar cuales son los principios que nuclea todos estos derechos y los fundamentales son los derechos humanos y en especial el principio de integralidad eso lo hemos tomado, todo el carácter dela interdependencia, es decir todos los derechos

son parte de un mismo componente no se pueden dividir, la interdependencia viene a poner en contra punto la mirada focal si un derecho se afectan los otros también, por lo tanto hay una inercia no solo en la situación sino en la forma de intervenir , entonces estamos llevando adelante lo que algunos llamamos recuperar la universalidad pero rescatando la diversidad que tiene lo social y para esto romper, no se si lo voy a decir de la mejor manera, es romper con esta fragmentación de especialidad para poder atender con herramientas específicas o sea dejar de atomizar al sujeto en nuestras intervenciones integrando y entendiendo que en determinados momentos ponderan conocimientos específicos por ejemplo personas que tienen problemas con el consumo, que lo puedan atender profesionales que estén en la temática de adicciones y esto no quita que la mirada sea integrada y que hayan otros actores los que se puedan sumar, eso es un poco la mirada estacional. Respecto de las políticas vigentes que me preguntaban por la asignación familiar, eso hay que ponerlo en el marco dos cuestiones por un lado, estrictamente el argumento sobre el que se basa el decreto que da lugar a la asignación universal por hijo es poner en marcha poner en acto el derecho a la seguridad social reconocida no solo en la convención internacional de los derechos del niño sino también en la ley 26061 o sea todos tienen derechos a gozar de la seguridad social, uno entiende que la seguridad social esta vinculada al empleo formal , hoy la estructura del empleo es otra que cuando surgió en el estaba el estado de bienestar, en un segundo párrafo cuando los niños no gocen de esta posibilidad, que el estado es el que debe otorgar programas o algunas intervenciones que garanticen este derecho asique ese es el argumento, por eso es muy interesante que sea una política genérica que rompa, porque yo creo que en definitiva lo que se ha hecho en estos últimos años, de tantos programas focalizados que habían...76 programas focalizados mas o menos a pasar a tres grandes planes del ministerio de desarrollo nacional, estoy haciendo referencia en términos de asignación universal, porque la asignación viene a generar mecanismos no se si decir compensatorios pero si de balanceo en cuanto a que si el papa de un niño no puede cobrar el salario familiar o la asignación familiar porque no tiene trabajo formal, es el estado el que se lo aporta, lo otorga no? Hay algunas cuestiones que hay que revisar por lo menos hay que preguntarse de ala asignación universal, pero si quiero dejar en claro y es indiscutible que la AU hace una irrupción en la forma de hacer políticas sociales en la argentina, eso yo creo que esta fuera de discusión, que después podamos analizar y profundizar en un análisis critico, como esta concebida la asignación universal, como

opera la asignación universal, cuales son los cuidados que hay que tener a mediano y largo plazo y cuales son las percepciones de los distintos actores que eso nadie lo esta retomando es otro tema. La AU en un tema mas especifico en lo que es infancia esta vinculado a los tipos de política de transferencia que se implementa en distintos países del mundo para combatir la pobreza, el termino genérico es ese. En las sociedades capitales la posibilidad de cubrir necesidades hoy reconocidas como derechos, entonces la posibilidad de ejercer un derecho debidamente va a tener que hacerlo a parte...que los servicios que otorgue el estado sean accesibles, por ejemplo la salud y la educación y que los sujetos autónomamente puedan acceder a otros servicios y bienes que les permitan ejercer otros derechos que en el fondo son necesidades humanas elementales y no tan elementales también. Pero esto se hace a través del ingreso y el ingreso se espera...o mejor dicho el sistema capitalista en la fase moderna, son la fase del siglo xx es producto del trabajo asalariado fundamentalmente, entonces cuando ese ingreso no posible porque la estructura de empleo tiene dificultades para absorber una cantidad de mano de obra que es necesaria y dejar un residual, que en la condición keynesiana seria el pleno empleo surgen estas estrategias, ....el ingreso básico en Inglaterra, tienen distintas características pero todas transfieren, entonces eso es una política de transferencia, ahora en argentina ha habido políticas de transferencia? y si ha habido cuando piensa en el plan, haber vinculadas al empleo, porque existieron pero focalizadas, en la década de los 90 el plan joven que eran subsidios para jóvenes desempleados, de la segunda mitad de la década delos 90 cuando ya se sabia el daño y se sabia el pronostico del daño, esto es intencionalidad tuvo, de quienes promueven y le dan dirección al pensamiento neoliberal para decir bueno, ¿Qué función va a tener la política social? Va a tener una función ¿de?...Entonces se sabia que iba haber desempleo, entonces y a los jóvenes se los subsidiaba para que se capacitaran pero no iba a haber trabajo. Hubieron dos investigaciones acá en argentina primero con los militares con el aperturismo del 76 favoreciendo la importación y desmantelando la industria argentina y la segunda común la privatización del menemato de los servicios públicos que absorbían una buena cantidad de mano de obra argentina entonces surge esto, absorber toda una masa de desocupación que sienten durante dos décadas y media y que es muy difícil absorberlos con cualquier política social es mas es mucho dinero nosotros no estamos preparados como país para paliar esta situación, entonces podemos decir, esto puede tener que ver, se aproxima, esto a fines de la Rúa cuando Isuani y Repetto arman

el plan jefas y de hogar que era para todas aquellas mujeres desocupadas con hijos menores de 14 años y estuvieran solas, pero estamos hablando de una gran focalización o sea no deja de ser focalización, no es universal. Luego viene el plan jefes y jefas de hogar en el dualismo que fue luego del gran desborde, fractura social, que vino a operar como un gran mata fuego era poner en manos de la gente desocupada algo de dinero primero para poder bajar el conflicto social y segundo para poder poner dinero fresco en la economía al tiempo que surge ese programa nosotros teníamos 4 monedas, era la época de los petrones y patacones y no se que otro mas. Un poco mas acá empieza a instalarse una mirada respecto del plan jefes y jefas de hogar, una política del banco, del BID , el programa familias por la inclusión social, que el nombre técnico es ingreso para el desarrollo humano, política de ingreso, otra gran focalización porque hace un barrido, pero no incluye a una gran cantidad de personas, porque eran adultos que tuvieran hijos menores a cargo y que estuvieran desempleados , pero no todas las personas que estuvieran desempleadas a aparte queda todo dentro del cono urbano, no todas las provincias, gran focalización, como intención es ampliar, pero es focalización.

### **Programa familia era ¿con 150 pesos?,**

Si.. o sea lograr una inclusión con esa plata es ridículo

Hubieron mejoras, porque si conseguías trabajo te quedabas afuera, hay políticas de transferencia de ingresos que son muy interesante porque se va haciendo toda una transición hasta generar autonomía, pero uno puede pensar que si mañana tenés trabajo hoy te lo saco porque con la volatilidad que hay en algunas áreas de la producción ahora...?aparece, el plan familia, o sea el plan jefe y jefa de hogar se trasforma en plan familia y luego el plan familia en asignación universal, es decir hay una progresión, que pasa de la focalización con otra intención a una mirada, con un argumento de derechos que en la década de los 90 no estaba. Con un argumento donde el estado argentino pone en juego su deber, su obligación de ser garante de los derechos de los niños fundamentalmente en la seguridad social.

### **¿Vos nos podrías contar que pasaba con tu intervención en ese contexto?**

En realidad siempre, no se porque razón, siempre fui critico y nunca comulgue con nada de la política del menemato por lo tanto mas que un critico era un opositor a las

política sociales que se ejercían, siempre me resistí a evaluar escores de riesgo, o sea puntuar la pobreza de la gente, que es un poco lo que propone el modelo tecnocrático, la política social despliega todo este instrumental que en un momento nos fascina, tenemos este andamiaje complejo que solo lo comprendemos nosotros, como que un ingeniero tiene una última tecnología para poder medir con detrimento y milímetro la superficie de un edificio a esta distancia. O sea nosotros teníamos este otro instrumental, o sea la selectividad de la pobreza me parecía patético y siempre tratando de buscar, algo que siempre digo, en realidad lo que se dice comúnmente, incluso dicho por colegas lamentablemente, “hay personas que mienten para poder ingresar al programa”. Entonces al haber escuchado mucho ese tipo de frases, de cuestionar a las familias, las familias pobres en ese contexto necesitan buscar una salida, pero uno tiene que pensar que como cualquier sujeto en una situación de crisis busca una salida, entonces no es un problema de los sujetos hay un tema más cultural si te pones a ver más detenidamente pero son las instituciones que generan los requisitos en las políticas focalizadas para el ingreso o el no ingreso para la exclusión o la inclusión cuando las familias se ven frente a este andamiaje complejo para poder acceder a esas puertas con 7 llaves, lo que hace la familias es buscar requisito para poder ingresar. Dos ejemplos te doy, con este plan jefas de hogar que era para mujeres una de las condiciones era estar separadas, y habían mujeres que nos contaban que iban al juzgado de familia, a presentarse, que creo que es la declaración de no convivencia algo así, que es que nosotros no queremos vivir juntos y no tenemos el deseo de vivir juntos, con ese papel se convertían automáticamente en potenciales beneficiarios del programa, la realidad era otra, y uno dice que mentiroso pero yo digo no era una forma más de sobrevivir en un país que cada vez más estrangulaba a los sectores pobres y por dos pesos con cincuenta que es lo que decís vos, que tipo de inclusión vamos a tener con 150 pesos, el otro ejemplo es después vienen las replicas, o sea las políticas sociales que supimos conseguir, en el área joven o de niñez había que trabajar toda la problemática de la rotula, cuando uno rotula la problemáticas uno puede identificar problemáticas por actividad pero después siempre hay alguien que toma estas caracterizaciones y las convierte en rotulo, los limpia vidrios por ejemplo, tenían toda una carga de sacarlos de la calle pero no por un motor de inclusión social, sino porque habían ciertos sectores de la sociedad que no querían que estuvieran en la calle, entonces tenían gran capacidad de lobby para presionar al estado y la forma más elegante de hacerlo es a través de las políticas sociales .....?el que

tuviera de 14 a 21 años que estuvieran trabajando en la esquinas de la calle de la ciudad, pero una persona que tenía la misma condición socioeconómica familiar que este otro donde un hijo iba a la calle o no a limpiar vidrio, pero resulta ser que el estado en sus requisitos justifica la intervención y la no intervención en las mismas condiciones, es decir tengo el mismo diagnóstico pero elijo atender a uno y al otro no y esto es arbitrario y esa arbitrariedad se convierte en formalidad institucional que es lo peor, se convierte en una pauta, una norma, una solución, un documento que dice “vamos a seleccionar de esta forma, unos hacen esto y los otros hacen esto otro, o sea ingresan “tal “pero para completar la lógica entonces alguien queda fuera algunos quedan adentro y otro afuera. ¿Qué hacían? Y esto también dicho en entrevistas y vivenciado, sin ningún ocultamiento las madres con los chicos, los mandaban a la ferretería a que se compraran un secador los ponían en la calle a que se vieran y esto los convertía en potenciales beneficiarios, entonces esto es si yo no ingreso, si no tengo las condiciones para ingresar, yo busco las cosas que me hacen falta para poder ingresar este mecanismo considero que es perverso e influencia a la crisis, y algunos trabajadores sociales han sido muy obedientes y muy prolijos a la hora de trabajar pero sin la mínima posibilidad de cuestionamiento, esto es “yo lo evalúo, esto me da 5 más 5 es 10 y mi me da esto y lo cierro prolijamente al programa a mí me da perfectamente todo, era un trabajador social que estaba bien visto porque era muy prolijo y cumplía pero el problema estaba cuando, teníamos programa para el problema A B C pero no para el problema D, entonces que empezamos hacer saquemos del problema A, B y C para el problema D y como se hacía esto?, transgrediendo, y que es transgredir? Es poner algo que no termina de decir ni lo dice completamente en el informe que más o menos se parezca a lo que se necesita para que la persona ingrese en el programa pero eso no nos confrontaba, ¿Por qué teníamos que hacer esto? Che ojo porque vamos a... si si otro peor incluíamos, porque era tan arbitrario, ósea no enojábamos tanto que también uno recurría al propio poder cuando pasábamos por el programa el listado decíamos esta familia necesita una transferencia porque no tenemos como ayudarla para que sus 5 hijos vayan a escuela porque no había ningún programa que abarque a esos 5 en esa condición. estas acciones hoy la mirada está puesta en otro lugar es decir por que en realidad no hay que segmentar tanto, porque en términos de condiciones materiales arribamos a los mismo, todo el emergente de la contradicción de capital-trabajo nos van a llevar al mismo lugar. Y los mismos lugares son si uno dispone o no de los ingresos para poder atender las

necesidades del grupo familiar mas o menos eso, después hay otras variables que son de tipo relacionales, mas de tipo vincular, de tipo culturales que también hay que tenerlas en cuenta y que no se han tenido en cuenta. Yo he tenido la posibilidad de relevar opiniones sistemáticamente en todos estos años paralelamente siendo docente en un CENS donde he tenido alumnos que han sido beneficiados con el plan jefe de hogar, plan jefe de hogar, plan familia y asignación universal así que todo ese debate por parte de los sujetos receptores de la política lo he tenido, hay un común denominador, dos comunes denominadores, que muchos pudieron hacer cosas que eran impensables, como por ejemplo estudiar, el fomento de la educación ha sido de gran impacto, y otra cosa es que sostienen, no estoy hablando ninguna cosa que este validada científicamente, sino que es un discurso que se repite que una población reúne las características partidario políticas? la misma gente algunos están de acuerdo son durísimos parecen del PRO con sus propios destinos , otros dicen que esta bien, pero , y en el pero esta la mayoría por eso lo vinculan a, hay dos cosas, rompen con la diferencia que estos son vagos que yo me pongo a recibir plata y la mayoría dice, “si esta bien que le demos plata pero la gente necesita que le demos trabajo y esto hace rato que se escucha en los sectores populares, en las entrevistas esto se escucha yo lo he testeado. Y te dicen “si pero yo necesito trabajo, ¿como puedo hacer? ¿Me puede conseguir trabajo? Esto hay que tenerlo en cuenta, y en vincular al tema del trabajo es como la demanda, no debería haber, o sea entre el plan familia y la asignación universal en ese trayecto por lo menos en el discurso que he escuchado yo en mi experiencia comunitaria ha sido que debiera ser algo de tipo laboral es decir del tema de la contraprestación, que uno puede decir nivel teórico que la contraprestación no termina siendo una transacción para salir de la pobreza o sea esto que yo te doy algo pero vos haces algo a cambio o tiene un sentido mas cultural lo que propone la lectura que yo hago del discurso de esta comunidad es un discurso que tiene que ver con lo cultural con la propia cultura, es decir no es bueno, que no se haga nada, entonces empiezan a remitir a historias de generaciones anteriores y claro las cultura de trabajo se forja porque uno vio a sui papa trabajando pero nosotros asistimos una generación que jamás vio a su papa trabajar que son los chicos de os 90 y que no conocen.

Y siendo una comunidad que históricamente ha estado signada por el trabajo informal pero con una concepción del trabajo que es constitutiva fundamental en la identidad, es

el constructor, no tiene bono de sueldo, nunca se va a poder jubilar porque nunca aportó, porque trabajó toda su vida en negro, pero es el constructor, el albañil y ese es un laburo, para nosotros lo identifica un albañil con un, uno lo puede diferenciar las características de la formalidad e informalidad pero en la representación eso es trabajo entonces hay una referencia que no se termina de comprender que puede ser un derecho que uno puede acceder justamente porque falta trabajo como se puede explicar que de la noche a la mañana puede variar tanto la estructura del trabajo, esto va a llevar muchos años, si en dos décadas se destruye, tardará dos décadas más en reconstituirse con viento a favor, y en sí mismo no se si esto tiene que ver y les sirve para el trabajo de campo con respecto a la asignación universal, si uno se pone purista no es universal completamente, o sea si uno se pone del lado puro puro de la universalidad de la política debiera decirse que es para todos los niños de la argentina, pregunta del otro lado, bueno que pasa con aquellos chicos que si ya reciben el salario familiar entonces hay esta el primer dilema que es ¿Qué entendemos por universalidad? La universalidad esta expresada en términos de derecho donde los derechos son para todos y no hay ningún tipo de distinción que diga que estos si y estos no, ahí pone el dilema, que después técnicamente hacemos toda una operación para que todos tengan pero que termina siendo ficticia para este que tiene empleo formal entonces bueno yo te doy la AU pero en el bono te descuento porque ya tenés, que esto lo plantea Lo Vuolo, que eso ya sería “universalismo estricto” podemos salirnos de ahí y lo universal sería, porque es una postura parcial porque no es todos los niños sino los hijos de desempleados, entonces ahí no se si cabe el termino universal, segundo punto hay una parte de la estructura social que esta en un “ni” surgido de de la flexibilización laboral de los 90 que es la famosa figura del monotributista que hay muchos. No es trabajo asalariado, pero si es trabajo registrado para la AFIP como no es asalariado no va a cobrar salario familiar, asignación familiar pero se le impide porque en la AFIP se registra como trabajador, a ver, yo creo que a mi juicio creo que es un problema de presupuesto, porque sino en el mejor universalismo debería ¿estar....? estatal que es la que todos...entonces hay que revisar el termino de universalidad. Lo otro que es preocupante es que toda política que este vinculada al ingreso y a la renta en un país o es redistributiva o se concentra y no produce efectos redistributivos yo creo que hay que revisar los mecanismo de financiamiento de la política por que se saca justamente del ANSES y no de la grabación de un impuesto a quienes tienen la renta mas alta o poner un impuesto a las

transacciones de cuestión financieras ahí estaríamos realmente haciendo pequeñas incidencias en términos de redistribución del ingreso ese es otro punto para analizar.

**Con respecto al contexto actual esta realidad, vos como trabajador social, estas políticas actuales ¿Han afectado tu intervención o las lógicas de tu intervención?**

¿Las realidades sociales? o ¿las lógicas de la institución?

**Estas políticas como han impactado en las realidades con las cuales trabajas, y vos ¿como crees que esto lo has tomado para tu intervención?,**

En mi caso particular, esta última ruptura, yo he tenido adhesión con esta última ruptura, siempre he tratado de mantener un horizonte, que no es el horizonte del encuadre institucional tampoco es porque yo sea un desobediente, sino que en ese encuadre institucional poder problematizar y dar batalla y por eso. Lo que me he basado en este tránsito de la profesión es en ser un militante de los derechos de la infancia, entonces eso ha sido lo que ha guiado mi intervención, lo otro es accesorio, lo otro es accesorio, lo otro lo problematizo y me genera más tensión o menos tensión en momentos me genera mucha tensión por esto que teníamos que ver como hacíamos para darle este recurso que decía que tenía que cumplir los 7 requisitos de oro y no los tenía entonces teníamos que inventarlos o hacer algún tipo de inventar algún tipo de estrategia para el informe porque en realidad lo que decía el informe era que yo veía que este sujeto necesitaba algo que estaba acá que era plata, ingreso por ejemplo y no me fijaba en las formas del programa, en las herramientas de hecho cuando me tocó armar el área de niñez, como trabajador social a mis colegas les dije “lo que viene de otros lugares que se llaman programas de la puerta hacia adentro son herramientas de trabajo” entonces me confrontaba, mira vos vas a trabajar con el y les daba los argumentos técnicos e ideológicos de porque nosotros no íbamos hacer determinadas cosas a mí me fue bien bastante bien porque nadie me cuestionó, y era una instancia donde nosotros vamos a demostrar que si esto es una herramienta tiene que estar al servicio de las familias y no completar los requisitos de las instituciones. Movilizamos muchísimos recursos iban y venían y era un flujo de recursos que se pensaban así...y eso lo instalamos con varios colegas.

Y ha permitido esto ampliar o complejizar la intervención porque por ahí esto de las demandas directas o cuestiones más inmediatas, no les permitía alguna otra tarea por que por ahí había que calmarlas un poco y ustedes por ahí trabajar otras cuestiones que por ahí se dejaban de lado

Mas o menos por dos razones, que por ahí quería completarte la pregunta anterior, hay colegas que se les genera en un momento un vacío acerca de como intervenir porque hasta la AUH todo este tipo de prestaciones eran demandas y el sentido estaba puesto, y acá es en donde pone el eje la intervención Si en el sujeto o en el recurso, dos modelos distintos, aquellos que siempre estuvieron en función del recurso, cuando no hay nada que evaluar porque el registro dice si tienen tantos años van ANSES no hace falta que el trabajador social haga ningún informe dice ¿Qué hago ahora? esto sigue sucediendo, entonces cual es hoy el rol de las áreas de desarrollo social específicamente dadoras de prestaciones, bueno ¿ que hacemos ahora? a muchas les paso eso a otros que no teníamos tanto eso, veíamos que venia bien porque ampliaba las posibilidades de los recursos que circulaban en el estado municipal, provincial , nacional, pero empezamos a ver que esto que bajaba la ansiedad o permitía trabajar otros aspectos por ejemplo de una familia, es relativo, porque acá va otra cuestión que habría que revisar, las transferencias de ingreso no son todas iguales las que a mi juicio son mas completas son las que están pensando en el ingreso que necesita todo el grupo familiar y aquí piensa en el niño y en la economía de la familia, si se ingreso a este niño, y se hace el calculo con el coeficiente del niño, y el adulto equivalente y todo como se hace en el método de la línea de la pobreza, y da este numero, 340 pesos, si bueno, pero como cualquier familia la economía se organiza en un solo núcleo entonces esa plata se va ir distribuyendo en base a todos los miembros del grupo si es el único ingreso que hay entonces pensamos en que el chico tenga salud y educación, pero hay un adulto responsable del niño, y la convención de los derechos del niño es clave en esto que es apoyar a los adultos donde queda por fuera, en otras políticas de ingreso se toma en cuenta a todo el grupo familiar de acuerdo a la cantidad del grupo familiar es lo que se le trasfiere eso seria un criterio mas atinado como mas pertinente, entonces esto en términos prácticos, la gente dice, bueno tengo la asignación universal pero no me alcanza para tal o cual cosa, claro porque nunca va alcanzar para todas las cosas, entonces empezamos a ver si ya tienen algo de ingreso, pero no alcanza, el problema de

la asignación universal inhibe de un montón de otras prestaciones, ahora ese es otro dilema, es decir haber un niño que necesita un estudio de mediana complejidad y que necesita irse a buenos aires, la asignación universal no alcanza, un chico que se cambio a escuela técnica mas lejana y que necesita tomarse 4 micros en vez de 2 ya no alcanzo, estamos como muy en el mínimo, con el piso mínimo. Vuelvo a decir la AU es una bisagra en las políticas argentina, esto es histórico es contundente, creo que los únicos que tienden a reaccionar son los conservadores pero bueno creo también es propio de su lógica, son coherente con lo que piensan, pero estoy hablando de análisis serio en ese sentido, creo que ese aspecto creí que aun siendo que la AU es una política unificada que eso esta bien, es poder salir de pensar los problemas en términos prestacionales, sino pensar los problemas en términos situacionales, de si este grupo familiar, puede ser una comunidad, o un segmento poblacional, pero estamos dando el ejemplo de una familia, si esta familia puede garantizarse los derechos que le asignen de ese grupo familiar argentino y el garantizar esos derechos son los desafíos del trabajo social fundamentalmente de todas las familias del campo de lo social fundamentalmente pero el trabajo social es una de las principales en poder dilucidar cuales son los obstáculos para poder ejercer plenamente el derecho a la salud, a la educación, a la recreación, al trabajo si yo no puedo claramente y pensar que el escenario central y horizonte es el sujeto y su situación, circunstancia o problemática y en función de eso movilizo el resto nuevas formas de intervenir, problematizo recursos, busco otras cosas, nos estamos quedando contaminados de la herencia neoliberal en términos de políticas sociales y esto es todavía como la huella de la focalización montarse en la prestación y el sujeto en un segundo momento entonces es como obvio, no estamos descubriendo nada, si a nosotros nos enseñaron que primero va el diagnostico después la planificación y al ultimo la ejecución y si aunque sea lo mas básico que se ha enseñado, pero en la practica uno no esta pensando permanentemente en las circunstancias porque eso también genera miedo, y es mas seguro y mas tranquilo para cuando uno tiene todo controlado, es decir “no es mi problema si esta persona no esta en el programa” estos son los 65 cupos que yo tengo y me cierran por todos lados yo voy a estar tranquilo no voy a tener grandes sobresaltos, ahora si yo atiendo esta persona no atendiendo los formatos pero sabiendo que yo tengo que ser creativo con los recursos por la tanto la ansiedad va hacer mayor en la intervención pero las posibilidades de impacto son otros

son mas reales por lo menos o son mas coherentes adecuar los recursos a la circunstancias de los sujetos y no al revés yo siempre lo digo...?

### **¿Estas políticas sociales han sido de beneficio en tu intervención?**

La AUH si, porque responde a una línea conceptual e ideológica de representar los derechos, en este caso con los derechos de los niños por que se esta pensando mas en la ciudadanía, y cuando no se puede garantizar el empleo el estado debe garantizar de alguna manera bienestar y se hace a través del ingreso, inclusive es mas digno eso que un bolsón de mercadería, o sea donde el sujeto también pueda elegir. Y en términos del impacto en la intervención si, porque por lo menos es como que se va poniendo a tono por lo menos con lo que yo pienso, y si contribuye, no es que contribuye directamente en la intervención sino que hay si, va aparecer lo que vos me preguntabas hace rato, contribuye en términos del sujeto donde esta pensando que el programa no se me termina en 6 meses sino que hasta que mis hijos cumplan 18 tengo para esos 10 años ya la persona tiene un piso garantizado y ahí aparece la otra parte donde si se puede pensar cosa que antes te decían, “si, usted me dice eso pero mis hijos no comen hace dos semanas” y ahí si no había nada, nada, nada, nada, hoy no podemos decir que no hay nada en las familias que reciben La AUH que no te voy aducir que les alcance porque hoy con el tema inflacionario se han quedado totalmente desfasado pero se tiene y que sabe que de cierta manera puede garantizar algunas cosas esto te lo dicen las mismas familias “bueno yo con la AUH les pienso comprar tales cosas, les compro la comida a mis hijos, la leche , como que esto que es tan vital y que te estresa tanto por ejemplo el no comer, no poder darle de comer a tus hijos que puede disparar las reacciones mas variadas y la parte menos racional de uno, he contribuye ya no esta viniendo esta persona porque si hoy no me llevo el bolsón no como, esta diciendo no me alcanza porque, mis hijos siguen con el mismo ..?Y yo quiero ¿que...? O sea están pensando ellos mismos las posibilidades.

## **Entrevista Licenciada Graciela Municipalidad de Ciudad, área de Emergencia Social**

Yo soy licenciada en trabajo social, en la época que yo estude la un cuyo tenia solo servicio social, así que mi licenciatura es en la universidad nacional de Córdoba, cuando hubo un plan en esa época, para que todos los que éramos asistente en trabajo social, pudiéramos tener el mismo nivel educativo, y a parte de eso yo me especializado en gestión de riesgos, he hecho varios cursos de posgrado con la FLACSO, riesgos, vulnerabilidad, que es el área que mas manejo acá,

### **¿Hace cuantos años que estas trabajando acá?**

27, en realidad yo empecé a trabajar acá después del sismo, yo me recibí en noviembre y en enero del año siguiente fue el sismo, convocaron a trabajadores sociales por la situación de emergencia que hubo, muchos de mis colegas empezamos a trabajar, así que trabajamos todo el año en distintos lugares, y albergues que se abrieron, y por la necesidad que hubo se abrieron cargos, y bueno, nosotros tuvimos la posibilidad de entrar ahí. Siempre trabaje en emergencia, yo he sido la primera en esta área, y creo que soy la única que he trabajado aquí de forma permanente.

### **Esta bueno que hayas trabajado tantos años, porque justamente lo que buscamos en la tesis es ver las diferencias entre las políticas sociales de los 90 y las actuales...**

y...ha habido un proceso de cambio que se ha dado y que ha sido bastante significativo a lo largo de los años, mucho ha cambiado, por las distintas políticas sociales que ha habido en los distintos gobiernos que han estado de turno, por ejemplo en la época que estuvieron los radicales, empezaron los consejos sociales, y se empezaron a descentralizar los fondos desde la provincia a los municipios, entonces ahí hubo una muy buena intervención municipal, lo cual hizo que la provincia se aliviara bastante, el tema de los recursos, el tema de la atención, porque era demanda espontanea, de mas o menos 100 personas por día para atender y también hizo que los municipios que estaban lejos, también pudieran tener el beneficio de los subsidios, y actualmente te diría, que se nota mucho el tema de la asignación universal, si bien te diría que ahora en la actualidad casi no alcanza lo que se cobra por asignación universal, pero si bien esta bien por un lado, yo te voy a dar mi visión personal, por otro lado, se debería hacer una

contraprestación siempre por recibir, hay mamás que hacen eso únicamente y no hacen otra cosa, y a veces vamos hacer las entrevistas domiciliarias porque nos piden una zapatilla, o un colchón, una frazada y son las 11 de la mañana y están durmiendo, entonces vos por ahí decís, como si me viene a solicitar un recurso con tanta necesidad con tanta urgencia, cosa que nosotros cada vez que vamos a entregar un recurso hacemos una entrevista domiciliaria para tener la visión integral, la mayoría de los colegas no se queda detrás del escritorio dando la respuesta, tratamos de hacer la entrevista para tener un diagnóstico más integral, tratamos de que el caso no sea..., que si bien lo nuestro es la dirección de emergencia como una entrega inmediata de los recursos, tratamos siempre de coordinar con las otras instituciones con las otras colegas, hacerles ver los recursos que tengan, que no se vaya con algo verbal sino escrito, hacerle un llamado previo a la colega, trabajamos mucho articuladamente. Pero el tema de las políticas sociales actuales, para mí ha hecho que un poco que la gente subsista a eso y deje de lado el trabajo, hay mucho papás que te dicen “no me alcanza” y vos vas y les ofreces la conexión que hacemos con la subsecretaría de trabajo por el tema de la vida, los olivos para ir a cosechar y te dicen que no, ellos siempre ponen como que van a perder la asignación y la asignación en realidad no la pierden si van trabajar en otro lado, por que tampoco es un trabajo que digamos es muy en blanco, es un trabajo esporádico entonces nosotros ahora tenemos mucho menos atención de público, pero en realidad es por eso nada más...

Algunos recursos nosotros tenemos para entregar, que se compran por licitación, por ejemplo, jogging, zapatillas, que es lo que más van a demandar la gente en esta época, en realidad hay épocas marcadas: inicio y fin de año: alquiler, época escolar, guardapolvo, todas esas cosas, joggings, zapatillas, útiles escolares, que en realidad trabajamos con otras instituciones, ONG que los entregan, nosotros algunos recursos tenemos pero no tanto. En época invernal frazadas, después en octubre-noviembre es la época de los incendios, bueno colchones, frazadas. Bueno y esas cosas las entregamos depende la situación, no es que tengamos una gran cantidad para entregar pero bueno...

Recién decías que había disminuido algunas la demanda, ¿a que te referías?

No, la demanda ha disminuido con esto de la asistencia con la asignación familiar, ha mermado esa demanda directa, porque era pedido de todo, hasta de supermercado. Un

poco ha disminuido. Ahora un poco es como que se ha vuelto a revertir pero es porque la asignación en relación a los valores actuales de comida, vestimenta han subido mucho, entonces bueno...pero lo que si hay que remarcar desde mi punto de vista es que se ha hecho una muy buena política en el tema de alimentos, que hay una muy buena distribución de alimentos en los comedores, se ha hecho “el comer juntos”, entonces en vez de darle los alimentos también, se ha creado una tarjeta magnética, entonces la gente va al supermercado y puede comprar digamos los alimentos básicos y que quiere, hay familias que necesitan comer mas carnes, otras mas lácteos...

### **¿Como se llama ese programa?**

Se llama “comer juntos”, es la dirección de políticas alimentarias, que ahí esta Inés trabajando, tal ves ella les puede dar un panorama mas amplio de como se esta cumpliendo esto...hay un problema a nivel provincial, que es como que...falta plata en la provincia, o tal vez no se recibirá la plata desde nación pero es como también estamos tratando los trabajadores sociales de agudizar en este momentos el tema de las entregas y las ayudas trabajar mucho con Rotary, con cooperadoras, con caritas articuladamente como para dar respuestas lo que pasa es que nosotros, o sea el objetivo del programa es la respuesta inmediata, ya , entonces hay muchos que se equivocan, en lo que es la diferencia entre urgencia y emergencia, por ahí que nosotros les demos la respuesta inmediata no significa que se la vamos a seguir dando siempre, entonces lo que tenemos que ver es que si por ejemplo la persona necesita para pagar el alquiler por tres o cuatro meses, nosotros podamos pagarle un mes o dos, y el resto lo articulamos con el municipio y después la familia sigue sola, la idea es que en esos meses la familia encuentre lo laboral la estabilidad, los medios económicos, pero esa es la idea nuestra, la del programa, por ejemplo la gran cosa que siempre pasa es lo que están en la calle, el año pasado se armo esta área para las personas que están en situación de calle, Iso persona que esta en situación de calle es la persona que vive en la calle, el que come, duerme, hace sus necesidades en la calle, se habilito un albergue para esta gente en Ceferino se empezó por tres meses y terminamos por 6, 7 meses.se hizo un trabajo muy bueno con la gente , por que hay algunos que había que rehabilitar, tenían varios adicciones, ninguno tenia documento, asique se hizo un operativo para documentación, para salud, y bueno como que se pone en condiciones digamos, pero que pasa tenés gente de distintos lugares, jueces, la misma policía, directores de acción social, bueno

gente de puestos jerárquicos altos y que te llaman y te dicen “bueno pero ustedes son emergencia y tienen el lugar para albergar así que tienen que darle solución a esta mujer que la han desalojado. Y en realidad no es lo mismo, porque como te decía recién una cosa es la persona que ha vivido toda su vida en la calle que y otra cosa es la que la dejan en la calle por desalojo, por falta de pago, o por muchos motivos...

**¿Y en esa situación cual sería la de emergencia y la de urgencia?**

Urgencia sería, la persona que la acaban de desalojar y se quedo en la calle con 13 chicos, eso sería nuestra urgencia y emergencia sería lo que emerge de eso lo que están en la calle, lo que están en la calle es estructural, y si vos le decís hoy: “mira no te puedo pagar ningún lugar para que te alojes” no se va hacer ningún problema porque tiene estrategias de supervivencia, se va con algún amigo, o la casa de alguno...en cambio lo otro si es urgente para nosotros. Pero podemos darle la solución como mucho un mes o dos pero no podemos tener la problemática de vivienda o de ingresos por que para eso están otras instituciones especializadas , el IPV, la subsecretaria de trabajo siempre hay que trabajar lo mas articulado que se pueda.

**Graciela y vos recién comentaste algo sobre...y ¿que nos puedes decir y si puedes hacer una diferencia entre las intervenciones tuyas con respecto a las políticas de los 90 y las actuales?**

Y en realidad como antes había mucha mas gente me parece que se trabajaba mas en la oficina, venia la persona, hacías la entrevista cuando por ejemplo se daba la garrafa solidaria, eran colas y colas y entregar entregar... quizás ahora tenemos mas tiempo para hacer un buen diagnostico, una buena evaluación conocer mas a los integrantes de la familia, haber si podemos orientarlos algún microemprendimiento socioeconómico que también han surgido todas estas cosas nuevas de poder trabajar mas con la familia, eso por un lado, también han surgido todos estos mecanismos tecnológicos, la tecnología actual que te permite saber que la persona que te viene a pedir el bolsón, vos la pones en la pro-web y sabes si ya la atendieron en Guaymallén y ya le han dado el bolsón en el día de hoy. Entonces ese instrumento, como la ficha APROS de prestaciones sociales donde se cargan en todas las instituciones la prestación, entonces hay un núcleo en el gobierno que te permite saber el movimiento de la persona dentro de las prestaciones. Eso es bastante beneficioso, porque se ayuda mucho, se amplia la

cabeza, puedes hacer georeferenciaciones y consultarle a los chicos que trabajan en esto cual es el barrio con mayor necesidad o que le falta agua o las redes de agua potable...distintos proyectos que se pueden armar y presentar, como que esta mas amplio el campo del trabajo social también que ha dejado de ser bastante asistencialista que fue en la época de los 90 el asistencialismo, y tratar de inculcarle a la gente esto de la conducta del trabajo, la conducta del pago, nosotros siempre cuando damos subsidios no los damos completos, si tenés que pagar el alquiler 1500 pesos, nosotros lo ayudamos con 1000, como con el agua, el estado esta subsidiando a una cierta cantidad de gente pero le pagamos una parte no se la pagamos toda sino una parte. Para no perder la cultura de pago, porque cuando perdés la cultura del pago, perdés la cultura de las relaciones que tenés, perdés el no saber que instituciones están en el campo laboral y te dan un subsidio obvio que te quedas piola en tu casa y no te movés. Lo cual tampoco es bueno no saber hasta cuando esto va a seguir así. Por que lo que también hay que tener en cuenta es que ese grupo de personas que se esta subsidiando se la esta subsidiando a través de los recursos de los impuestos esta mis pagando...que paga cierta clase de gente que se encuentra en el medio y que tal vez la de clase alta no siente tanto tener que pagar los impuestos pero bueno se esta manteniendo esa forma...el ANSES esta sacando la mayoría del dinero para pagar los subsidios que nosotros hacemos aportes jubilatorios y vaya a saber si el día que nos jubilemos haya plata en el ANSES porque en realidad se esta sacando plata de algunas instituciones digamos porque en realidad no se esta recaudando mucho pero bueno esa es una cuestión que te lo digo yo desde mi punto de vista pero bueno seguro políticamente tendrán algo mas concreto que decir diciendo como que no que la cosa esta bien, pero es lo que vemos a diario vos no puedes pensar que por un lado tenés muchos feriados para que hagas turismo interno en tus país y ayer salió que te aumentan un 15 por ciento de todos los paquetes de turismo entonces vos decís bueno yo ahorro 2000 pesos para irme con mi familia a Córdoba y ahora tenés que tener 4000 entonces hay muchas cosas que están encontradas y yo no las entiendo, capaz que sea yo la que no las entiende. Tengo amigas, colegas que ellas están de acuerdo con las políticas actuales y te lo hacen ver de otra forma, y bueno te quedas en tu casa y tu casa es tu casa, si vos trabajas toda la vida y te querés ir de paseo con tu familia tenés el derecho de hacerlo, yo creo que también se esta llegando a eso del manejo de tu sueldo y eso es bastante complicado y grave, disponer de algo que no es tuyo, pero también creo firmemente que los planes...yo no se si ustedes escucharon a

la presidenta de Brasil los otros días que dijo que ella no va estar tranquila hasta que no haya ni un solo plan en su país...

### **Ha...si algo escuchamos**

Me pareció increíble, increíble...aparte cosas que tiene...o sea esta alentando a la gente a trabajar ...a mi me parece el trabajo es dignidad y a todos habría que darles trabajo...acá la gente viene y se enoja, acá hemos tenido agresiones verbales y corporales varias, yo me he zafado de algunas, mis compañeras han recibido botellazos en la cabeza...y bueno porque la gente viene mal y están acostumbrados a que se les de todo entonces cuando encuentran una institución donde que se les pone un perfil donde tienen que hacer algo o devolver con algo en realidad reaccionan así...porque están acostumbrados a no hacer nada...pero bueno...eso es lo que yo mas he notado en este tiempo

**Hablabas de otras colegas que están de acuerdo con algunas las políticas sociales, ellas creen que la intervención se ha complejizado...o sea nos tendrías que decir como ha impactado con tus colegas, con el colectivo de esta institución ha sido positivo o negativo la asignación, la jubilación de amas de casa...**

Por un lado ha sido bueno porque en realidad le dan la tarea a ellas para que resuelvan su situación en la casa para que tengan la posibilidad de decidir que comer, como vestirse, decidir que ir a comprar...hasta de ultima tomarse una cerveza que esta bueno...o sea si en una familia se toman una botellita de vino en el almuerzo...esta bien... esta todo bien...me parece que ha impactado de esa forma...también como que ha mermado mucho el trabajo ...si hemos visto que han surgido situaciones que son mas complejas sobre todo en el tema de salud, que nos insume mucho presupuesto prácticamente nos insume un 70 por ciento y...bueno salud tiene un desfasaje económico y nosotros por ahí tenemos que ayudar a comprar algunos tornillos, algunas pilitas para los audífonos de los chicos que no escuchan, que si bien el área de discapacidad lo cubre, hay un tramite todo burocrático que pasa medio año y el chico medio año no puede estar sin escuchar en la escuela..y bueno eso también hace una gran marca en nosotros, esa aparición de enfermedades nuevas, de costos muy elevados, esos costos los tramitamos a través de nación hacemos como una articulación con salud pero como te digo si bien han reducido eso, la cantidad de gente son casos mas complejos,

situaciones coyunturales que van apareciendo, ahora por ejemplo nos dijeron que el hospital Pereira no va a dejar internado a nadie y que todos los tratamientos los van hacer ambulatorios, entonces todos los días tenemos un loco distinto, aparte no estamos capacitados para trabajar con ellos...entonces nos encontramos con gente sin medicación, porque no esta bien direccionada y nosotros no podemos hablar con ellos porque no estamos preparadas para hablar con gente que te habla, te habla, te habla, te habla...y después también por ejemplo el IPV que antes pagaba algunos alquileres, que ni bien se terminaba de construir la vivienda pagábamos una parte nosotros, otra el municipio, otra el IPV y la señora ya tenia la casa, bueno el IPV ahora no lo hace mas y al no hacerlo mas, otra cantidad de gente que esta viniendo. Entonces capaz que ya no atendés 10 casos pero atendés uno que te lleva toda la mañana, entonces es mas complejos, por ejemplo hay organismos que han dejado de dar prestaciones comunes, por ejemplo adicciones para nosotros es una intriga en el estado, por ejemplo vos tenés un chico adicto, nos pasaba con Ceferino lo madabamos y le hacían una entrevista y ya esta, no hay un seguimiento, las instituciones de adicciones son muy caras, las privadas y hay cosas que si bien han surgido nuevas han quedado algunos vicios ocultos y que bueno resurgen en algún momento. No he visto ningún director desde la primera que sube que fue marta esta que fue la que creo el área de emergencia, con la capacidad de resolver que tenia ella, sabia realmente lo que era la emergencia y yo aprendí mucho de ella, tenía los recursos y los resolvía inmediatamente,

### **¿En que año estuvo ella?**

Esto fue en el 87. Después no he tenido ningún director de los distintos partidos políticos de turno que haya hecho nada nuevo. Yo cada ves que viene un director nuevo, es como que pongo un cassette y cuento la historia...por ahí te piden colaboración por tu experiencia, tu trayectoria y bueno por supuesto se la brindo porque no me interesa guardar nada, se las doy, terminas mas o menos de ponerlos en tema y se van...por que los mandan a otro lado, vuelan o...nosotros hemos tenido yo creo que como 11 o 12 directores en 10 u 11 años creo...nosotros éramos dirección, después pasamos a ser programa y después otra vez dirección, las direcciones manejan sus propios recursos, los programas teníamos que dárselos a otras personas.

**Bueno la verdad que hasta que acá creo que nos has respondido todas las preguntas, tu aporte ha sido muy importante y valioso...**

Uno sentado de este lado, por lo menos a mi me pasa, te sentís rara cuando decís, “si porque yo hacia esto porque en mi época”, y como que te choca a ver pucha te pones hacer una línea de tiempo de tu vida de 17 años es un montón y en realidad yo me siento tambien, me siento activa, me siento joven me gusta atender mucho a la gente siento mucho respeto por la gente que viene de la forma que sea, y eso es muy difícil encontrarlos en las colegas también , hay colegas que son mas asistencialistas, que son mas estructuradas, que responden al director que esta de turno, y que es valido, siempre y cuando no pierdan el respeto por el que tienen en frente porque indudablemente una necesidad tiene. A mi me ha pasado a veces que no he dado nada, solo escucharlos, o guiarlos, orientarlos en algo, yo creo que nuestra profesión se trata mucho de lo que te sale del alma, el otro día viene una señora y me dice “la verdad que lo tuyo es vocación” y si...pero yo lo he tomado como algo que lo vivo así es mi tarea, es una persona que necesita y es una realidad y bueno hare todo lo que pueda hasta donde pueda, la otra vez mi jefa siempre he aprendido algo de mis jefes, un director me dice, “es mas importante ser señora que ser licenciada”, señora es lo que llevas adentro, hasta lo que haces y decís, o sea son tus matrices, en cambio licenciado, vas lo estudias, lo aprendes...y a veces hasta lo compras...y mi jefa que es lo que me quería decir, “a veces haya que sacar la chapa de licenciatura” , cuando estoy en una entrevista ...yo soy Graciela, la licenciada digo cuando tenés alguien del otro lado que no te esta entiendo y si te habla la licenciada no soy ningún perejil entendés todas esas cosas las vas aprendiendo con el tiempo, y yo ahora que me pongo menos melancólica...y empiezo analizar, realmente yo he tenido muy buenas personas a cargo y he aprendido mucho, pero también me lo ha dado el hecho de que yo he decidido ser trabajadora social por mi profesión, por mi vocación, por lo que alguno de mis profesores me enseñaron, por el juramento que haces, y vos a veces escuchas y decís “estas por quien habrán jurado cuando juraron defender a quien?” y muchas veces ni la ética entra en juego acá...pero trato siempre de mantenerme al margen, no soy peleadora ni discutir, pero trato de decir lo que pienso y respetar lo que no es de mi incumbencia, acá somos muchas y somos muy variadas, en opiniones, ideales, en formación, pero tratamos de tener un buen ámbito de trabajo, por que pasamos mucho tiempo juntas, y no siempre vas hacer amigo de todo el mundo,

pero aprendes llevarte bien con las personas, y bueno eso también te lo da la carrera, pero es lo que uno lleva adentro, el fuego interno es lo que te permite resolver muchas cosas. Pero los cambios se dan siempre, y por ahí vos no te das cuenta que surgieron cambios y hay cambios históricos. Yo estuve cuando era los tres años de carrera en el golpe de estado y cuando trabajaba nunca me imagine que pasaba todo eso y cuando vino la democracia dijimos todos que bueno la democracia y sin embargo la democracia nos demostró que había algunas falencias a lo largo de la historia han ido apareciendo....lo que si me interesa remarcar es que los políticos que están de turno deberían escuchar mucho mas a todos los que estamos en el trabajo, el que sea, porque es el que tiene el conocimiento, porque muchas veces ellos vienen a imponer algunas situaciones que nosotros sabemos que no van a dar resultado, pero bueno ahí si lo político fuera mas de la mano con lo técnico...

### **¿Con lo técnico a que te referís?**

A nosotros, porque por ahí viene el director y te dice “bueno nosotros vamos a ir a este barrio para ver que pasa...y vos les decís, “mira me parece que no hay que ir...porque vos vas hablas con la gente y la gente se queda esperando una respuesta...y si recién llega y tiene que cumplir...a ver “vos como lo ves que me aconsejas?” y mira llama a un referente del barrio y tráelo acá a tu oficina habla con el preguntale, que haga una nota de que es lo que necesita, vos se lo das y el después te lo rinde entonces vos no te estas metiendo en algo y en respuestas que después no le vas a poder dar...y después lo tenes en la puerta con el bombo porque le prometiste tal cosa..Nosotros nos paso un año que estaba de directora Fanny Salazar, en ese momento estaba barrios de pie, y te pedían el guardapolvo y las zapatillas pero eso era algo sistemático todos los años, y entonces dijimos “bueno bárbaro, estén todos en sus casas”, armamos los equipos y nos fuimos al barrio y vimos la realidad que no necesitaban zapatillas todos ni guardapolvo ...y bueno había gente que tenia una casa mas linda que la otra, tenia su autito, entonces no podías ir a pedir un par de zapatillas que salían 30 pesos , entonces estas cosas van marcando algunas dificultades y funcionarios que están metidos pero bueno, tenés a esta señora de recién que la manda no se quien y que tenés que darle y que darle , cuando la realidad acá es otra, y que si nos tuvieran mas en cuenta, o sea el ejercicio del trabajador social porque nosotros somos únicos porque ese contacto directo es único...pero mira nosotros nos mandaron ahora a santa rosa por unas 20 familias que están a ala orilla del rio a ver

que pasa...y mira planteemos lo que pasa y mandemos un proyecto a nación y ya esta el trabajador social tiene la posibilidad de estar en lo cotidiano con la gente de entrar en la casa, presentarte, hablarles, verlos, que no es como el medico que entra a ver al enfermo nomas, nosotros con medio mirar ya sacas la ficha es increíble, la practica lo que te da, cuando ustedes tengan mas practica, cuando estas ahí, ya estas pensando que le vas a decir, como vas hacer la nota, a donde la vas a mandar porque eso te lo da el trato con la gente. Yo de todos modos atiendo menos gente porque como estoy en el área de gestión de riesgos estoy mas abocada a eso, entonces bueno cuando llega el director yo tengo que estar entonces soy mas lineal, soy mas vieja también jaja tengo que cuidarme

## **Entrevista Licenciada Laura, Municipalidad de Las Heras, área de Emergencia Social**

Trabajo hace 8 años en la municipalidad y me recibí hace como mas de 10 años. O sea tengo varios años en el ejercicio de la profesión. Me he desempeñado mayormente en los municipios, he trabajado en Malargüe, acá. Las intervenciones han sido totalmente distintas, lo que fue en Malargüe por ejemplo minoridad, niñez y adolescencia, internación de chicos en hogares. Se trabajaba con la familia, donde el juez en situaciones de gravedad, retira de los padres al chico y el trabajador social hace un seguimiento de ese chico, entonces era un intervención totalmente distinta a la que yo tengo acá en las Heras ,que es un programa de emergencia, donde nosotros abordamos las problemáticas, recibiendo al grupo familiar a través de una evaluación, donde vemos la multicausalidad de las problemáticas, donde la familia demanda al estado algún tipo de ayuda para la subsistencia, por eso es emergencia, por que la familia ante la imposibilidad de no poder hacerlo por sus propios medios solicita ayuda al estado. básicamente lo que nosotros manejamos acá son prestaciones por emergencia.de ayuda social directa: vestimenta, alimento, calzado para niños, prótesis en los casos de discapacidad, medicamentos, pasajes para trasladarse por razones de salud, o por razones de falta de trabajo , materiales de construcción. También con toda la acordada de emergencia: la acordada de emergencia es la que cumplimos todos los años para poder otorgar esta ayuda, es decir siempre cumpliendo con todas las formalidades para que las familias puedan recibir el beneficio.

Ahora te voy a responder las preguntas sobre las características de los 90, en la realidad las características de estas familias que se encuentran en la extrema pobreza, fueron en estos últimos años las familias de clase media, que se empobrecieron, o sea es un resabio que quedo de los años 90, donde con todo ese proceso de diversificación, el jefe de hogar que tenia digamos un ingreso estable y que proveía alguna posibilidad a la figura materna, con eso la familia vivía, cuando paso toda esta época de los 90 hubo como una caída abrupta del salario, con la desocupación, la pobreza, entonces nosotros tuvimos que atender a las familias que no estaban acostumbradas a recibir ayuda del estado, les dábamos ayudas para medicamentos que no alcanzaban a cubrir, o para trasladarse a otra provincia, entonces le pedían al estado lo que no alcanzaban a cubrir, estamos hablando de necesidades básicas, alguna situación de salud grave, alguna

apoyatura económica para poder paliar o afrontar algún tipo de situación , por ejemplo familias con niños dializados, o que no tienen que concurrir por tratamientos especiales o que no tienen recursos para trasladarse todos los días al hospital. Pero ya no recibíamos solamente la familia que venía de la extrema pobreza, que nosotros como trabajadores sociales estamos preparados metodológicamente, éticamente desde todo punto de vista estamos preparados para abordar, empezamos a trabajar con familias de clase media empobrecida ,que la familia que viene no está acostumbrada a solicitar esa ayuda con todo lo que eso implica, la falta de conocimiento, ce como manejarse dentro del estado, en este tipo de programas sociales, y que nosotros al que asistimos ya saben cómo hacerlo, y después están los crónicos, las familias que ya llevan muchos años asistidas por el estado y que no han podido vencer situaciones básicas de necesidades, entonces es como siempre solicitan en forma permanente, el estado pasa a ser como el bastón que los sostiene de forma permanente, recibiendo, o la caja de mercadería, la leche, el medicamento, o sea el que ya lleva una larga data y que no se ha desprendido del estado. Estas son más o menos las características de los 90 como para que vos veas cómo se ha ido modificando y hoy los trabajadores sociales no encontramos con una variedad de colores a la hora de intervenir.

### **¿Que concepción de sujeto?**

En ese momento yo no veía una gran diferenciación como la de ahora, me parece habían determinadas poblaciones que necesitaban recurrir frente a situaciones de riesgo a la apoyatura del estado. Lo que pasa es que ahora, con estos programas de asignación universal por hijo, mas todas estas nuevas ,son universales, la persona el sujeto es considerado sujeto de derecho, desde el momento en que puede tomar decisiones, por con la asignación universal, le permite a la madre poder decidir que va hacer con ese dinero con respecto a sus hijos, saber que todos los meses puede contar con un ingreso mínimo que le permite solventar cuestiones básicas y familiares, entonces si hay toda una concepción de sujeto de derecho, de políticas sociales **¿entonces vos consideras que hay cambios en las nuevas políticas sociales?** No,...igual en las otras también podría estar, pero siempre esta el riesgo que eso le lleva al grupo familiar con el derecho que eso le lleva el ser asistido, pero me parece que hoy por hoy se comprende mas, con las asignaciones familiares, también las mamás que están embarazadas, la jubilación de amas de casa. yo considero que son muy importantes, por ejemplo nosotras también

teníamos una población de ancianos que teníamos que asistir, que no tenían ningún tipo de obra social, ni beneficio, ni ninguna ayuda del estado, y que bueno son ancianos que ahora reciben una jubilación de ingresos mínimos, por ejemplo nosotros cuando entregamos la ayuda de mercadería, digamos por ejemplo alguna ayuda de situación de alimentos, y ya tiene alguno de estos beneficios, algún tipo jubilación nosotros ya dejamos de asistirlo para darle a otro que todavía no alcanzado algún tipo de beneficio del estado. Porque se supone que el que tiene eso ya tiene una cobertura, PAMI le otorga una ayuda alimentaria todos los meses, mas otros programas que otorga el estado, que ustedes deberían ir hacer entrevistas ahí, porque trabaja muy bien desde esa institución, yo me he quedado realmente asombrada, la parte de servicio social, los médicos, la atención, ellos tienen varios programas del estado para asistir a esta población, y que ellos no estaban recibiendo nada, y que la mayoría había iniciado su tramite de pensiones gracias a que hacia tiempo no la recibía y me parece que ha sido un beneficio universal abarcativo y que ha sido muy importante, importante como política social

**¿Crees que estas políticas sociales de las que venimos hablando nos dan la posibilidad de ampliar y complejizar nuestro campo de intervención?**

Si...yo creo que si, y aun no teniéndolas también, porque yo creo que el trabajador social tiene la formación para trabajar aun en situaciones donde el contexto no se lo puede permitir, por que la formación que tiene el trabajador social en su intervención creo que es una de las mas abarcativas la mas compleja para intervenir con grupos familiares, es decir nosotros tenemos la posibilidad de ver desde el lugar, de entrar a la familia y ver la necesidad, las distintas problemáticas, pero se nos ha tornado como común y si vos te pones a pensar nosotros tenemos la posibilidad de entrar, de ver las dinámicas, las problemáticas de poder ayudar desde ese lugar, entonces pienso que a veces aun no estando acompañados, no estando respaldado por estas políticas sociales uno siempre puede lograr que los grupos familiares puedan mejorar su situación, es fundamental que nosotros podamos contar con el respaldo de estos cambios que realmente son cambios verdaderos y que nos tiene que acompañar la institución, pero igual el trabajador social tiene mucho marco para trabajar, por ahí la captación que hacemos de la familia desde ese lugar ,el de todos los días, de como desarrollan su vida social, creo que pocas profesiones tienen ese beneficio, no se si ustedes lo comparten

conmigo, y que no digo que sea privativo nuestro, pero si es característico de la profesión y que nos permite trabajar desde otro lugar y donde me parece que la empatía que se puede lograr para trabajar con la familia desde ese lugar es más fácil, por ahí si bien la familia concurre a la institución con pautas y nosotros tenemos pautas preestablecidas para trabajar, también hacemos domicilio desde acá, cuando recibimos pedido de ayuda de la familia desde la institución, pero cuando la intervención necesita ser mas profundizada concurrimos al domicilio, tampoco se puede hacer un seguimiento por la cantidad de demanda porque esa es la realidad, lo hacemos en caso de altísimo riesgo y que no basta una prestación para subsistir por que manejos recursos por emergencia

**¿Y vos crees que ha mermado la demanda un poco de alimentos a partir de la asignación, o ha cambiado el criterio?**

No, no, yo creo que haya cambiado mucho, porque la gente sigue, o sea la que ya está acostumbrada a concurrir a los lugares que recibe ayuda lo va a seguir haciendo, aparte para que la gente deje de hacerlos debería estar en una instancia de desarrollo del grupo familiar, te diría mas personal, mas espiritual si se puede decir, cuando la familia y la persona ya sienta que no necesita depender del estado para poder seguir viviendo, pero para que llegue a esa instancia hay que trabajar mucho con la familia y es un trabajo que lleva un proceso, que largo y nosotros no tenemos en estos momentos los tiempos para llevar adelante ese proceso, para lograr ese progreso porque eso sería parte de un progreso también, que la familia sienta que lo estamos....., me estoy acordando ahora que lo hicimos con un par de casos, que se pudieron desprender de la instancia de sujeto, y lo hicimos a través de microemprendimiento, mira ahora me has hecho acordar, la verdad fueron algunos casos no fueron muchos pero se logro y con que sea uno para mi es mucho, porque significa mucho trabajo, cuando todo esto es porque hay todo un acompañamiento profesional, para poder también cambiar la cabeza, generar conciencia de que salir adelante no implica solo una ayuda del estado o un esfuerzo por parte de los profesionales, sino un esfuerzo por parte del grupo familiar también si?

## **Entrevista Licenciada Laura, área de Niñez y Adolescencia, Municipalidad de Guaymallén**

### **Entonces Laura contanos ¿cómo fue tu experiencia como trabajadora social en el contexto del Neoliberalismo?**

Para la década de los 90 entre a trabajar a vivienda yo apenas me recibo entre a trabajar acá en el municipio pero el área de vivienda, y haber esto es como una contradicción que se marca en el sistema por que nosotros en el 90-92 por ahí desde la dirección de vivienda se empieza a trabajar en las comunidades en la radicación del barrio ligue, distintos asentamientos el IPV da plata para que se haga urbanización, entonces nosotros hacemos todo un trabajo comunitario que era en contra de la política que en ese momento se estaba bajando así que digo a los 90 hay que analizarlos desde varios lados, si bien nosotros desde el área de vivienda hicimos el área de promoción, lo que uno ahora analiza por que en ese momento uno inmerso en esos años o recién recibida y/o trabajando desde la promoción en la comunidad era como que todo era maravilloso el tema fue la descentralización que se les hace a las uniones vecinales, se descentraliza o sea la palabra descentralización era como muy marcada y con mucho peso se le da mucho énfasis a este traspaso pero estas entidades venían de una crisis absoluta de la década del 70 donde todos los dirigentes habían sido desaparecidos o muertos y de repente se les adjudica a estas uniones vecinales o estas organizaciones todas estas responsabilidades que no estaban en condiciones de asumir, digo esa es una critica que uno puede llegar a hacer ahora que ha pasado por una serie de situaciones, en ese momento venia trabajando y apostando a la comunidad. Ese es un análisis que por un lado hay que hacer de la década del 90 y por otro lado bueno los dirigentes que nosotros tenemos desde el municipio que siempre estuvieron comprometidos desde la comunidad en ese caso desde vivienda se trabajo desde otro lado no desde lo que imponía la política económica, la política internacional...nosotros hicimos un quiebre básicamente en el trabajo territorial por que en ese momento se trataba de descentralizar el estado quedaba sin poder, le ponía todas las fichas a las organizaciones que no estaban preparadas si uno lo analiza así es como medio perverso porque se buscaba que ese tipo de organizaciones no tuviese ningún tipo de fruto, pero yo te hablo de las de trabajo de vivienda o sea yo apenas estaba recibida en ese momento...

**Y como vos decías que en ese momento se generó un quiebre justo en la parte donde vos te desempeñaste... un quiebre con respecto a ¿Qué?**

Y con respecto a todas las políticas que habían a nivel municipal y a nivel provincial o sea a cada dentro de este municipio hemos tenido dos avances muy marcados lo que en política de vivienda y la política de niñez y adolescencia paralelo a esa política empieza a funcionar un área de niñez que es la primer área en la provincia, municipal se hace un convenio con UNICEF o sea dos políticas que son netamente del Estado las toma el municipio pero las toma con una situación donde habían dirigentes que se hacen cargo de la situación y el intendente quería también tomar esa problemática como parte del área

**Y después... con respecto a la actualidad ¿vos crees que se han generado ciertos quiebre y rupturas dentro de tu intervención?**

Mira los 90 fueron devastadores básicamente devastadores hay una generación de los 90 que es una generación que cuesta mucho poder incluirla nosotros que ahora trabajamos en derecho y trabajamos en inclusión y que trabajamos con una mirada garantista de derecho sabemos que los chicos que fueron de la década del 90 donde lo público quedo tan desdibujado, donde lo privado avanzo, se avanzo desde el mercado y no desde lo social donde se destruyeron sistemas organizacionales, al final cuando uno ve lo que quedo uno intentaba hacer otras cosas también éramos como parte de todo eso, la mirada que en este momento que nosotros estamos teniendo nosotros desde el área, yo del área de vivienda pase acá al área de niñez y adolescencia, es básicamente cambiar la mirada de que la persona es beneficiaria, es titular de derecho, que yo tenga esa mirada de titularidad de derecho yo ya puedo hacer mi trabajo social desde otro lado, y eso es a partir de lo que nos ha dado este gobierno desde el 2003...

**Y vos crees que estas políticas como la asignación familiar, estamos trabajando con las dos asignaciones y la jubilación por moratoria, estamos midiendo ese impacto, vos estas en el área de niñez tenés mas contacto con la asignación por hijo... ¿crees que ha modificado tu intervención? En este sentido que te ha permitido visualizar otras dimensiones que antes en otros momentos era más lo inmediato lo emergente...**

Me parece que es un proceso, a ver... la asignación universal es un derecho y es un derecho reconocido a niñas, niños y adolescentes de este país si yo me lo planteo desde ahí es un paso cualitativo súper importante como modifica la tarea del trabajador social, la modifica porque estoy garantizando un derecho a ese niño a través de un trabajo con la madre, básicamente lo que se dijo que la asignación básicamente también es empoderar a un género que venía cascoteado y mal barajado de hacia bastante. ¿Porque que era lo que mas encontrábamos problemas con la asignación? Padres desaparecidos, desaparecido de las faz de la tierra o sea pusieron el nombre de niño y nunca mas volvieron a desaparecer entonces esa madre tenía que empezar una tenencia eterna entonces se quedaba el chico sin derecho a la asignación con este nuevo viraje que se le ha dado a la asignación que justamente se empodera a la madre que se haga cargo de los niños como bueno garantizar los derechos de todos lados, la asignación cambia la mirada de todos lados del profesional, del que esta en territorio, la mirada de la madre o de quien tenga el niño a cargo y la mirada del niño no es algo que yo le doy es un derecho que yo le estoy garantizando desde ese lado se trabaja la asignación acá..

**Y por ahí a nivel colectivo vos que trabajas con otras profesionales vos crees que las ha interpelado así la asignación o todavía se siguen arrastrando ciertas cuestiones...**

Es ideológico, el trabajo social es una cuestión ideológica, yo puedo trabajar desde una ideología inclusiva, garantista que considera que tengo los mismos derechos yo como Estado garantizo que son los mismos derechos, otra colega puede mirarlo desde otro lado, nos encontramos con todo con el discurso de que van a tener mas hijos, porque bla y en realidad son prejuicios y resabios de estructuras que no hemos podido modificar pero hay de todo digo... dentro de las mismas áreas de niñez no de acá del municipio pero si de otros municipios órganos provinciales donde la mirada es re diferentes, si bien es una política que esta muy clara que ha dado resultados, digo el impacto que ha producido es valedero y que la madre venga con el carnet de vacunas al día, también es re importante eso que venga con el certificado de escolaridad y que no me diga ¡ay es que solo van a pedir el certificado!, noo se garantiza de que el chico vaya a la escuela, no lo garantizo yo, lo garantiza y tengo que hacer que la madre lo garantice, o sea empoderar a la madre...

### **¿También trabajan interdisciplinariamente?**

¿Acá? Si...

Acá trabajamos con promotoras de derecho territoriales, yo soy la coordinadora del área y trabajamos horizontalmente con reuniones de equipo acá se discuten todos los casos, acá se escucha a los niños otras de las cosas nosotros de la convención de los 90 cuando aparece el auge de la convención, siempre escuchamos la voz de los chicos una cosa que nos distingue en relación a otras áreas, no escucho solamente al adulto responsable y al chico porque la ley es lo que me pide y escucho al chico porque es un sujeto de derecho y no desde el mensaje ni el discurso sino desde la realidad, si yo siento a un pibe de 7 años y le pido que me cuente, bueno yo lo estoy haciendo parte de una persona con derechos, no es solamente lo que me dice la madre, la escuela, el hospital o la vecina

### **Trabajan con la parte cualitativa no se manejan con la parte asistencial?**

Nosotros no tenemos nada asistencial, no manejamos recursos no entregamos colchones ni mercadería, hay un departamento de desarrollo que maneja la emergencia que no significa que nosotras no la manejemos también pero no nos convertimos en un dador sino en garantizador...

### **Antes habían, en los 90 áreas de niñez en el municipio?**

Es el primero que le crea, por eso te decía habían dos grandes políticas muy marcadas, niñez que aparece en el 95 y vivienda que se hizo mucho trabajo comunitario, esas dos políticas fueron bastante fuertes, que también eran muy contradictorias a ver ... era un momento de mucha confusión también lo de acá no servía había que buscar cosas de afuera la mirada era europea era lo que nos decían otras profesionales de afuera, se desconocía mucho realmente la historia de las comunidades y se empiezan a etiquetar las comunidades, lo fundamental del sistema en los 90 era romper con todo lo nacional, porque ahora es un movimiento popular y nacional porque volvemos a reconstruir la historia y volvemos a apostar a la industria, al trabajo, a la escuela, digo a lo que el estado tiene que estar presente...

**Bueno ahí estaría Laura, muchas gracias por tu tiempo**

### **Entrevista Licenciada Alicia, PAMI. Jefa de Servicio Social.**

Se ha incrementado la población, en este momento los afiliados de Mendoza a PAMI es de 12000 beneficiarios, o sea que se incremento un 20% la población más o menos de los afiliados que nosotros ya teníamos y bueno yo creo que como política de inclusión es buena lo que si creo que la forma de otorgarla o de aplicar este beneficio no fue la más adecuada es decir se dio en forma digamos por un término bastante duro e indiscriminada es decir se dio a todas las personas que cumplían los 60 años, en el caso de los varones a los 65. Sin haberse hecho una evaluación por cada situación en particular. Si bien era una prestación universal en mi opinión no tendría que haberse dejado a cantidad de gente que en este momento tiene los dos beneficios jubilación y pensión, y bueno en esa jubilación donde no hubieron aportes esta de alguna manera perjudicando a los que si aportaron, si se le hubiera dado a las personas que no tenia ningún beneficio creo que se podría haber ampliado a mayor cantidad de gente, pero en este momento no se pueden jubilar en algunas condiciones cuando que se hizo cuando salió la ley y eso esta perjudicando a la gente que hoy podría estar teniendo ese beneficio es lo que yo siempre digo de una forma muy vulgar: es la misma torta cada vez repartida entre mas gente. Consiguiente si se hubiera hecho una selección en principio con determinados requisitos para dárselos a personas que más lo necesitaban se hubiera podido incluir a más gente en este beneficio, es decir cual es la idea: hay gente que tiene beneficios previsionales importantes por ejemplo los jubilados del estado, YPF, lo que antes era obra sanitaria que tienen un ingreso importante como jubilación y podían mantener a sus esposas y a sus esposas se les dio el beneficio también, yo creo que tendría que haber intervenido mas el área social, es decir trabajadores sociales para hacer tipo de estudios como se hace con las pensiones, que hubiera llevado mas tiempo obviamente que hacerlo de forma indiscriminada pero creo que hubiera sido mas equitativo sin hablar de justo porque si hablamos de justicia hay que ver que se entiende pero hubiera sido mas equitativo si lo hubiéramos podido canalizar a la gente que realmente mas lo necesitaba y que hoy podría ser mayor la cantidad de gente beneficiada y otro de los temas que yo...estoy hablando desde lo personal no desde PAMI, porque tiene una política particular sobre el tema que yo no en este caso particular no la comparto. Que es que las jubilaciones sean, que puedan derivar en los esposos por ejemplo. Y si mantiene como un beneficio mientras vive la

persona a la que fue asignada me parece que es correcto ahora que sea hereditaria o que se le pueda dar en este caso al esposo cuando el esposo ya es jubilado me parece que es bastante injusto como te repito para aquellas personas que hoy no les estamos dando respuestas, ahora la gente para poderse jubilar tiene que aportar, antes no, antes se les iba descontando del mismo haber que se le pagaba y bueno ese mismo haber que se les esta pagando obviamente va en detrimento de todos aquellos que si aportaron siempre porque no se les puede dar el mismo aumento de jubilación es decir el PAMI esta suplantando con subsidios muchas situaciones que si estuvieran en un haber previsional como corresponde de acuerdo a los años que han aportado yo creo que PAMI no tendría que estar erogando tanto dinero en subsidios cuando cada uno podría tener con sus propios haberes poder sobrevivir. Por eso te digo como política de inclusión me parece perfecta, espectacular, hay gente que trabajo toda su vida y nadie les hizo aportes, entonces también si entramos a hilar mas fino, habría que recurrir a sus respectivos empleadores que no hicieron los aportes pertinentes porque sino esta historia se va a volver a repetir la gente sigue sin hacer sus aportes, total en algún momento van a tener el beneficio, es mas hay gente que estaba trabajando en servicio domestico y que no querían que sus empleadoras les hicieran los aportes porque cobraban menos o sea de bolsillo les quedaba menos, total después sabían que igual iban a cobrar el beneficio, entonces mucha gente dejo de aportar en todo este periodo hasta que se enteraron ahora que tienen que pagar para poderse jubilar pero han perdido por ahí dos o tres años de aporte jubilatorios porque el beneficio llegaba, no importaba cuando cuando se jubilaran lo iban a tener, o cuando tuvieran la edad se podía jubilar por eso creo que se tendría que haber hecho mas minucioso y mas exhaustivo la jubilación que se les ha otorgado y rever por creo que todavía estamos a tiempo de que esto no fuera hereditaria que no fuera derivada, o sea que fuera derivada en aquellos casos en que el cónyuge tampoco tuviera ingreso pero no derivada para aquellos casos de la persona que ya tiene un haber previsional porque son aportes que nunca se han hecho, la gente lo interpretan mal, la persona que hoy es jubilada por moratoria te dice “hay el gobierno me descuenta 200 pesos porque no tenía el aporte pero el gobierno no les descuenta nada, les esta dando un 200 por ciento de la jubilación por decirlo de alguna manera de arriba, yo siempre les he llamado a esas jubilaciones virtuales, claro porque son aportes que nunca hicieron, o sea son beneficios que están recibiendo de aportes que nunca hicieron entonces donde esta la gente que debería haber aportado? porque siempre tienen que pagar en este caso

los jubilados repartir sus ingresos de gente que alcanzo toda su vida con aquel que nunca apporto, no por la persona que esta recibiendo el beneficio sino su empleadores decir este beneficio empezó siendo para las amas de casa y después se les dio a todas las personas que habían trabajado y no tenían aportes, nosotros tenemos por ejemplo mucha gente de la zona rural que sus empleadores nunca le aportaron entonces hoy están recibiendo un beneficio igual que el de las amas de casa solo que para varones, de gente que nunca apporto, es decir porque no se les obliga a gente que debería haber aportado porque no se les obliga aportar? por ese empleador que ha tenido tal vez lo tuvo 20 o 30 años trabajando y nunca le apporto. Yo creo que hay que reveer la ley, es decir debería volver al senado de la nación, a diputados que sea concreto para que se revea, o sea para que pueda seguir llegando el beneficio a mas gente pero de forma mas equitativa y ver que realmente los recursos que en este caso tiene el ANSES sean genuinos, porque si se está haciendo una jubilación de reparto cuando en realidad se reparte lo que había, pero no se aporta mas, no se si me explico, no están llegando aportes de la gente que debería haber aportado en su momento, el empleado no los tuvo a los aportes por ahí por desconocimiento, por que no quiso o por algún motivo, pero no tuvo los aportes pero había gente obligada hacer los aportes entonces si se los obliga algunos hacer los aportes como pueden ser al estado nacional o al estado provincial y en esta caso PAMI nunca deja de aportar la provincia nunca deja de aportar los autónomos aportan es decir si todo el mundo aporta, aquel que trabajo debería exigirle al empleador que le haga los aportes no que el estado reparta lo que otros aportaron, entonces lo bueno de todo esto ha sido que la gente puede tener su obra social, su ingreso, mínimo pero tienen su ingreso, ha podido ingresar al grupo familiar porque por ahí tiene un hijo discapacitado o tienen el cónyuge que tampoco tenia aportes y puede ser incluido, como loes digo creo que tiene sus pro y su contra es una ley buena que yo creo que hay que reveer o por lo menos yo creo que en su momento se dio así por una cuestión política que beneficio a mucha gente pero creo que le daba un aumento que tiene que ser revisado...porque sino no va a poder acceder nadie más a ese beneficio

**¿Cómo crees que ha impactado esta medida en las intervenciones de los trabajadores sociales ha mermado en la forma de actuar en lo inmediato o en lo directo o en la urgencia y ha podido por ahí establecer otras cuestiones?**

No, ha nosotros se nos ha incrementado 3 o 4 veces más el trabajo porque esa gente que antes no tenía jubilación por ejemplo tampoco podía pagar el alquiler pero nosotros ahora que son afiliados nuestros podemos subsidiarlos con ayuda de alquiler entonces los ha incluido en el sistema de seguridad social y por consiguiente tienen acceso a todos los beneficios que da PAMI entonces a nosotros desde PAMI la intervención nuestra se ha incrementado en números de afiliados y por consiguiente en los beneficios que tiene para el área social y ni hablemos de los beneficios que tiene como obra social medica es decir para PAMI se ha incrementado muchísimo ha tenido que ampliar mucho el presupuesto para prestaciones medicas se hace una derogación mucho mayor en medicamentos es decir PAMI ha recibido a toda la población que como te digo tienen los mismo derechos de las personas que han aportado siempre entonces desde acá el trabajo nuestro se ha incrementado y enormemente con menos profesionales de las que teníamos porque algunas se han ido jubilando y otras estamos próximas a irnos

**Y no han aumentado tampoco la cantidad de profesionales?**

No, no hace ya como 20 años que no se incrementan profesionales

**Si vos tenés que decir entre positivo y negativo la medida para los intervenciones de los trabajadores sociales, ¿con cual te quedarías si tenés que hablar de los pro y los contra?**

Yo diría que es mas positiva, porque podemos llegar a muchas gente, pero para a nosotros a nivel personal y profesional se nos ha incrementado el trabajo la realidad social es que hay muchas mas gente incluida en el beneficio y por consiguiente la ley es beneficiosa la intervención que nosotros tenemos desde lo social es positiva porque estamos incluyendo en la sociedad aquellas personas que estaban excluidas que no tenían ningún beneficio ni sociales ni médicos y bueno desde la inclusión en la obra social han tenido mucho mas beneficio. La nuestra intervención es positiva para nosotros a nivel personal es mucho mas trabajo , mas agotador mucho mas esfuerzo pero el beneficio a la población indudablemente es positivo la población puede acceder a cosas que antes no tenia incluso en algunos casos ahora se pueden alimentar y antes no tenia ni que comer de hecho la gente que estaba pensionada por la provincia se les hizo la jubilación por moratoria y cobraban en ese entonces te estoy hablando de hace varios años atrás creo que 400 pesos de pensión y de repente empezaron a cobrar cuatro veces

mas se fue a 1200 1400 y bueno ...de acuerdo a la edad que no tenían ningún beneficio en medicamentos , beneficios mínimos en el área de adulto mayor y pasaron a ser afiliados nuestros con un montón de beneficios que ellos antes no podían acceder, o sea es buena si pesas lo positivo y lo negativo siempre pesa lo positivo pero pesa lo positivo en aquellas personas que se pudieron incluir, lo que pasa es que lo social , bueno los que ya llevamos mas años de servicio ,ustedes recién están empezando, no podemos estar con una parte de la población porque una parte salió beneficiada pero y la ¿otra? la que hoy tendría que estar accediendo al beneficio y no puede entonces queda ese interrogante que hay que replanteárselo también porque esta población va air falleciendo obviamente porque son de bastante edad y la gente que va acceder o va a necesitar los beneficios no los tiene y va envejecer, y la gente que hoy tiene los beneficios tiene que tener entre 60 y 65 años que por ahí no lo necesite tanto hoy, pero dentro de 10 años lo va a necesitar y dentro de 10 años esa gente que hoy tiene el beneficio ya generalmente ha muerto, es gente muy grande, nosotros hemos tenido afiliados que han ingresado a los 65 años pero también tenemos afiliados que han ingresado a los ochentaipico entonces toda esa gente que hoy esta teniendo todos esos beneficios y por una cuestión natural van a ir muriendo, los que tienen el beneficio se van a morir y los que vienen no lo van a tener. Entonces es como que hemos dado una respuesta a una generación pero la que viene si no lo revemos y no los va a tener a esos beneficios pero hay que rever la política porque se va a volver a dar en forma indiscriminada como se dio antes y bueno bienvenido sea, y muchísima gente va a poder acceder, pero si no se da así si por x situación este gobierno no continua y no se deja previsto esto, la generación que sigue no va a tener este beneficio ni lo va a tener y la que tiene ahora va a desaparecer entonces la ley va a seguir ahí existiendo pero como tantas otras leyes que se van muriendo por el solo hecho de no haberse realizado y yo creo que todas las leyes realizadas por el momento coyuntural que se dio no es el mismo de hoy al que se dio en su momento que creo que lleva ya como 5, 6 o 7 años no se porque yo acá dentro pierdo la noción del tiempo pero si no la revemos pronto con el tiempo que lleva la revisión de una ley va a morir en el olvido como tantas otras leyes que por el uso y la costumbre ya no se usan y están pero nadie sabe que existen, yo creo que es una tarea nuestra sobre todo ustedes que son mas jóvenes que las leyes sean revisadas sobre todo las leyes previsionales, y que sean revisadas y que alguien se preocupe para estudiarlas porque esta ley yo...siempre digo es una cuestión coyuntural

y política macanudo y en buena hora porque cambian no son eternas puede que ese gobierno continúe, puede que no, puede ser que el que viene siga con la misma línea no sabemos, puede que el que esta no le vuelva a dar cabida a esta situación pero bueno, yo creo que como la ley existe lo concreto y democrático es que sea nuevamente revisada por el congreso si esta en buenas condiciones y se preveé que va a seguir perfecto pero como están dadas las cosa, es decir que al no estar regulada en realidad que fue lo que paso acá no tuvo concretamente como se iba a regular entonces se dio a todos, y ahora por una cuestión presupuestaria y nada mas se ponen limites , porque no estuvieron los limites antes o porque hoy no sigue igual como cuando empezó, ustedes que están estudiando supongo que habrán encontrado el porque, yo en realidad lo desconozco por que yo llevo acá con lo concreto a mi me dirán los afiliados...pero yo creo que hay que reverla, esta como tantas otras leyes que desde lo social tienen una implicancia tan importante igual que la asignación universal también, en este momento se esta haciendo una revisión importante y por lo menos es lo que a nosotros nos llega acá, que es gente que por ahí lo esta cobrando de otros lados que están ya separados, entonces nosotros teníamos un jubilado acá que estaba ya separado de la esposa y estaba cobrando la AU y la esposa no estaba cobrando por el haber previsional es decir situaciones así que se están dando y que en este momento se están revisando y se esta entregando a quien realmente lo necesita que esa creo que en mi opinión es mas valiosa la asignación universal que la jubilación pero como te dije recién tiene sus beneficios y me parece que tiene cosas buenas y como te dije sin revisión ninguna ley social que abarque lo social se puede mantener en el tiempo, porque las situaciones sociales son cambiantes, y bueno hay que ir cambiándolas con el tiempo antes yo supongo que cuando se hizo el análisis de esto se tenia una expectativa de 80 o 90 años ahora la expectativa de vida que nosotros estamos manejando acá en PAMI son 110 años entonces si esta política continua vamos a tener una población vieja pero terriblemente vieja, la pirámide ya esta invertida y se va a invertir cada vez mas, y bueno tenemos que proveer que va a pasar con esa población que no va a quedar incluida en este tipo de beneficio

**Usted que tiene mas de 30 años de ejercicio , piensa que ha cambiado por ejemplo su experiencia en los 90 con respecto a estas políticas sociales, cree que se ha generado alguna ruptura con estas que hoy esta trabajando, o que nos puede decir como se caracterizaba su intervención en esa época ?**

Y ha cambiado, yo hago una separación entre PAMI y mi situación particular. En este caso yo te voy hablar de la política de PAMI, porque marca mucho la política de la tercera edad a nivel nacional dentro y fuera de PAMI, porque tiene una coordinación en buenos aires muy concreta en el ministerio de desarrollo de la nación y la secretaria de la tercera edad entonces las políticas que tiene PAMI emanan del gobierno nacional, mas allá de que nosotros tenemos características de obra social que de dar sus propias normas, el tema presupuestario es lo que mas marca a una obra social en todos los periodos en los 30 años que yo trabajo acá entonces ha sido muy fluctuantes las prestaciones que se han podido llegar a dar dentro de.. de acuerdo a las distintas políticas. En la época de los 90 nosotros teníamos una reducción presupuestaria muy importante y por consiguiente la intervención nuestra era muy distinta a la de hoy y muy distinta nosotros en ese momento el trabajo profesional nuestro estaba más avocada a ver la problemática más general de la gente más que la problemática mas económica porque no teníamos recursos. O sea como nos manejábamos en el PAMI nosotros abarcábamos la problemática buscábamos recursos en otros lados abarcamos otro tipo de problemas que no era la que tenemos hoy nosotros contamos con recursos bastantes importantes entonces que es lo que pasa hoy, recibimos derivaciones de todas las otras instituciones y la intervención nuestra a nivel profesional se ve un poco mas limitada porque tenemos que dar respuestas económicas , esa es la normativa que hoy referimos llegar a mayor cantidad de gente aunque la calidad del servicio se vea , no te digo totalmente afectada, pero un poco mas afectada porque tenemos que darle respuesta a mayor cantidad de gente entonces eso nos limita con la cantidad de personal que tenemos y demás a dar una intervención profesional diferente , o sea no podemos hacer un abordaje familiar importante porque o nos dedicamos de alguna manera a un caso particular y lo seguimos y le hacemos el seguimiento profesional o darle respuestas de alquiler o de cuidado domiciliario a 10 personas que es lo que hoy nos están exigiendo hoy, hoy la gente tiene que tener el beneficio que da PAMI y plata hay, lo que no tenemos es el recurso humano para hacer las dos cosas, o sea el trabajo profesional y que se de una respuesta económica familiar entonces la intervención ha ido cambiando permanentemente o nos dedicamos hacer el trabajo profesional con seguimiento de casos cuando no hay recursos económicos o damos mucha cantidad de subsidios restándole un poco la atención social que deberían tener los casos, por ahí charlamos con mis compañeros de buenos aires que son los que rigen las normas por que bueno

nosotros queremos hacer las dos cosas queremos llegar a la gente pero queremos llegar bien, entonces la respuestas son siempre las mismas no hay personal no pueden demorarse con un caso cuando hay 20 personas mas esperando que ustedes lleguen con una respuesta de alquiler y bueno...pero si la diferencia ha sido muy grande , nosotros en estos momentos digamos que podemos llegar a una población que en numero antes no llegábamos para nada así que la politica ha cambiado nosotros ahora podemos hacer actividades preventivo sociales que antes no teníamos recursos o sea si la hacíamos era muy a pulmón las colegas que tenían ganas y demás, pero en estos momentos la política de PAMI va apuntando ala prevención mas que a la asistencia entonces

### **La asistencia en si se daba mas en que momento?**

Lo que pasa es como yo te decía yo estoy en este sector donde estoy propuesta para sumir toda la jefatura social de PAMI de hecho ejerzo toda la jefatura del departamento a aunque todavía no tenga el nombramiento, pero PAMI tiene distintos sectores dentro de la estructura entre ellas la parte asistencial que es donde yo estoy, nosotros damos subsidios de alquiler, ayudas económicas, bueno una serie de programas asistenciales concretamente, hay otro sector que es el de relación con beneficiarios que se llama que es el que se encarga de la parte...la pata política institucional, o sea la política, es la persona que sale a la calle busca todos los afiliados para las reuniones y hace la parte también con mayor peso, viajes, excursiones, mini turismo es la que se relaciona con los centros de jubilados por eso se llama “relación con los beneficiarios ”las colegas que trabajan ahí trabajan específicamente con los centros de jubilados para este tipo de actividades como podología, enfermería que es para los centros de jubilados , yoga, baile, folclore todo eso lo hace lo hace el PAMI es la parte mas bonita, a nosotros nos toca lo mas feo

### **Pero esa área entonces ¿no estaba antes?**

Estaba pero no estaba incluida en la parte social digamos existía pero dependía del director porque era la parte política institucional , entonces dependía del director y la persona que estaba al frente era del color del partido político vigente cualquiera fuera porque era parte de la política, pero ahora no porque esta incluida como parte de lo social y es una prestación social mas, y tenemos el área de actividades preventivas que esta en otro sector que por una cuestión física no esta funcionando acá y que atiende

todo lo que seria las actividades de talleres, de memoria de gimnasia.. La otra que es la de relación con beneficiarios es una tarea no sistemática, digamos el que viaja hoy viaja hoy, pero la otra es una tarea sistemática donde te digo tenemos los talleres de teatro, de tejido, de memoria, cada centro de jubilados dice que tipo de talleres quiere tener y nosotros desde acá lo organizamos y trabajamos concretamente en eso y hay otro sector que es el de la internaciones geriátricas que son los ancianos que no pueden ser contenidos en ningún lado, nosotros para que ustedes vean la política que tiene el PAMI en este momento, es de acuerdo al grado de dependencia, la persona totalmente auto válida e independiente es la que esta en relación con beneficiarios digamos que va a las excursiones, que hace pileta, después tenemos por grado de dependencia las actividades preventivas que es el otro sector que es la gente que a lo mejor no puede viajar pero esta en un taller de memoria. O sea contempla todas las situaciones de gente esa es la política que tiene PAMI ahora y que en el país se esta reorganizando porque no en todas las provincias...o sea la dependencia nuestra se llama "UGL" unidades de gestión local toda la UGL no tienen todas la estructura necesaria y buenos aires por supuesto por la cantidad de afiliados y de prestaciones tiene mucha mas gente. La política esta incluyendo a toda la población que tenemos, nos esta faltando cubrir la parte de niñez que esta en bienios aires y están haciendo la programación para atender los afiliados supuestamente. Y bueno yo cuando me pongo hablar de PAMI hablo mucho ustedes díganme...porque en realidad lo quiero mucho al PAMI y quiero que quede lo mas armadito posible como ya me tengo que ir....

